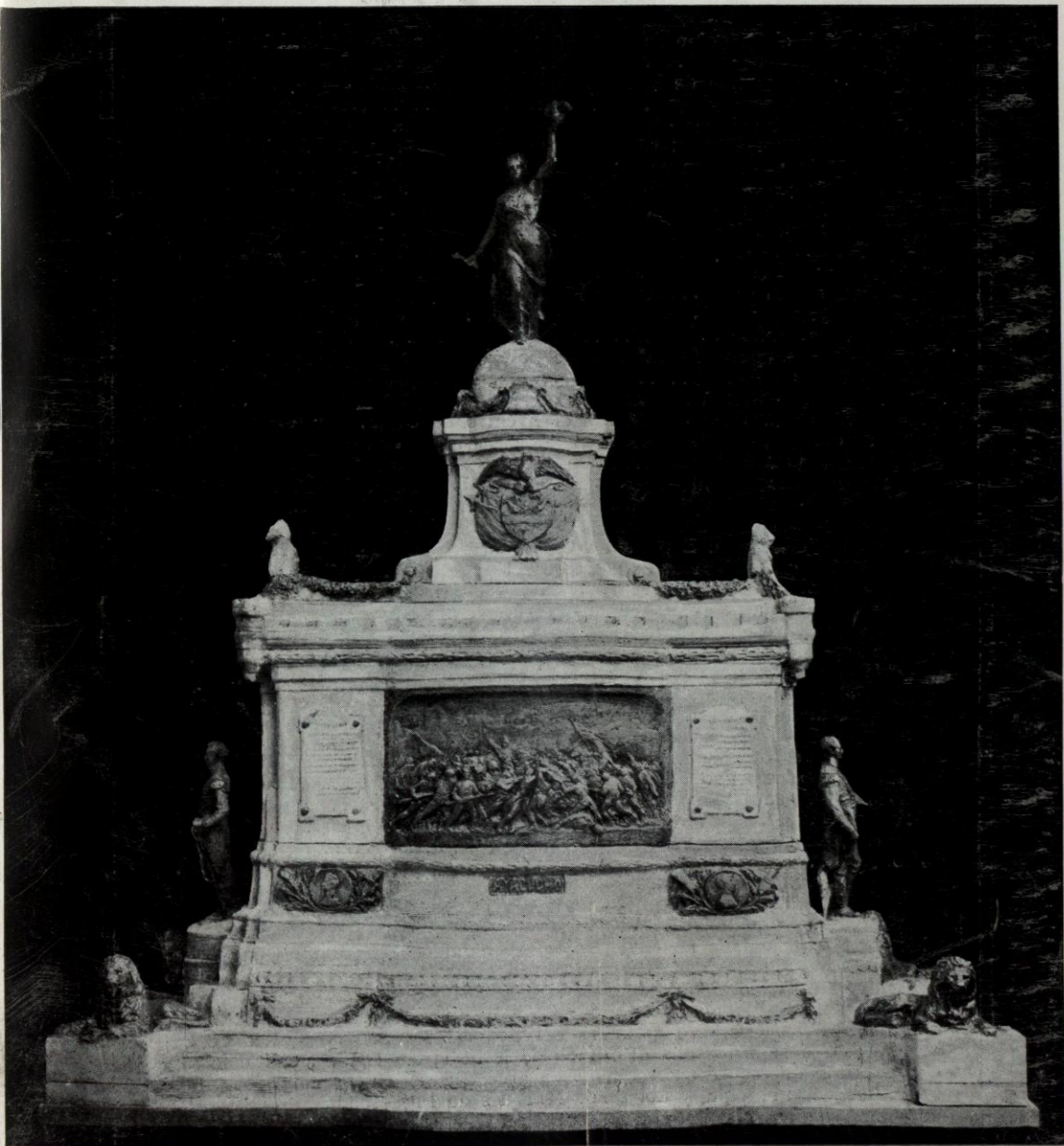


Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Junio 1927

Madrid



Monumento premiado en concurso internacional celebrado en Bogotá (Colombia), en conmemoración de la Batalla de Ayacucho; debido a nuestro ilustre consocio, el laureado escultor D. Julio González Pola.

ÍNDICE

Páginas

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la Infanta Doña Isabel honran nuestra Casa.	1
La Raza: Con motivo de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, por Carlos Rodríguez San Pedro.	2
Negociantes y escritores en América, por José María Salaverría.	7
Delegados y Representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América.	9
La industria militar en España, por Luis Pérez Figueroa.	10
Los grandes poetas españoles que vivieron en América: VII.—Carlos Peñaranda, por Mario Méndez Bejarano.	15
Un peligro que se propaga en la América Hispana, por Jesús Semprún.	27
Convenciones iberoamericanas.	29
Himno nacional de Nicaragua.	30
La enseñanza y el Hispanoamericanismo, conferencia de D. Calixto Valverde.	31
De Cuba: Con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente. Vasconcelos, en Madrid.	43
Homenaje a D. José Vasconcelos.	45
La Fiesta de la Raza en 1925 y el Archivo de Colón, por Andrés Pando.	47
Sociedad Española de Construcción Naval.	48
Congreso Internacional de Geología.	51
El valor «hombre» en América, conferencia de D. Rodolfo Reyes.	52
Congreso Internacional Hispanoamericano en Panamá.	53
El señor Ministro de España en Chile entrega a la <i>Unión Ibero-Americana</i> de Madrid un mensaje del Centro correspondiente de Santiago.	63
Pontevedra, cuna de Colón (conclusión).	65
El Dos de Mayo en la <i>Unión Ibero-Americana</i> : Homenaje a Bernardo López García.	67
Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.	71
Lonja permanente canaria: Alcance del proyecto.	72
Trajes de charro para los Reyes de España.	73
Una labor de hispanoamericanismo práctico.	75
Libros iberoamericanos.	76
Hispanoamericanismo práctico (continuación).	78
Concursos.	81
Constitución de la República del Ecuador (conclusión).	84
Biblioteca.	86
	95

GRABADOS

- Monumento premiado en concurso internacional celebrado en Bogotá (Colombia) en conmemoración de la batalla de Ayacucho, debido a nuestro ilustre consocio el laureado escultor D. Julio González Pola.
- SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la Infanta Doña Isabel, en la *Unión Ibero-Americana*, acompañados del General Navarro y Alonso de Cevalada, que representaba al Directorio Militar; del Embajador de la Argentina, del conferenciante Sr. Casares Gil, del Conde del Grove, profesor del Príncipe, y del señor Marqués de Figueroa.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

MAYO-JUNIO 1925

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la
Infanta Doña Isabel honran nuestra casa.

El día 3 de Junio de 1925 quedó señalado en los
anales de la Unión Ibero-Americana como fecha digna
de muy especial recordación.

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la
Infanta Doña Isabel nos dispensaron el alto honor, es-
timado por nosotros en toda su significación, de visitar nues-
tra casa, asistiendo a la conferencia que pronunció en ella
el ilustre catedrático Excmo. Sr. D. José Casares Gil,
acerca del tema "Impresiones de mi viaje por América
Española", conferencia que publicaremos en próximo número
de esta Revista.

A la conferencia del Sr. Casares, sumamente intere-
sante, asistieron el General del Directorio Sr. Navarro y
Alonso de Celada; D. Antonio Maura, Director de la
Real Academia Española; el Embajador de la Argen-
tina, otros representantes americanos y académicos, políticos,
etcétera, que llenaban el salón de actos.

LA RAZA

Con motivo de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla

Es lícito a los entusiastas enamorados de su raza encerrarse, encerrarla a ella misma de modo que no la traspasen influencias de otra raza, modalismos de otras creencias o amores por ajenos ideales, no autorizar las ingerencias de otros afanes, de otros intereses y de otras direcciones? La raza, es algo distinto, algo suyo, y los entusiastas por ella son sacerdotes encargados de recoger anhelos y de mirar por su tradición para que ésta no se trunque; los cuales, fijándose en el presente, asegurándole, depurándole, agigantándole, son los conductores de la raza al futuro para entregarla a las nuevas generaciones tal como ella ha sido, pero con vitalidad y energías para continuar siendo, en la armonía y en la coordinación, engranaje con las demás razas, que lleven a la Humanidad a las mayores manifestaciones de la civilización y del progreso.

La raza hispana, la raza que se encierra desde La Coruña a Cartagena, de Gerona a Cádiz, de Lisboa a Valencia, es una raza con características tan esenciales que, si el Miño no la separa, ni el Ebro, ni el Guadiana, sí la limita el Bidasoa y los Pirineos; con raigambres tan suyos que puede decirse es una a través de toda la Historia y a lo largo de todo el espacio que la Hispania comprende, sean cualesquiera los aborígenes que la hayan formado; la que en prehistóricos siglos se fundió en una raza que conocieron los fenicios y los cartagineses y también los romanos; de los que si bien recibió inspiraciones y enseñanzas en diferentes ramos de la actividad humana, lo cierto es que permaneció siendo algo distinto que no pudo desaparecer en las manos de aquellos sus invasores.

Reducidos los hombres de la hispana raza a los estrechos límites a que los árabes los sujetaron, se extendieron de nuevo y volvieron a ser lo que habían sido, haciendo lo que en el fuego obra su naturaleza, que, si bien se le puede reducir y hasta ocultar, no bien encuentra resquicio vuelve a extenderse y a ser fuego devorador tal como antes, sin que en sus características hayan influido ni las cenizas ni los rescollos que a su expansión hubiéranse puesto.

Esta raza hispana, terminada la aventura morisca, volviendo ya a tocar los límites que los mares habían opuesto secularmente a su expansión, conducidos por la regia mano de pura estirpe hispana, y cuando por el corazón habían sido unidos los que hasta entonces administraran separados reinos, inspirados por el genio de Colón abrieron cauce a aquella raza contenida, para que se extendiera por un nuevo Continente. No fué un trasplante, no fué una separación, no

fué un injerto sobre patrón extraño, no fué un modo de alejar de aquí elementos nocivos, dañosos o contrarios a las oligarquías que dirigieron al Estado; no fué sagaz modo de separarse hermanos antes de luchar fratricidamente sobre el solar común, no; fué España misma que, así como se extendió desde Sobrarbe por las planicies aragonesas y desde Covadonga por las castellanas, se extendió por las pampas argentinas, por las altiplanicies del Ecuador y de Bolivia, por los fértiles valles de Méjico y de California, y allí fué otra España, mejor dicho, la misma España, desdoblada y expandida.

Influencias extrañas, nocivas teorías, equivocados ideales han hecho que aquella rama de la raza, poseedora de un Continente colmado de todas las delicias, de todos los bienes y todas las riquezas con que Dios favorece a los humanos, creyera pertinente, en su lógica evolución hacia la independencia, organizarse, política y administrativamente, en Estados aislados y hasta hostiles entre sí. ¡¡Qué error!!

En vano España quiso oponerse a tal desastre, y más tarde, en vano también, acompañó con el silencio tamaño dislate, y en vano en la hora presente ciudadanos beneméritos procuran rectificar el error y buscar la fórmula que, piadosa para con ciertas supersticiones, haga que se fundan y se coordinen intereses que lleven fácilmente a la efectividad el ideal que, consciente o inconscientemente, que tácita o expresamente, mueve a todos los hispanos de aquende y allende los mares.

Ante las conmociones que, no Europa sola, el mundo entero ha sentido y siente por la guerra del 14 y la post-guerra del 18, por todas partes, en el territorio que a la raza hispana sostiene, se producen manifestaciones inequívocas, y aunque algunas sólo platónicas y otras tímidas todas, indiscutiblemente, van encaminadas al acercamiento, a la coordinación, a la corroboración de mantener la raza una e indivisible.

Una de las manifestaciones que por el momento queremos tratar es la que en Sevilla va a tener lugar con su gran Exposición Ibero-Americana; es Exposición de la raza, es Exposición de la familia ibérica; y si es así, ¿por qué en ella se injertan ajenas influencias?; ¿a qué conduce admitir en el banquete de familia a extraños vecinos, por queridos que ellos sean?

¿Qué intereses tienen éstos o qué amor nos tienen, que hasta tal punto desean inmiscuirse en nuestros negocios, en nuestras testamenterías, en nuestros proindivisos y comunes bienes?

Su constante intrusión, ¿debemos admitirla? ¿Es que en realidad puede favorecer a nuestro propio y peculiar desenvolvimiento? ¿Es que razones de humanidad, del grande y progresivo marchar de la humana estirpe, nos obligan o nos ordenan a que los admitamos entre nosotros?

No debemos engañarnos, porque hemos de ver en todos estos episodios intrusiones de nuestros vecinos, que, si bien dignos de ser admirados, respetados y hasta queridos, no por eso son de los nuestros, y

debemos, por tanto, considerar, pues ellos no intentan demostrar lo contrario, que no es su intención fundirse, ni tampoco el fundar nueva personalidad, constituyendo una familia en donde todos sus miembros sean compañeros y no sean unos amos y otros siervos.

Constantemente se manifiesta que el cariño en esta forma no existe, que las pretensiones de esos vecinos no son éstas.

¿Y nosotros? ¿Por qué razón, cuál puede ser el motivo para que nos dejemos seducir por halagos tan poco convenientes para nuestro buen nombre como para la conservación de nuestro honor y de nuestra independencia? ¿Cómo podemos adaptarnos a ellos, creyendo ver un beneficio en donde no hay mas que una sumisión?

Pero es que ni aun, y esto es lo más triste e incomprensible, ni aun siquiera esta sumisión tiene la disculpa de la necesidad; no tiene la disculpa siquiera de que sea el único camino, o, si se quiere, el camino más fácil para dejar una vida de escasez y de penuria, trocándose en comodidades y bienandanzas.

Porque, bien considerado todo, ¿qué necesita nuestra raza, poseedora del territorio y de los bienes materiales que posee, que es lo que los otros pueblos, al fin y al cabo, comúnmente nos ofrecen, para que tengamos que supeditarnos a sus invasiones, a sus pretensiones; es más, a su dominio?

Ellos no nos dan mas que lo que a nosotros mismos nos arrancan; ellos no producen el milagro, no son taumaturgos que nos crean riquezas que nosotros no poseemos; no son hombres que, inspirados por geniales atisbos, lleguen a crear de la nada algo; son hombres como nosotros, cuyo misterio de todo su poder está en saber coordinar las energías y los bienes naturales; y lo único asombroso es, debemos reconocerlo paladinamente, y de ello hay que tomar ejemplo, que esa coordinación de esa energía y bienes naturales ciertamente no son extraídos de nuestro territorio ni de nuestros hombres. Nosotros, en las entrañas de nuestros suelos, en la superficie de nuestro solar, bajo la capa del cielo que le alegra y alumbra, tenemos todo aquello que hace falta para sostener nuestro cuerpo y para inspirar a nuestra alma: el petróleo, el carbón, el hierro, la lana, el trigo y todo lo que necesita la actividad del hombre, que con pródiga mano Dios todo nos lo ha concedido.

Podemos comunicarnos por un solo idioma, sin necesidad de esperantos ni de formar nuestro espíritu con ajenas disciplinas; nuestros artistas de la palabra no necesitan ser traducidos para que sus nobles pensamientos se difundan por todas nuestras inteligencias; los encantos de su voz no pierden su sonoridad para hacer vibrar los sentimientos de nuestro corazón. Una sola Religión une nuestras oraciones hacia el Ser Supremo, y bajo un solo rito y bajo la forma de una liturgia son inspirados nuestros actos religiosos. Nuestra familia está formada en lo mismos principios; nuestro hogar es el mismo en Asturias que en Andalucía, en la Argentina que en Méjico; todos los

que conocen aquellos territorios y éstos del viejo solar dícense encontrar, en cualquier punto que en ellos se encuentren, que se sienten en su propia casa.

¿Por qué, pues, no nos unimos y entrelazamos, y de todos estos bienes, todas estas energías, no recabamos la dirección y nos guardamos para nosotros el beneficio de nuestros esfuerzos y nuestros trabajos, y que sea por medio de nuestras manos el conseguir que todas estas riquezas se trasfundan, se conviertan y causen el progreso y el bienestar de la Humanidad entera? Sea esta Exposición Ibero-Americana lugar de cita, punto de arranque de esta coordinación ansiada; no consintamos que se involucren los términos, que se nos engañen con falacias, y que de nuestras riquezas, de nuestros esfuerzos, de nuestros sacrificios, de nuestras amarguras y de nuestros sudores se aprovechen, no nuestros hermanos ni nuestros hijos, sino los que sin título y sin razón quieren ser nuestros amos.

Son los momentos actuales de propicia oportunidad; Europa conmovida está hasta en sus cimientos; las naciones que un día fueron su norte y su guía son las primeras hoy desorientadas e incapaces de poder mostrar cuál es el camino de su propia salvación. La bancarrota se cierne sobre Francia, no sólo de la Hacienda del Estado, sino también de los principios de que ella se creyó portaestandarte y heraldo. Alemania, si bien potente y con manifestaciones de una actividad de las más sorprendentes de la Historia, se encuentra acorralada por los gigantes, que, aunque heridos de muerte, son gigantes. La Rusia es un caos; de él acaso surja un nuevo mundo, acaso permanezca por muchos años en caótica nebulosa. El Oriente todo se conmueve y parece que busca la fórmula de dar nueva vida al galbanizado cadáver de pretéritos siglos.

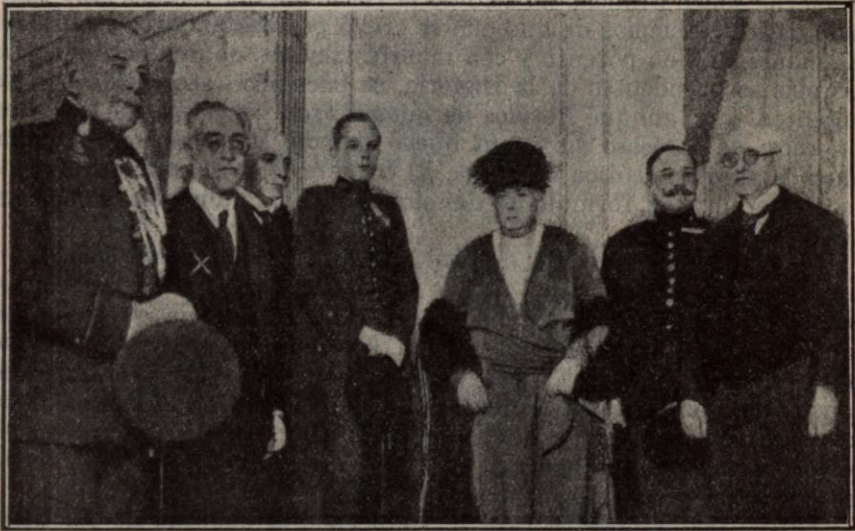
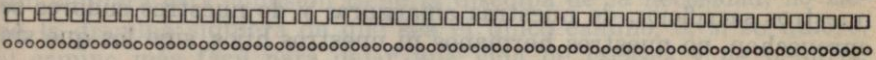
Es realmente momento propicio; nuestra raza, en esta conmoción universal, ha mostrado ser una e indivisible, pues una e indivisiblemente ha permanecido aislada de esa catástrofe en la guerra y en la post-guerra; la hecatombe, que a las demás naciones ha servido para levantar fronteras, para aislarlas, para separarlas, a pesar de constantes Conferencias, de Sociedades de Naciones, de Tribunales de arbitraje, ha sido en esos mismos lugares y por esos mismos episodios ocasión de inteligencia, de compenetración, de armonía entre las naciones de la raza hispana.

Parece que a nuestra raza le ha llegado la plenitud de los tiempos. Nosotros, los hombres que a la *Unión Ibero-Americana* hemos consagrado cerca de medio siglo, nos estremecemos de gozo al contemplar cómo nos acercamos a la tierra de promisión, que vislumbramos a través del desierto, donde padecimos el silencio de todos, el abandono de todos; cuando no la rechifla, las burlas y los denuestos de los que a la otra orilla del Mar Rojo intentaron perseguirnos.

Por eso queremos despertar la conciencia de toda la raza a través de todo el espacio y proclamar enérgicamente que vemos con do-

lor cómo en esta futura y grandiosa Exposición Ibero-Americana de Sevilla se olvidan los términos de su apellido, y, mientras se observa sin inquietud, por quien debiera sentirla, cómo permanecen ausentes al Certamen hermanos hispanos, se consienten intromisiones de raza sajona y se admiten espléndidos obsequios, que ni se solicitan ni se pueden agradecer por la perjudicial intención que envuelven para nuestro sagrado destino.

CARLOS RODRIGUEZ SAN PEDRO.



SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la Infanta Doña Isabel, en la «Unión Ibero-Americana, acompañados del General Navarro y Alonso de Celada, que representaba al Directorio Militar; del Embajador de la Argentina, del conferenciante, Sr. Casares Gil; del Conde del Grove, profesor del Príncipe, y del señor Marqués de Figueroa.

NEGOCIANTES Y ESCRITORES EN AMÉRICA

BIEN pensado; fiel reflejo, a nuestro juicio, de la realidad, y aplicable por igual a los prácticos y líricos de España que a los de América española es el excelente artículo que reproducimos a continuación, tomándolo del muy importante diario madrileño *A B C*.

“Desde que la intención de un mayor acercamiento hispanoamericano se ha convertido en una verdadera cuestión palpitante, existe algo como una sorda malquerencia entre dos clases de españoles. A unos se les llama líricos; los otros se titulan a sí mismos prácticos. No es preciso meditar mucho para comprender que en la primera categoría nos hallamos incluidos los hombres de pluma y de palabra, mientras en el segundo rango están, con sus buenas cadenas de oro y su automóvil a la puerta, los comerciantes, los productores, los banqueros, los navieros y algunos sesudos economistas.

El aire con que los llamados prácticos suelen tratar a los líricos no puede ser más desdeñoso o irritado. Parecía, al oírlos, que América, que fué después de todo conquistada por ciertos hombres cuyo corazón era bastante más grande que su bolsa, tiene que ser considerada como una propiedad exclusiva de ellos, de las gentes de cadena de oro. A ellos pertenece el continente nuevo. Para ellos salieron las naves exploradoras, y para ellos se extendió el espíritu, el habla de España por tan numerosas y dilatadas naciones. En cambio parece que los otros, los escritores, no hacen más que estorbar con su inútil y necio juego de palabras “líricas”.

Pero una inspección atenta del asunto nos llevará a reconocer que, al contrario, quienes han procedido hasta hoy más prácticamente son los escritores, en tanto que las gentes tituladas prácticas no pueden vanagloriarse de grandes éxitos.

La impaciencia acusadora de estos elementos prácticos ha trascendido a la propia América. Yo acabo de recibir un grueso volumen que contiene la Memoria anual de la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires, y observo que en su redacción vibra un aire poco acostumbrado, un tono excesivo de protesta, como de artículo político de periódico opositor del más viejo régimen. No podía faltar la alusión desdeñosa. Los hombres de negocios de Buenos Aires hablan también de que es indispensable variar de política, “efectuada —dicen— sobre la firme base de los hechos prácticos, y no sobre el cimiento, necesariamente deleznable, de la retórica elocuente que caracteriza a nuestras expansiones de fraternidad”... A continuación, con cifras en la mano, se comprueba en la Memoria mencionada que el comercio español con la Argentina ha descendido sensiblemente en los últimos años.

Tenemos, pues, un hecho evidente: los hombres prácticos, dueños de las fábricas, las tiendas, los almacenes, los Bancos, los puertos, las naves y las letras de crédito, amos del dinero, de los números y del buen sentido, sólo han

conseguido un resultado a la inversa: la disminución de los negocios materiales de España con los países americanos.

Examinemos ahora la obra de los "líricos". Yo soy, y necesito expresarlo sin timideces, uno de los primeros escritores que en la nueva época se han preocupado por la cuestión americana. Hace diez y seis años emprendí mi primer viaje de exploración a los países del Plata; después he vivido allí en calidad de emigrante que se gana su pan, y hasta me he permitido luego el lujo de visitar la Argentina y Chile como simple turista —acaso el primer español que hace el viaje a América en puro turista.

De este modo he podido seguir paso a paso y directamente los acontecimientos, y asistir al proceso de valorización de las simpatías entre España y América. Aquí, como en el caso de los hombres prácticos, no se trata de pérdidas. Las relaciones espirituales, la obra de cordialidad, el deseo de mutua comprensión entre españoles y americanos, han seguido un curso ascendente y de lo más próspero. España ha ganado en consideración y en estimación allá donde hace pocos lustros los negociantes españoles tenían que soportar el recelo y hasta el ultraje de los criollos.

Pues esta ganancia positiva y caudalosa es fruto exclusivo de los "líricos". Es la obra de eso que los que alardean de buen sentido suelen llamar palabrería. Ni los gobernantes ni los negociantes han contribuido a esa obra. Sólo han trabajado en ella los que escriben, los que ponen palabra tras palabra sobre el papel. Gracias a ellos se ha densificado la nueva atmósfera y se ha creado ambiente, y han comenzado a marchar los Profesores, los especialistas, los científicos. Una nueva visión de España nace en las mentes de los americanos, promesa de todavía mejores frutos.

Y era precisamente ahora cuando los hombres "prácticos" deberían aprovechar las circunstancias, ahora que todo está preparado para la actuación de ellos. Deberían actuar con prisa, en vez de emitir sus injustas, sus desatinadas protestas. Los "líricos" hacen su trabajo. ¿A qué aguardan los "prácticos"? ¿O es que esperan que los escritores expongan sobre un papel y en forma expedita la solución o el sistema ordenado con que los negociantes ganen dinero?

Cuando el comercio con las Indias estaba estancado por el Rey, entonces era posible la formación de un centro como Sevilla, ciudad de privilegio, que absorbía toda la potencia oficial. Actualmente no es posible semejante absorción oficialista. El Gobierno español no puede hacer por una Real orden que Barcelona y Bilbao se conviertan en focos de actividad colonista, como Génova y Hamburgo. Todavía se comprende que Marsella, al amparo de una protección oficial, acapare el movimiento económico del vasto imperio colonial francés; pero Italia carece de prósperas colonias y Alemania no posee ninguna. Sin embargo, Hamburgo es un emporio de negocios, de exportaciones, de navegación y de intenso tráfico con el mundo entero, y Génova sostiene con la América del Sur un trato de enormes proporciones.

Esos focos de actividad económica y financiera son los que nos faltan en España. Quien visita Barcelona y Bilbao no siente la existencia de una fuerte comunicación con América. Debieran ser ciudades orientadas por completo

hacia el Nuevo Mundo, con los muelles abarrotados de buques y mercaderías que van a América, con poderosos Bancos exclusivamente destinados a operar en América. Por el contrario, Barcelona se limita a aprovecharse del beneficio oficial que supone la Trasatlántica y Bilbao deja que los hermosos buques alemanes toquen en su puerto y se lleven todo el negocio de los pasajes de lujo y de emigración del Norte de España.

Quiere decirse que las fuertes y eficaces factorías comerciales, los grandes centros bancarios, la auscultación de los mercados ultramarinos, el estudio de la competencia, el brío y la inteligencia mercaderil, la selección de los productos, todo eso pertenece al dominio de los hombres prácticos. Es inútil, y además algo peor, que pierdan el tiempo en denostar a los "líricos". Los "líricos" no pueden darles, como quien da la solución de una charada, el secreto por el cual ellos se hagan ricos. Tampoco deben aguardar a que el Estado les entregue todo el negocio hecho. Para algo se ufanan de ser los "prácticos". Que se revelen como tales. Nosotros estamos aguardando sus grandes obras.

JOSÉ M.^a SALAVERRÍA."

Delegados y Representantes de la "Unión Ibero-Americana" en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

La industria militar en España

PERSIGUIENDO la elevada misión que compete a la industria militar en todo país, en España la mencionada industria se orienta hacia la forma orgánica adecuada que permite alcanzar el mayor perfeccionamiento, fomentando en forma creciente, tanto la formación y adelanto de los elementos intelectuales y prácticos como los de carácter material.

Desde luego, y naturalmente, la citada industria está del todo supeditada al Ejército y dentro de la actuación del Estado Mayor Central y destinada tanto a la construcción del material de guerra como a los implementos necesarios, incluso el avituallamiento del Ejército. Con tal fin, las diversas industrias y en concordancia con su objeto, son reunidas en grupos bajo la dirección de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros e Intendencia, cooperando igualmente, en los trabajos destinados a la Marina de guerra o mercante, con la Sociedad Española de Construcción Naval, vinculada en el Estado.

Es de notarse que al Cuerpo de Artillería se le asigna una doble misión, sea como arma de combate, propiamente dicha, a la vez como centro industrial y constructor, y característica que igualmente presenta el Cuerpo de Ingenieros. Esta dualidad de funciones, unas netamente administrativas, orgánicas y de aplicación, que afectan al servicio técnico en el Ejército de estas Armas, constituye capítulo especial; y otras, enteramente distanciadas de las anteriores, propias e inherentes al estado industrial cuyo mecanismo nualmente se circunscribe y encuentra dentro de las ordenanzas y prácticas genuinamente militares, y deben, por lo tanto, existir condiciones muy especiales que determinen e impongan dicha organización de funciones francamente diversas.

Asimismo, la completa nacionalización en el terreno industrial se persigue en todos sus aspectos, comprendidas aún las materias primeras utilizadas en las elaboraciones.

En lo que al material de guerra se refiere, como todos los productos destinados al Ejército, es sujeto a preliminar estudio y experimentación, para lo cual existe una dependencia central denominada "Comisión de Experiencias", y cuya misión es el practicar los estudios, proyectos, comprobación y experimentación de todo género de materiales de guerra, sea de importación procedente de la industria privada propia o de las fábricas nacionales militares, así como el proponer, investigar y definir las reformas y perfeccionamientos que demande el material construido en las citadas fábricas militares.

Para la unificación de la industria en las diversas factorías, igualmente existe la dependencia central correspondiente, denominada "Taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería", encargado de la adquisición, construcción y reproducción de los patrones y plantillas tipos para cada material, suministrándolos a los talleres encargados de la construcción; confecciona las herramientas especiales determinadas a las elaboraciones en serie; construye, repara y arregla los aparatos eléctricos de precisión y de medida y rectifica los existentes en los talleres y se practica el reconocimiento de todas las primeras materias empleadas en las elaboraciones.

Por intermedio de ambas instituciones anteriores se unifica y controla todo el material destinado al Ejército, cualquiera que sea su procedencia y especialmente de las fábricas y talleres de procedencia nacional.

Consecuentemente, el Gobierno fomenta el desarrollo creciente de los talleres nacionales militares, acondicionándolos de acuerdo a las exigencias diarias de la industria, ya efectuando nuevas instalaciones, ya perfeccionando las existentes, dotando de la maquinaria e implementos modernos a las mismas, conforme a los proyectos formulados por el personal técnico militar adscrito a las fábricas.

Para la construcción del material de guerra y bajo la dirección del Cuerpo de Artillería, el Estado cuenta con las siguientes instalaciones:

Los talleres o fábricas de Trubia, en el Norte de la Península, que suministran el acero necesario a todos los talleres del Gobierno, sea para materiales de grueso calibre, como para las armas portátiles, fusiles, pistolas, etc., así como el necesario para la confección de proyectiles, para lo cual cuenta con un horno Martin-Siemens, de 40 toneladas, y una prensa hidráulica de 2,780 toneladas. Con el mismo fin, dispone de los talleres de Reinosa, provistos de dos hornos para 90 toneladas y dos eléctricos con 60 toneladas diarias.

La propia fábrica de Trubia construye todo el material de Artillería reglamentario, incluso los montajes, y se encuentra en aptitud de construir un material cualquiera. Elabora igualmente proyectiles de todos los calibres y construye los estuches metálicos, en latón, de los materiales que emplean este dispositivo de carga.

Los talleres de reciente creación de La Carraca, en Cádiz, y los de Plasencia, destinados al mismo género de construcciones, cuentan con su instalación siderúrgica completa, y ya terminando la destinada al trabajo mecánico del material de Artillería.

La fábrica de Artillería en Sevilla, en el Sur, construye toda clase de materiales, inclusive los carros de municiones y avantrenes, etc., recibiendo de la de Trubia y Reinosa todo el acero en piezas para su labrado, terminación y ajuste. Elabora los materiales de 75 milímetros, de tiro rápido Krupp, Scheneider-Cánet, calibres hasta de 15 centímetros, así como los tipos correspondientes de proyectiles y los materiales Verdes Montenegro, Placencia, Mata y Sotomayor, con calibres hasta de 21 centímetros.

La fábrica de Armas portátiles de Oviedo construye el fusil Máuser, modelo español, 1897, con una producción diaria de 200 armas, así como la ametralladora Hotchkis, con capacidad de 500 armas por año, y la pistola de señales; con un costo el fusil de carabina de 125 pesetas, la ametralladora de 4.000 pesetas y de 70 pesetas la pistola de señales.

La fábrica de Toledo construye toda suerte de armas blancas y el arsenal quirúrgico destinado a la Sanidad Militar. Cuenta con el taller artístico, donde se practica el grabado, dorado y esmaltado de las armas y escudos y se realiza la reproducción de las armaduras, escudos y espadas antiguas. Construye el cuchillo bayoneta del fusil Máuser y elabora asimismo certuchería para la mencionada arma portátil.

La Pirotecnia Militar de Sevilla fabrica la cartuchería para el fusil Máuser de 7 milímetros, así como la provista de bala incendiaria o luminosa para este material; cartuchos de señales para fusil y pistola; cartuchos de guerra y salva para fusil y carabina Remington reformadas, para carabina Winchester, revólver Smith y de Campo Giro.

Construye espoletas de doble efecto y de percusión para todo género de proyectiles; estopines diversos y cápsulas fulminantes para la cartuchería. Elabora detonadores para proyectiles de ruptura, así como los cebos y multiplicadores para los altos explosivos. Fabrica plomo endurecido para la confección de toda clase de balas, el fulminato de

mercurio y el nitruro de plomo empleado en los cebos. Cuenta con un Laboratorio Químico apropiado, comprendido el destinado a la metalografía.

El precio del cartucho Máuser de 7 milímetros, sin incluir el precio de la pólvora, completo y empaques, en cantidades no menores de cinco millones, es de 200 pesetas el millar y para 40 millones el precio puede reducirse hasta 175 pesetas el millar. El de las espoletas de doble efecto para material de 75 milímetros varía de 10 a 12,50 pesetas.

Para la elaboración de las diversas clases de explosivos el Gobierno cuenta con la Fábrica de Pólvora de Murcia, que fabrica toda clase de pólvoras negras, hasta una producción anual no menor de 135 toneladas, dependiendo de esta fábrica la "Salitrería de Murcia", donde tiene lugar el afino del salitre y del azufre y la preparación de los diversos carbonos utilizados en la confección de la pólvora y donde igualmente se practica la extracción del salitre de las pólvoras negras de desecho. Elabora igualmente la pólvora sin humo, para la cual tiene las instalaciones adecuadas, comprendidas las correspondientes a la fabricación del ácido nítrico y éter sulfúrico utilizados en la elaboración. La fábrica de pólvora de Granada produce la pólvora sin humo, tanto para el fusil Máuser de 7 milímetros, común o progresiva, como la utilizada para el material de Artillería, con una producción diaria no menor de 1.000 kilogramos. Elabora igualmente diversos tipos de explosivos rompedores, con una capacidad hasta de 100 kilogramos diarios, tales como: la trilita, tetralita, nitruro de plomo, tetranitroanilina, exanitrofenilamina, así como los diversos algodones nitrados para la confección de cargas de ruptura. Confecciona los petardos respectivos, mechas instantáneas, cargas y multiplicadores para granadas de ruptura. Cuenta, como la fábrica anterior, con los talleres para la preparación del ácido nítrico y éter sulfúrico necesarios para la elaboración.

El precio de la pólvora de fusil es de 16 pesetas el kilogramo, y de 15 pesetas el kilogramo de pólvora para cañón.

Las instalaciones anteriores, en su mayoría, datando de épocas anteriores e inicialmente rudimentarias, han sido objeto de continuo perfeccionamiento y ampliación, a fin de colocarlas a la altura que demanda la actual construcción de los armamentos modernos y en condiciones de satisfacer debidamente las necesidades de los efectivos del Ejército, y aun con exceso, que permite emprender la construcción de armamento para el exterior.

Independientemente de las instalaciones industriales y de producción, el almacenamiento, distribución y reparación, así como la enseñanza en tiempo de paz a la industria privada y organización de la misma para el caso de guerra, está encomendada a establecimientos denominados "Parques Regionales", ubicados en la capital de cada región, e igualmente dependientes del Cuerpo de Artillería, y "Parques", de los cuales los de Madrid, Barcelona y Ceuta llevan el nombre de "Maestranzas" y las cuales son susceptibles de transformarse, en un momento dado, en verdaderas fábricas para la construcción de material.

Los mencionados "Parques Regionales" están encargados de la conservación del material de las unidades divisionarias, y de su reparación de poca importancia, de la preparación y arreglo de las municiones de Artillería y del amunicionamiento, en general, y tienen el encargo, como anteriormente ha sido mencionado, de la preparación preliminar de las fábricas particulares para su inmediata utilización en caso de guerra. En Segovia

existe un "Parque Central" con análogo cometido y las Comandancias de Artillería de África, Baleares y Canarias tienen adscrito cada una su "Parque" respectivo.

En el caso de guerra, el amunicionamiento general, inclusive el de Artillería, queda a cargo de tres "Parques del Ejército", fijos en tiempo de paz en Córdoba, Zaragoza y Valladolid, y móviles en el evento de guerra, y las tres Comandancias de África: Ceuta, Larache y Melilla disponen de su correspondiente "Parque Móvil" para el amunicionamiento. A su vez, cada División orgánica dispone de un "Parque Divisionario" y el que se provee de los "Parques Regionales", los cuales lo efectúan de los "Parques del Ejército".

En lo referente al material de Ingenieros, el propio Cuerpo cuenta con los denominados "Talleres de Material de Ingenieros", donde se construye todo el material de los regimientos de Ingenieros, las herramientas para la Infantería, etc., etc. Adscritos a dichos talleres se encuentran los "Parques de Ingenieros", clasificados de sitio, reserva y regimentales, destinados a proveer al Ejército, en caso de guerra, de los elementos relacionados al servicio de Ingenieros.

El propio Cuerpo cuenta con el "Centro Electrotécnico y de Comunicaciones", al que se encuentran adscritos: el "Laboratorio del Material de Ingenieros", destinado al estudio de los diversos materiales de construcción y se encarga de la fabricación de artificios, como las cuerdas para dar fuego a los petardos y cebos para los mismos, utilizados por las tropas de Zapadores, y practica el estudio técnico experimental de los explosivos aplicables al servicio de las tropas de Ingenieros; y la denominada "Unidad Radio-telegráfica Permanente", con las estaciones de Almería, Melilla, Ceuta, Barcelona y Central de Carabanchel (Madrid), y las llamadas "Unidad Automovilista", "Tren de Iluminación" y "Sección de Ciclistas", siendo la misión del mencionado Centro, anteriormente enunciado, el practicar las experiencias y estudios relativos al servicio eficaz en el Ejército de todo género de comunicaciones. Tiene a su cargo el citado centro la Escuela de Telegrafistas correspondiente.

El Cuerpo de Intendencia dispone del "Establecimiento Central de Intendencia", el cual se encarga de los efectos para acuartelamientos y hospitales, ropas de cama, etc., subsistencias militares (harinas, pan, conservas alimenticias, etc.), tiendas de campaña, menaje y utensilios para las mismas, carruajes para los servicios de administración, y todo el material de campaña de este género, materiales regimentales, tiendas, abrigo para la aeronáutica militar, etc., etc. En este Centro se analizan, experimentan y estudian las materias primeras correspondientes y toda clase de substancias alimenticias. En caso de guerra constituye el "Parque del Ejército de Intendencia" y del propio Centro dependen las fábricas militares de subsistencia establecidas en Peñaflores, Zaragoza y Valladolid, que elaboran harinas y conservas alimenticias.

Todas las mencionadas y diversas factorías, a cargo de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros e Intendencia, dependen directamente del Estado Mayor Central y están bajo la dirección y administración exclusiva de Jefes y Oficiales del Ejército, quienes cobran una decidida afición a las prácticas industriales, arraigándose, especializándose en beneficio positivo nacional y del Ejército, por el grado de perfección que alcanzan en las industrias a las que consagran su atención y en las que llegan a ser verdaderos profesionales, a quienes la Nación debe perfeccionamientos en maquinaria, procedimientos, etc., y aun inventos propiamente dichos y de gran utilidad.

En lo que respecta a la parte naval, existe la "Sociedad Española de Construcción Naval", vinculada con el Estado y Sociedad inicialmente organizada con objeto de construir los buques del primer programa naval (acorazados tipo *España*, destroyers, torpederos, cañoneros, etc.), nacionalizando las construcciones navales militares mediante el aprovechamiento de los arsenales nacionales y la cooperación técnica y garantía de las renombradas casas Vickers Ltd., William G. Armstrong, Winthworth and Co. Ltd. y Jhon Brown and Co. Ltd. Con los propios medios de la Sociedad y tendiendo a la absoluta nacionalización logra construir en la actualidad tanto los cascos de las embarcaciones como las maquinarias principales y auxiliares, la artillería, etc., y su actuación incluye aún a la Marina mercante, como la construcción en sus Astilleros de Sestao, Nervión y Matagorda de los trasatlánticos *Arnús*, *Cristóbal Colón* y el *Alfonso XIII*, pertenecientes a la Compañía Trasatlántica Española, empresa que ha confiado, mediante contrato especial, la renovación de su importante flota.

La "Sociedad Española de Construcción Naval" dispone de los siguientes elementos: Astilleros de Matagorda, Talleres de Artillería de La Carraca, en Cádiz, Astilleros de Cartagena, en Cartagena; Astilleros de Sestao y Nervión, en Bilbao; Astilleros de Ferrrol, en dicho puerto, y los Talleres de Artillería de Reinosa. Con la propia Sociedad actúa la Fábrica Nacional de Plasencia, la cual, y mediante la casa Vickers, se coloca en condiciones de satisfacer toda demanda de construcción de material de guerra.

Para la construcción del material de Artillería de dotación de las unidades marítimas de guerra cooperan con la citada Sociedad las fábricas nacionales, como en la construcción de los cañones de grueso calibre y una buena proporción de calibre mediano de los que se encuentran dotados los acorazados tipo *España* y material procedente de la fábrica de Trubia.

Por último, el latón utilizado en la confección de los estuches metálicos empleados en las municiones de los cañones de tiro rápido procede de la fábrica para dicho material de "Santa María de Lugones", el que se conceptúa como el de mayor pureza de Europa y cuya calidad se corrobora por el número de recargas de que es susceptible el estuche, siempre duplo del que normalmente se prescribe para la resistencia de dicho implemento.

El funcionamiento simultáneo de la Sociedad y de las fábricas nacionales coloca al sistema en condiciones de proveer eficazmente de cualquier género de material de guerra y construcciones navales a un país del exterior, mediante previo convenio con el Gobierno español.

El sucinto programa anterior permite abarcar la magnitud, orientación y fomento de la actual industria militar española, cada día más importante y cuyo creciente desarrollo y funcionamiento, además de cooperar decididamente al progreso interno nacional en toda su amplitud, se extiende fuera de las fronteras nacionales, a fin de alcanzar los mercados del exterior con el consiguiente beneficio propio.

Esta situación confirma plenamente que una hábil inversión por parte del Estado y de cualquiera magnitud, lejos de constituir una pesada carga a la Nación y ser origen de dificultades, contribuye decisivamente al impulso y desarrollo de las facultades y fuerzas vivas sociales de un país que aspira, mediante resultados prácticos, tangibles y valorables, a ocupar un lugar definido al lado de los países adelantados.

LUIS PEREZ FIGUEROA.

Agregado a la Legación de México en España.

Los grandes poetas españoles que vivieron en América

VII

Carlos Peñaranda.

CUÁN vivos y animados aquellos últimos días de 1872! Una espantosa guerra había estremecido al mundo, dejando en el sangriento surco la semilla de más apocalípticas catástrofes. En España, presa del fecundo vértigo revolucionario, entre las oscilaciones de un improvisado trono que se hundían por momentos, apuntaban tres largas y crueles guerras civiles: una en el Norte, respiradero de ideas retardatarias; otra en el Sur, preñada de todos los sueños redentoristas, y otra allá lejos, al otro lado del Atlántico, sofocada entonces, resucitada después y no extinta hasta consumir el divorcio entre la metrópoli y la más bella y querida de sus hijas.

Lo confieso. Criado en aquellos soles de agitación, de ardiente vitalidad, de conmoción perpetua, siento la nostalgia de la incesante vibración y la nieve caída sobre mi cabeza no ha calado las capas del cuerpo que la separan de mi corazón.

La revolución de 1868, idealista, sin odios, acaso por su propia generosidad malograda, planteó todos los problemas del progreso político y social de su tiempo.

Ninguno tan humano, tan inaplazable como el tema de la esclavitud, crimen de lesa humanidad, oprobio de las naciones que aun la conservaban, y, resueltos, como supo, los relativos a la libertad de conciencia, a las garantías del ciudadano y a la forma de gobierno, se lanzó desde las cimas del poder la idea de romper las cadenas de la servidumbre, primero en Puerto Rico y más adelante en Cuba.

Numerosas Sociedades abolicionistas se organizaron en toda España, luchando en primera línea la de Sevilla por la sinceridad de su entusiasmo no menos que por la jerarquía intelectual de sus socios.

Nacida en el regazo de la memorable Sociedad Antropológica, integrada por lo más selecto de la mentalidad hispalense: D. Antonio Machado, sabio naturalista; el nunca asaz llorado D. Federico de Castro, *magister magistrorum*; D. Francisco Tubino; D. José M.^a Millet; el expositor hegeliano D. Antonio Benítez de Lugo; el Castelar sevillano, D. Francisco Escudero y Perosso, *os magna sonaturum*, Catedrático de Filosofía del Derecho; D. José Rubio y Galí; D. Manuel Gómez Zarzuela... se constituyó con idéntico personal, y, lo mismo que la Antropológica, celebraba sus sesiones en el aula más espaciosa de la Universidad. Arriba, en el estrado, se sentaban los socios; abajo, en los

bancos de los escolares, copioso e ilustrado público, que seguía con ávido interés las disertaciones y controversias científicas.

Mas, antes de que el proyecto de inmediata manumisión, tan grato a la opinión liberal, llegase oficialmente a las Cortes, todos los intereses heridos, los eternos fariseos se estremecieron en convulsiva agitación. Turnaban en el Gobierno los monárquicos demócratas, dirigidos por los *cimbrios*, con los elementos reaccionarios, acaudillados por los *calamares*. Republicanos y progresistas democráticos exigían el cumplimiento de la sagrada promesa de la redención; carlistas, alfonsinos, montpensieristas y sagastinos combatían el *non nato* proyecto de ley, vaticinando catástrofes sin tasa: la pérdida de las Antillas, de la patria y del honor nacional. Sagasta, al frente de los antiabolucionistas, desplegó una actividad que nadie hubiera sospechado en su musulmana apatía, fomentando la creación de Centros Hispano-ultramarinos en todas las poblaciones de España, y el día 1.º de Diciembre congregó a su partido para articular pública y solemne protesta. A su voz, núcleos contrarios a la reforma brotaron por doquiera; algunas Sociedades, como el Ateneo Mercantil de Valladolid en 27 del dicho mes, se metamorfosearon en Centros Hispano-ultramarinos, y se constituyó la Liga Nacional; el partido *calamar* acordó presentarse al Centro Hispano-ultramarino de Madrid brindándose a cooperar, henchido de entusiasmo, y en el palacio de Alba se celebró amplia reunión de Grandes de España y títulos de Castilla, resolviéndose nombrar una Comisión redactora de acre exposición contra el intento redentor y encargada de llevarla al Centro Hispano-ultramarino, como así lo ejecutó el 26 de Diciembre, o sea al siguiente día de leer el Gobierno su proyecto a las Cortes.

No se descuidaban tampoco los abolucionistas. La Sociedad sevillana organizó una grandiosa manifestación, y en la Junta previa, Escudero y Perosso, con elocuentísimas palabras, nos presentó a un joven delgado, nervioso, ligeramente cojo al estilo del autor de la *Lamentación del Tasso*, y en cuyas miradas, sobre el indeciso fondo de su mal iluminado rostro, centelleaban miradas de ilusiones, de esperanzas de triunfos, que debía merecer más que conseguir. Adelantóse aquel inesperado personaje, desdobló trémulo un papel y, con voz a un tiempo segura y conmovida, nos leyó su oda *A la abolición de la esclavitud*, que, desde los primeros versos...

¿Lo veis? Astro gigante,
En desbordada lumbre se derrama...
Nace, y, vertiendo resplandor fecundo,
Los ámbitos del mundo
Al puro fuego de su rayo inflama.
¡Divina Libertad! Trémulo el labio,
Amante el corazón, mi voz te nombra.
Aguila soy que, ardiente y altanera,
Tiende su vuelo en ignorada esfera
Y ante la azul inmensidad se asombra.

... cautivó al auditorio y exaltó con sus viriles ritmos la entusiasta decisión de los congregados. La víspera de la manifestación, la Asociación Escolar Hispalense celebró, en la Universidad, Junta general para acordar la participación que debía tomar en tan solemne y humanitario acto. La misma división que escindía el campo de la política se reflejaba en las opiniones, mejor diría en los sentimientos, de la juventud. La Facultad de Medicina, dirigida por Pepe Roquero y por Topete; la de Ciencias, acaudillada por el joven Conde de Lipa, y la de Filosofía y Letras, la más liberal de todas, representada por Juanito Martos, ardían en deseos de sumarse a la exhibición de fuerzas democráticas; pero la Facultad de Derecho, ¡oh paradoja de la realidad!, la más numerosa, era en su mayoría adversaria del proyecto de emancipación, compuesta como estaba de jóvenes pertenecientes a las familias más acaudaladas y conservadoras del distrito universitario. Apenas si un grupo acaudillado por el elocuente Diego Sedas y en segundo término por Rubín de Celis y Perico Rodríguez Amoscótegui, rabioso republicano federal por herencia paterna, que, andando el tiempo y con el nombre de Borbolla había de llegar, por larga serie de hábiles evoluciones políticas, a los Consejos de la Corona, propugnaban con fe la causa del progreso y de la humanidad.

Los muchachos liberales no concebíamos que ningún interés, ni siquiera el sacratísimo de la Patria, mezquino ante el derecho de humanidad, pudiera retrasar un segundo la reintegración de seres humanos a su jerarquía y dignidad racional.

¡Qué hermosos y valientes discursos se pronunciaron aquella tarde! Salvador Dastis de Jerez, coreado por Romero, por Rafael Andrade, entonces carlista, pocos años ha ministro de Alfonso XIII, y otros aprendices de juristas, pronunció la más elegante oración que he oído en oposición a la idea abolicionista. Ninguna de las pronunciadas por los oradores reaccionarios, al discutir la ley en el Congreso, igualó a la primorosa arquitectura sofisticada de aquel estudiante de quien no he vuelto a saber. Contestóle, con irrefragable lógica, Diego Sedas; acaloró los ánimos; los de la derecha, que siempre se creen monopolizadores del patriotismo, gritaban como energúmenos ¡Viva España!, los abolicionistas clamaban ¡Viva la Libertad! ¡Mueran los filibusteros! respondían los unos; ¡Abajo los negros! replicaban los otros. Un bastonazo derribó los dos candelabros que iluminaban la espaciosa clase; nos precipitamos hacia la angosta puerta, estorbándonos mutuamente la salida; a los discursos siguieron las imprecaciones, a los clamores los hechos, a los argumentos los golpes; y con gran trabajo pudimos ganar el patio sin adoptar acuerdos, los sombreros abollados, muchos bastones rotos, ensordecidos los oídos y más o menos magullados los cuerpos.

A escape, con la nerviosa impaciencia de la mocedad, nos reunimos los liberales, redactamos, hicimos imprimir, buscando a los operarios, más idealistas entonces que hoy, en sus casas, y fijamos en los sitios más concurridos una entusiasta alocución convocando a los estudiantes para la siguiente mañana en la Facultad Libre de Farmacia, lujosamente instalada en la calle de la Inquisición. Ondeando la bandera morada con letras de oro salió el com-

pañero José Antonio Fernández, que más tarde se estableció en la plaza de Argüelles, número 5; nos agrupamos alrededor suyo y, dando vivas y mueras, nos dirigimos al Casino Republicano, ya trasladado de la calle del Duque a la calle de los Lombardos. Allí recogimos una bandera roja con el nombre de no sé qué estudiante inglés o americano que se había distinguido por su labor abolicionista, sobrepuesto en grandes caracteres amarillos; nuestro inolvidable y malogrado Diego Sedas nos arengó desde el balcón, y, a los alegres sonos de la charanga que nos precedía, marchamos al Prado de San Sebastián para incorporarnos al grueso de la nutrida manifestación popular.

Puesta la cívica procesión en marcha, los escolares esclavistas, apostados en las gradas de la Catedral, saludaron nuestro paso con magnífica silva. Ordenamos a nuestra charanga que tocara el trágala y, entre denuestos lanzados y devueltos, proseguimos hacia el gobierno civil. Cuando regresábamos por la Plaza Nueva, llamada entonces de la Libertad, compacta muchedumbre hervía en torno de la tribuna erigida al pie de las graderías, frente a la puerta principal del Ayuntamiento, y sobre aquel improvisado púlpito, aun resonante con los discursos de los más preclaros oradores de una ciudad tan pródiga de elocuencia, se erguía la interesante figura del joven pálido, modesto en su aire, seguro de sí en su conciencia, que había recitado su oda a la *Abolición de la esclavitud* en el seno de la Sociedad Abolicionista.

Aun me parece contemplar su delgada figura y oír su voz firme, clara, leyendo al pueblo aquellas inflamadas estrofas:

De libertad el grito
Oyó el tirano con mortal desmayo;
¿Quién puede, en la región de lo infinito,
Ahogar el trueno y contener el rayo?

Y el atronador aplauso con que la multitud, que venía de realizar una imponente manifestación por la abolición de la servidumbre, acogía los ritmos parecía responder al espíritu y al arrebato del poeta.

¿Quién era aquel rezagado del romanticismo? Dos libros de poesías con su firma dormitaban al arrullo de la indiferencia en las clásicas librerías de Fe, Campos, Alvarez y Geofrín. Su nombre no sonaba en los cenáculos literarios. Aquel día, solemne en la historia de España y en la vida del poeta, señaló la hora de la revelación de Carlos Peñaranda.

La Sociedad acordó tirar veinte mil ejemplares de la oda; los principales diarios y revistas, tanto españoles cuanto americanos, reprodujeron aquellos bravos y sinceros acentos juveniles, y la escuela sevillana, que había cantado todos los grandes acontecimientos, desde la victoria de Lepanto a la gloriosa jornada de Bailén, no faltó a las exigencias de su inmaculado prestigio, siendo la única que dió forma artística a la explosión de sentimiento humanitario y al mayor triunfo de un pueblo, a la apoteosis de la justicia sobre la resistencia de intereses con detrimento del auténtico honor nacional.

Y no era forastero, no; Carlos Peñaranda y Escudero nació en la reina

de Andalucía, de pura estirpe hispalense, el 7 de Abril de 1848: su padre, don José María Fernández de Peñaranda, era natural de Fuentes de Andalucía, y su madre, doña Juana Escudero y Vega, de la mismísima capital.

Antes de los cinco años perdió a su padre, heredando con el mayorazgo un saneado capital, el cual, por causas que no juzgo indispensable especificar ahora, se evaporó durante la minoría del poeta. Antes de los diez y seis años empezó a ganar el pan *in sudore vultus*, copiando pliegos de Escribanías y hasta música, sin saberla entonces, para allegar recursos y ayudar a su madre y hermana soltera, la famosa Amparo Peñaranda, renombrada actriz y acaso la más eminente característica de su época.

Antes de la muerte de su padre, el primo de éste, D. Francisco Armero y Peñaranda, Ministro de Marina, obtuvo para el niño la gracia de Guardia Marina, mas, al presentarse, para ingresar se le declaró inútil a causa del byroniano defecto del pie izquierdo.

Un hermano de su padre le aconsejó estudiara en el Seminario, para aprovechar las capellanías existentes en la familia. Empezó los estudios... ¡ay!... Antes de ordenarse, confesó a su tío la absoluta carencia de vocación.

Prefería luchar en el mundo, abrirse un porvenir con su esfuerzo.

Sus parientes juzgaron absurdo este rasgo (gesto dirían los modernos galiparlantes), rehusaron pagarle matrículas y libros para otro linaje de estudio; Peñaranda calló; continuó trabajando y estudiando rodeado de privaciones.

Un hermano de su padre, que por aquella época residía como funcionario del Cuerpo Administrativo de la Armada en Palma de Mallorca, lo llamó a su lado y lo colocó de meritorio en su oficina. Don Antonio, imitando al padre de Ovidio, censuraba agriamente en su sobrino las "frívolas" aficiones por todo lo que era arte, por su liberal criterio y, más que por nada, por el delito de versificar, capital pecado, a su juicio, tratándose de un joven que carecía de fortuna y al cual vaticinaba un sombrío porvenir.

Al regresar de Palma, herido en sus ilusiones, rompió sus borradores. Mas, ¿cómo podría no cantar el ruisenior? Pasada la crisis, descolgó de nuevo el arpa y reunió algunas composiciones para formar un volumen. Sin recursos para costear la edición, decidió enviar, sin firma, los originales a su primo D. Francisco Escudero y Perosso pidiéndole su opinión. Tan favorable contestación recibió del eminente literato, que decidió al poeta a darse a conocer. Escudero lo acogió con cariño; lo puso en relaciones con D. Antonio María Fabé, primo de ambos, y los dos, como buenos "primos", costearon la primera obra de Peñaranda, rotulada con el título *Presentimientos* y editada en Sevilla, en 1871. Año el 72 de febril actividad en las letras hispalenses, en que nacieron muchas revistas literarias, fallecieron el inteligentísimo e inolvidable Alvarez Surga y el popularísimo Revuelta, vió, coincidiendo con la publicación de *El Libro Malo*, con que ganó su sede en el Parnaso el sutil Felipe Pérez y González, la salida de *Notas de una lira*, segundo libro de Peñaranda. Continuaba el incipiente vate trabajando en el elevado cargo de aspirante de segunda clase a Oficial, en la Sección Económica de Sevilla, al mismo tiempo que aprendía el solfeo y la guitarra, instrumento que llegó a dominar hasta el punto de vacilar,

ante consejos de algunos amigos, entre conservar su empleo o renunciarlo y dedicarse a concertista. Publicaba entonces sus poesías sueltas en la revista *El Gran Mundo*, fundada por Pepe Sánchez Arjona, con la colaboración de Benito Más y Prat; Antonio Fera, recientemente fallecido en Alcalá de Guadaíra; Pepe Velardé, director del diario republicano federal *El Estado Andaluz*; Manuel de los Palacios, Rodrigo Amador de los Ríos, Mercedes de Velilla y Luis Escudero.

Hallándose el 73 en Valencia, por el mes de Julio, conoció en casa de su hermana Anita, regente de una escuela pública, a la señorita Saturnina Fernández y Latorre, hermana de D. Juan, diputado republicano entonces y gobernador de Madrid durante el Gobierno de mi llorado deudo D. José Canalejas y Méndez. "El casamiento y el caldo, pelando" reza el adagio, aun para seres de menos exquisita sensibilidad, y, en efecto, a los dos meses de conocerla, a pesar de la oposición de ambas familias, por considerarlos jóvenes y sin posición suficiente para la aventura, ambos doblaron la cerviz en las falaces aras de Himeneo. Soportó valerosamente el joven matrimonio todas las contradicciones y trasladó sus lares a Sevilla. Los poetas son así.

En Octubre del mismo año fué Peñaranda nombrado ayudante primero de labores de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, destino del cual, en Febrero de 75, pasó, por obra y gracia de Fabié, subsecretario de Hacienda, a Oficial tercero de la Dirección de Impuestos. Durante esta etapa administrativa, había dado a la estampa, en Sevilla, el elegante tomito de poesías titulado *Indecisiones*, con prólogo de Pepe Velilla, y la colección *Brisas de Otoño*. A fines del 74 o principios del 75, no lo recuerdo con exactitud, el Liceo Sevillano, del que, con diez y siete años entonces, era yo Secretario, lo eligió Presidente, exaltación debida al entusiasmo suscitado por su discurso necrológico sobre el óbito de D. Francisco Escudero y Perosso. Mereció en tal fecha que el poeta del siglo, nada menos que Víctor Hugo, sin conocer a nuestro joven vate, le dirigiera *sponte sua*, una carta que Peñaranda utilizó para prólogo de su otro libro *Cantos del Pueblo*.

A requerimiento de amigos y admiradores hizo una tirada especial de su elegía: *Ante la tumba de Quintana*, que extendió su renombre por toda la Península. Campoamor, nada afecto a la inspiración de *alto vuelo*, que jamás concedió el diploma de poeta a Quintana ni a sus secuaces, exclamó al leer esta composición: "Ese poeta pasa del lado acá del Betis". El bueno de don Ramón ignoraba que del lado de allá gorjeaban más canoros ruisenores que al Norte de Sierra Morena.

El ex Ministro de Estado de la República española D. José de Carvajal, también excelente poeta, ornó con un prólogo el volumen *Poesías varias*, editado por Carlos en 1877. Una brillante velada en el Ateneo de Madrid coronó al poeta con definitiva sanción.

Pensando ya en padre de familia, solicitó en 1878 su traslado a la Isla de Puerto Rico, acariciando la esperanza de mejorar su jubilación y la pensión de su mujer e hijos, mas la pérdida de las colonias había de anular el sacrificio y eclipsar su renombre literario. La ausencia no provoca menos el olvido

en la literatura que en amor, y al público, por instante renovado, de Madrid se obscureció el ídolo de un día, hasta el extremo de que al dar cuenta de una lectura que, a su regreso, dió en el Ateneo, le llamaba la Prensa "eminente poeta cubano".

En Mayo de 1878, a bordo del vapor *Habana*, llegó a la hermosa Borinquen, y al dar el buque la vuelta para penetrar en la bahía de San Juan, muy parecida a la de Cádiz, la más bella de España, disfrutó el deslumbrante panorama de la ciudad, sentada como una reina sobre su trono de peña viva.

Colaboró desde luego en *El Agente*, donde publicó sus "Cartas puertorriqueñas", muy celebradas cuando elogiaba a Puerto Rico y que le valieron muchas censuras cuando ejerció la crítica literaria y social. Recibió tantos insultos y calumnias, a que sumó la envidia motejos de mal español por su oda *A la abolición de la esclavitud*, leída en el Ateneo, que hubo de acudir dos veces a ese absurdo apellidado por la ignorancia "campo del honor".

El mismo alude a tan desagradables incidentes con estas palabras: "Vine precisado a reivindicar mi honra y mi nombre de español y de poeta, tras larga y costosa peregrinación por los lentos Tribunales de justicia. Este desagradable incidente, a que debo la ruina de mi salud, y mi familia dos largos años de inacabables angustias y zozobras, me ha hecho cobrar a ambas poesías particular cariño, que no justifica, ciertamente, su escaso mérito. Desvanecida la calumnia, castigado y perdonado el detractor, y vencido algún lance en que supe sacar mi honor ileso, cúmpleme hoy sólo deplorar que tales aberraciones existan".

Al fin, su gallarda conducta y la superioridad de su talento le captaron la simpatía de la intelectualidad portorriqueña.

Entró entonces en período de intensa actividad cerebral. En el certamen cervántico patrocinado por el periódico *El Buscapié* conquistó el primer premio; leyó en el Ateneo, con motivo del centenario de Calderón, una poesía apologética entusiastamente aplaudida; enseñaba latín en el Liceo de Mayagüez y formó un cuaderno de máximas y epigramas en el idioma de Lacio. En el certamen de la Feria-Exposición de Ponce obtuvo la medalla de oro por su drama inédito *El Obrero de Maguncia* y por aquellos días publicó su precioso libro *Post Nubila*.

El año 1885 editó en Madrid sus *Cartas puertorriqueñas*, sus *Nuevas poesías* y un tomo de *Artículos*. De nuevo cruzó los mares para ocupar el destino de Contador de la Aduana de Manila. En la hermosa capital del Archipiélago fundó *La Opinión*, periódico que vivió hasta la reintegración de Peñaranda a la Península, y colaboró en *El Comercio*, de Manila.

Al regresar a España, en 1887, logró la satisfacción de verse elegido Académico de la Real Sevillana de Buenas Letras, codiciada distinción que, por la gloriosa historia de tan importante institución literaria y por la rareza de recibir homenajes en la ciudad natal, debió de saberle a mieles y proporcionarle el más venturoso día de su atormentada existencia.

El año 1889 se señala por la impresión de esa joya literaria titulada *La conversión de un Zegrí*, enviada por su autor al Certamen anunciado en Gra-

nada, donde la incompetencia, o lo que fuera, del Jurado declaró desierto el premio, a cuya opción se habían presentado muy estimables trabajos. Mi ilustre antecesor en la Cátedra, D. Narciso Campillo, comentó con su inimitable donosura el "acierto".

Nuevo destino y nueva emigración; nombrado Gobernador de Pangasinam, en Filipinas, y, sucesivamente, Ordenador, Consejero y Subintendente en Manila, mereció por sus éxitos la categoría de Jefe Superior de Administración, la Encomienda de número de la Real Orden de Isabel la Católica, y, por acciones de guerra, como Comandante primer Jefe de la guerrilla de voluntarios de San Miguel de Manila, varias cruces rojas militares y navales, medalla de Benemérito de la Patria, la de la campaña de Filipinas y la de oro de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, como fundador de la benéfica institución en el Archipiélago filipino. Informado de *visu* de cuantas torpezas metropolitanas contribuyeron a la pérdida de Filipinas, desahogó su sed de justicia en el libro *Ante la opinión y ante la Historia. El Almirante Montojo*, que no vio la luz hasta 1900.

Recibió en 1897 el nombramiento de Intendente para Puerto Rico, cargo de que no tomó posesión a causa de los acontecimientos políticos de aquella época. Después de ocupar tanto puesto importante, tuvo que aceptar en España cargos inferiores a su categoría, sufrió innumerables decepciones y, con el ánimo abatido, escribió sus últimas obras. El soneto que en una de ellas dedica a su amigo D. Luis Montoto expresa todas las amarguras de su alma.

Ganó en Puerto Rico voluntades para la Patria, puso en comunicación a varios literatos de allí con los de la Península y no rehusó castigar demasías de lenguaje, pues, como decía Campillo, Peñaranda era un enamorado de la verdad y para defenderla no contaba el número de sus enemigos.

Al tornar a España con el dolor del vencimiento y la pérdida de sus últimos sueños, la Patria que amó tanto, se había olvidado de él.

Cumplía en el Ministerio de Hacienda, pasaba la velada en la tertulia de Fabié, y, después del óbito de este ilustre personaje, no faltaba del Ateneo. A la caída de la tarde, silencioso y casi desvanecido en la penumbra del saloncillo, no se habría reparado en su melancólico rostro sin el resplandor de sus miradas, donde ardía la fiebre de los veinte años, el sol de las ilusiones, la indecisa claridad de la esperanza, todo el anacronismo de un alma siempre joven.

A este majestuoso ocaso de una gloriosa vida corresponden dos perlas literarias, en que alguna parva o pasiva intervención me honra: *El Libro de Sonetos*, a que puse extenso prólogo, y el admirable poema *La realidad en un sueño*, que tuvo la bondad de dedicarme.

Una enfermedad de corazón extinguió su vida el 19 de Diciembre de 1908 en la calle de Jovellanos, casi en frente del Teatro de la Zarzuela.

¡Crois qu'on ne meurt jamais quand on meurt de la sorte!, decía Corneille. ¡Dios mío!; ¿Por qué no había de acertar el poeta?

Cuando seguíamos pocos y buenos amigos su féretro, con los ojos preñados de lágrimas, mi fantasía evocaba aquella muchedumbre que electrizó

su inspiración, aquellos fervidos aplausos que saludaban sus estrofas, aquellos corazones que hizo palpar su genio, y veía su imagen, a la plena luz del sol de Sevilla, erguida en la tribuna como en un Sinaí, dejando caer sobre los hombres el verbo de la justicia y de la libertad.

¿Quién hubiera murmurado a mis oídos infantiles que yo había de trazar con torpe mano un día la silueta biográfica de aquel inspirado a quien miraba con estupefacción y escuchaba con delirante entusiasmo?

¿Qué queda de tan magnífica explosión de ideas y sentimientos?

En la tierra, un puñado de polvo encerrado en modesto sepulcro del cementerio de la Almudena, cuartel 68, manzana séptima, letra B, con esta sencilla inscripción, como él quería:

¡CARLOS PEÑARANDA!
1848-1908

En la memoria, un doloroso rictus espiritual; en el corazón, un eterno vacío; en la historia... lo que de todo... ¡nada!

Hay autores desgraciados, *praesertim vero* los nacidos en "la mejor ciudad, por quien famoso el Betis alza igual al mar la altiva frente". Sin esfuerzo mnemotécnico citaría copia de escritores y doctos de primer orden nacidos en la reina de Andalucía, totalmente ignorados del vulgo literario y apenas conocidos por *l'élite* de críticos y escritores. De tal voluntaria o involuntaria, en otro lugar lo diré, conjuración del silencio, ha sido víctima en su meritoria vida y en su regateado renombre poeta tan excelso como Carlos Peñaranda, tan superior a muchos ensalzados por postuladas oficiosidades o reclamos, a beneficio de la inconsciencia general de ese degenerado cerebro colectivo, más dispuesto, en su ignara pasividad, a pensar con las columnas de la Prensa diaria que a excitar el escaso fósforo alojado en su substancia gris.

Los eruditísimos historiadores Sres. Hurtado y Palencia, cuya diligente investigación ha recogido tantos nombres oscuros e insignificantes, sobre todo del Noroeste, y con mayor predilección de la meseta castellana, ni siquiera insertan el nombre de un poeta español que no reconoce superior en su tono y escuela. El Sr. Blanco, pródigo de hospitalidad en su libro para innumerables poetastros, apenas dedica a Peñaranda un párrafo de quince líneas, e implícitamente, por la nota bibliográfica, confiesa desconocer la mayor parte de su producción literaria.

Pertenece, sin posibilidad de controversia, Carlos Peñaranda a la escuela sevillana, la única, a despecho de ignorantes o parciales historiógrafos, perfectamente individualizada y con caracteres de irrefragable personalidad. Soslayando este punto, ya en otros escritos abordado por mi insuficiencia y confirmado por los más eminentes críticos, desde Amador de los Ríos, "literato tan grande, he dicho en otro lugar, que no cupo por la puerta de la Academia Española", hasta Menéndez y Pelayo que, gracias a circunstancias históricas más que a sus propios sobradísimos méritos, se impuso en todas, basta la primera ojeada para apreciar en los entonados ritmos de Peñaranda la alteza de los asuntos,

la atención a los temas de actualidad, la savia purísima del clasicismo, la nobleza de la inspiración, la exquisita corrección del tenguaje, la envidiada elegancia del estilo y aquel fervoroso culto de la forma artística, ajeno a toda preocupación extraliteraria y tributado con exaltación de catecúmeno y escrupulosidad de sacerdocio.

Los espíritus simplistas no conciben la gloriosa escuela de Hispalis sin el magnífico verbo herreriano, las alusiones mitológicas, los vuelos de cóndor, y no aprecian el espectro de variados matices en que se polifurca la idea fundamental. No alcanza su retina el fondo étnico donde se conciertan, como rayos de la misma unidad, las odas semibíblicas, las ternuras de Cetina, las luminosas pinceladas de Bécquer, y hablan de escuela quintanesca, que no es sino derivación consciente e intencionada del arrebato de Herrera, o de disidentes por imitar a Horacio, cual si la escuela nacida de Nebrija y la soberbia pléyade de humanistas esmaltada con Girón, Mal-lara, Robles... no llevase en su seno el más puro y vigoroso fermento clásico capaz de animar la evolución literaria del Parnaso español.

La altisonancia no constituye un carácter, sino un síndrome de la escuela; no revela por sí nada esencial, es mera manifestación de la vernácula tendencia a ennoblecer y sublimar los asuntos. Véase cómo impresiona Peñaranda un poste utilizado para las comunicaciones telegráficas:

A UN PALO DEL TELÉGRAFO

Ayer monarca de los bosques eras,

Dispensador de sombra regalada,

Lecho hojoso del aura enamorada,

Bulliciosa ciudad de aves parleras.

Hoy, triste, escueto, ni volver esperarás

A tu pomposa juventud pasada;

De desnudez imagen desolada

Y esqueleto de muertas primaveras.

Mas no llores tu verde lozanía,

Ni las ausentes auras voladoras,

Ni tu diadema de follaje vano.

Hoy de un gran porvenir marcas la vía;

Tus auras son palabras vibradoras

Y tu corona el pensamiento humano.

No representa Peñaranda una fosilización de la escuela que adaptó para la poesía el antes rudo lenguaje de Castilla. Estratíffiquense en buen hora otras que se titulan escuelas y no pasan de fenómenos históricos; mas las verdaderas escuelas, las que jamás desaparecen, porque no responden a circunstancias cronológicas, sino a perpetuas características étnicas, las que se imponen a los siglos viviendo con ellos, se hallan en incesante evolución, y no en vano, sobre

el rescoldo de la tradición quinientista sevillana, habían pasado la ola de la enciclopedia, la flama romántica y el sentido ecléctico de mediados del siglo XIX. Bécquer y Tassara no son Lista ni Reynoso, ni éstos Herrera ni Rioja, sin que en ninguno se eclipse el sol de su cielo. Viva y, por ende, variable sobre el eje de invariable unidad, la escuela es siempre otra y la misma, y cuando no sea así será un cadáver.

Ardiente patriota, Peñaranda columbró claramente el problema hispano-americano y no confundió el amor a la Patria con bastardos intereses de secta, confesión o partido. Sacudió el groserísimo error de fundar los lazos entre España y la joven América en remembranzas de "lo que cayó para siempre en las ásperas cumbres de Vizcaya y Navarra", añadiendo estas nobles y sinceras palabras: "Hijo yo de mi siglo y de la Revolución de Septiembre, es otra la España que conozco y otros los ideales que siento caldear mi cerebro y fundirse por mis venas". Por eso, sí. Porque de veras adoraba a su Patria, la quería digna y libre; lloraba sobre la mancha arrojada en el albo manto por infames codicias, profanadoras del patriotismo, y, porque creía en la justicia divina, temía para España la expiación de tan horrible crimen, del crimen de prolongar la esclavitud.

Y era un alma superior, una impresionabilidad capaz de recorrer entera la gama artística. Tocaba el piano, la guitarra, poetizaba. Jamás lo bello le dejó indiferente. Al emparar en el sol del arte su pupila, sentía eso que abre la flor en el tallo, que susurra en las ramas del cedro, que hace zumbiar los alados insectos, trinar las aves, levantar la trompa al elefante en la selva, sacudir la melena al león y embriagarse al águila cuando tiende las poderosas alas en el espacio, bañada en luz y azotada por el viento.

No profanada por la vileza del orgullo, gocé una de las mayores satisfacciones de mi vida, tan poco fértil en plácemes, cuando me dedicó su poema *La realidad en un sueño*, supremo alarde de dominio sobre la versificación, dotando al terceto de la dócil flexibilidad del romance. Dejadme recordar algunos versos...

.....
"Hora es del triunfo", clara luz se eleva
Que ilumina la tierra, antes sombría,
Do ve una humanidad distinta y nueva.
Se redimió de la miseria impía,
Y desterró del alma la ignorancia,
Que es miseria más grande todavía.
Conoce el hombre la inmortal substancia
Que inflama el Sol, y del jugoso suelo,
Cómo la flor fabrica su fragancia.
Naturaleza, al fin, colmó su anhelo,
Y ante él, cual desposada venturosa,
Palpitante de amor, rasgó su velo.
Del sol vibrando la onda poderosa,
Dócil la fuerza en su segura mano,
La tierra en dones pródiga rebosa;

Descúbrele la vida su hondo arcano,
Le abre el aire región inexplorada
Y está, a sus pies, vencido el Oceano.
Y en el mundo moral, la paz soñada,
Del tiempo muerto en la veloz carrera
Seguida siempre, pero no alcanzada,
Reina, y, triunfantes por la vez primera,
Donde el mal estampó su huella impía
Alzase el bien y la justicia impera,
Con tan vivo fulgor que ante él sería
Obscura mancha el Sol esplendoroso
Y lobreguez la claridad del día.
Como acontece al hombre, si es dichoso,
Fábula el tiempo del dolor proclama,
Y libre el pecho, altivo y animoso,
Del odio triste y la pasión que infama,
Arbitro de sí mismo y soberano,
Sueña, canta, edifica, espera y ama.
Del ideal se encuentra tan cercano
Que, si mueve su brazo inquieto anhelo,
Parece que lo toca con la mano...
Mas no lo alcanza. Impenetrable velo
Muéstralo a sus miradas escondido;
Y no es feliz, porque le espera el cielo.
Como dama patricia entierra la blanca mano en el joyero para verter
puñados de diamantes y perlas sobre la mesita de su tocador, así mi admiración
hundió su mano pecadora en el poema y esparció al azar sobre el papel áureos
tercetos. Cierren ellos con su hermosura este artículo, sobrado largo para el
lector, si lo tiene; harto breve para el merecimiento, pedestal de la legítima
gloria.

MARIO MÉNDEZ BEJARANO.



Un peligro que se propaga en la América Hispana

SON ya muchos los hispanoamericanos que divisan en un porvenir no remoto el establecimiento del imperio económico, y quizás político, de los Estados Unidos sobre las tres Américas. Los presagios se fundan en los acontecimientos históricos que pusieron bajo el dominio real o virtual de Wáshington parte de México, las Antillas Mayores y una considerable porción de la América del Centro, con el canal como base y excusa de dominio y de expansión. Con todo, este peligro no es tan inminente, a juzgar por las dificultades que se están presentando en Wáshington para administrar sus colonias y protectorados, en todos los cuales aparecen síntomas de indocilidad, por decir lo menos.

Otro peligro inmediato, que se propaga en nuestra América con celeridad alarmadora, y que obtiene la sanción y el beneplácito de las mayorías, es el afán de imitar a los Estados Unidos, de proponernos a los Estados Unidos como modelo, de atribuir a la gran república el carácter único de patrón o dechado, según el cual deben desenvolverse las repúblicas de la América española.

Esta tendencia data de los años de la independencia, y aunque se apagó durante cierta época, parece revivir ahora. La casi fulminea transformación de los Estados Unidos en potencia de primera clase, o mejor dicho, en la primera potencia contemporánea; el desarrollo de su comercio y de su industria, junto con su poderío militar y naval, son partes para que esta nación aparezca ante los ojos de los pueblos del mediodía como un ejemplo ofuscante y magnético y para que estos últimos se empeñen en imitarlos con fidelidad atolondrada. Se cree que remedando a la gran república, las nuestras conseguirán curarse de los males más graves que las han azotado: los despotismos personalistas engendradores de guerras civiles que las acarrearón a todas en cierta época, y todavía siguen acarreándose a algunas, mala fama en el extranjero y estancamiento en lo interior. Los Estados Unidos, en cambio, sólo sostuvieron una guerra intestina, y han vivido consagrados casi exclusivamente a fundar un imperio por medio del desarrollo intenso de las industrias domésticas y de la continua expansión territorial. ¿En qué punto del camino se encuentran ahora?

Muchas personas de los Estados Unidos empiezan a creer y a decir que se aproxima una crisis interior. La primera crisis norteamericana fué la de la independencia; la segunda fué la guerra separatista, cuyo objeto fué abrir el Sur de los grandes terratenientes y de los negros esclavos a la explotación del Norte de la nación. La tercera es la que anuncian los profetas, sombríos o gozosos según sea el criterio económico que los inspira y guía. El Presidente Wilson dijo que el mundo está abocado a una revolución violenta, de la cual no puede escapar sino por un cambio de conducta, o sea de política. Y Magnus Johnson, que no tiene nada de erudito ni de profesor universitario, Magnus Johnson, campesino de Minesota que labra la

tierra con sus propias manos y a quien eligió senador el partido de obreros y campesinos de ese Estado, declaró que los Estados Unidos están abocados a una revolución industrial y política y hasta a una revuelta armada.

Los agricultores fueron los pilares del engrandecimiento de los Estados Unidos y los agricultores están en bancarota. Los campesinos abandonan sus campos y se marchan a las ciudades, a convertirse en obreros urbanos. Los negros de la zona algodonera del Sur emigran hacia el Norte, a buscar trabajo en las fábricas. Los agitadores políticos encuentran ánimos propicios para su propaganda en esas muchedumbres arruinadas y descontentas. Las clases pudientes de las Filipinas y de Cuba dan testimonio de que están resueltas a conquistar y defender su independencia económica.

Los principales factores que determinan la crisis interior son deficiencias del sistema de transportes, ruinas de los agricultores, la crisis económica europea y las condiciones inestables de China, que son obstáculos al desarrollo del comercio de exportación indispensable para el sostenimiento de la prosperidad industrial de los Estados Unidos. El problema de los ferrocarriles domésticos es bastante complicado y arduo. El Secretario Hoover dijo ante la Cámara de Comercio de la nación que las dificultades periódicas en el sistema de transporte imponen grandes gravámenes a las industrias, aumentan los precios y suelen determinar escasez en determinadas regiones.

De la situación en que se encuentran los agricultores darán idea los guarismos siguientes: en 1910 las hipotecas en vigor sobre las tierras de sembradío eran de 1.726.851.000 dólares; hoy día son de 7.857.700.000. Esto sin incluir los gravámenes sobre inmuebles, ganados, carretas, útiles de agricultura, etc. La deuda general de los agricultores se calcula en unos quince mil millones de dólares, o sea unos 140 dólares por cada estancia del país. Según cálculos del departamento de Agricultura, producir una fanega de trigo cuesta, por término medio, un dólar y sesenta centavos. Los especuladores venden el trigo a dólar, y de ese dólar el agricultor percibe menos de setenta centavos. Por donde se ve que el labriego no puede, materialmente, pagar sus deudas. No son menester más pormenores para explicar la inquietud y el descontento de la población de las comarcas agrícolas. Por eso el agricultor se convierte en obrero industrial. Hace años este movimiento se efectuaba al revés: los trabajadores industriales se marchaban del litoral atlántico, morada primordial de la industria, hacia el Oeste nemoroso, donde empezaban a prosperar los ganados y las mieses.

El caos europeo se ha presentado precisamente cuando los Estados Unidos se convertían de exportadores de materias primas en exportadores de mercaderías manufacturadas. Queda China, cuyos mercados trataban de asegurarse los Estados Unidos por tratados de Wáshington, en la conferencia que se llamó de "limitación de armamentos". La "puerta abierta" no tiene otro propósito. Pero las condiciones interiores de China y competencia de otros rivales comerciales no permiten cosechar en forma pingüe los frutos de aquellos tratados.

La situación se interpreta de diversos modos, y cada grupo promulga sus

presagios. Los partidarios de un cambio completo, los socialistas, los radicales, hablan de una transformación de sistema social dentro de unos cuantos años, de una revolución en la cual habrá de todo: jeffersonismo, tendencias cooperativas, ku-kux-klan y hasta volcheviquismo. Esto quizás sea utópico. Pero las alternativas que se formulan como arbitrios para evitar una revolución son todas graves, terribles casi, por sus consecuencias, a saber: Reducción artificial de las fuerzas de producción, provocando una crisis tremenda. O diezmar a los agricultores por la bancarrota, convirtiéndose en meros arrendatarios por medio de la ejecución de las hipotecas, y organizar a la agricultura sobre las mismas bases de la industria. O, por último, una solución que cada día va pareciendo menos descabellada; convertir a Europa en una colonia de los Estados Unidos. La América española convertida en colonia de los Estados Unidos no resolvería el problema, porque no cuenta con suficiente número de consumidores.

Es obvio el peligro que apareja la imitación ciega de los métodos norteamericanos. Nosotros, los hispanoamericanos, tenemos un camino distinto del que ha recorrido el formidable imperio del Norte. Nuestros problemas son distintos, como son distintas nuestras índoles y nuestras perspectivas. La tendencia imitativa de crear imperios industriales o agrícolas podría ser a la postre funesta para nosotros. El desarrollo lento y atormentado, que nos permite, al mismo tiempo, ir contemplando las catástrofes del mundo, escogiendo nuestra senda de acuerdo con nuestra índole y con la experiencia ajena, escarmentados con el ejemplo de los otros. Hoy, más que nunca, es un peligro imitar a los Estados Unidos sin previa y dilatada deliberación.

JESÚS SEMPRÚM.

Nueva York.

Convenciones iberoamericanas

EN la *Gaceta de Madrid* del día 17 de mayo del año actual se publica el "Convenio de propiedad literaria, artística y científica entre España y México", que ha sido debidamente ratificado y las ratificaciones cambiadas en México el día 6 de abril último.

En el texto íntegro del referido Convenio, publicado en esta Revista en el número correspondiente al mes de agosto de 1924, hemos observado las ligerísimas variaciones que a continuación consignamos:

En el artículo cuarto, apartado A, después de "adaptación, representación", debe agregarse *ejecución*. En el apartado C debe agregarse a "podrán ser reroducidos" lo siguiente: *con sus ilustraciones por cualesquiera otras*. En el apartado D debe leerse donde se consignaba "representación" *reproducción*.

En el artículo 10 hay que agregar para complementarlo: *ni de los mexicanos en España*.



HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA

Allegro

FIN

Esta revista irá sucesivamente dando publicidad a los himnos nacionales de los pueblos iberoamericanos. En números anteriores insertamos los de Cuba, Brasil, Chile, Méjico, Venezuela, Perú, Argentina, Paraguay, Uruguay, Dominicana, Guatemala, Colombia y hoy lo hacemos del de Nicaragua.

LA ENSEÑANZA Y EL HISPANOAMERICANISMO

Conferencia pronunciada en la
"Unión Ibero-Americana" por el
rector de la Universidad de Va-
lladolid, Excmo. Sr. D. Ca-
lixto Valverde y Valverde, el
día 27 de marzo de 1925.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Si me preguntais la razón de estar yo aquí, ocupando esta tribuna por la que han desfilado hombres por tantos y diversos títulos ilustres, contaría, con plenitud de conciencia, que no había otra que la opinión equivocada, por excesivamente bondadosa, que de mí tiene el docto y preclaro Presidente de esta Sociedad. Porque yo no he hecho otra cosa que aplaudir sin reservas vuestra desinteresada y altamente patriótica conducta, sumándome a la gran obra de la *Unión Ibero-Americana*, por entender que todos los buenos españoles deben actuar en esta trascendental labor iniciada por esta benemérita agrupación, que ha de conducirnos a la formación de la Gran Hispania.

Y, sin embargo, yo, que sin motivo alguno era honrado para que hablara en este sitio, entendí que no podía declinar encargo tan honroso, pues no tenía siquiera opción. Porque estimo, y creo no equivocarme, que solamente a título de Rector de una Universidad castellana que creó el pasado año una Sección de Estudios Americanistas y que fruto de su labor es el tomo impreso de aquellas conferencias, se me hacía tal invitación, y aun cuando cualquiera de mis compañeros desempeñaría esta misión mejor que yo, la circunstancia de regir aquella Universidad vallisoletana me ha impuesto esta obligación inexcusable. Perdonadme la audacia y suplid mis deficiencias con vuestra bondad generosa.

En efecto, señoras y señores, esta labor actual es continuadora de la que en pasadas centurias realizó la Universidad de Valladolid. De ella salieron hombres que, perfectamente capacitados para la obra colonizadora, desempeñaron los más altos puestos en América: Virreyes, Adelantados, Oidores y Consejeros, Arzobispos y Obispos, cuya fama dura y perdurará en la Historia, a nuestra insigne Escuela debieron su formación científica. Algunas de las Universidades que los conquistadores establecieron en América copiaron su organización y funciones de la nuestra; cosa que no es de extrañar, porque debió de tener tal renombre la Universidad vallisoletana, que a la famosa de Alcalá la dieron —según privilegio de Sancho IV, el Bravo— los mismos *privilegios y franquezas* que a ella. Pero, ¿qué más? En la casa de Juan

de Vivero, hoy convertida en Palacio de Justicia, se desposaron el Rey de Aragón y la Soberana de Castilla, uniendo a la vez que sus corazones los sentimientos de los españoles, y surgió la unidad nacional de España, la conquista de Granada y el descubrimiento de América. Y junto a esa casa estaba otra, propiedad de D. Pedro González de León, sede del Real y Supremo Consejo de Indias, donde en 1542 y 1550 deliberaron sobre la colonización de América, en unión de Oidores y Cardenales, los más conspicuos juristas de la Universidad.

Allí, en Valladolid, por la acertada convocatoria del Emperador, se acordaron sabias leyes para América, y allí se forjaron las llamadas leyes nuevas en favor de los indígenas.

¿Comprendéis ahora la razón de mi presencia ante vosotros?

* * *

El acontecimiento más grande de la Historia, después del Cristianismo, que ha sido, a mi entender, el descubrimiento, conquista y civilización de América, se debe a España merced a la profética visión de una gran Reina y a la resolución y heroísmo insólito de una legión de titanes. Y por ser tan grande ha querido ser desvirtuado y empequeñecido por quienes, no pudiendo ostentar ejecutoria de tan alta nobleza, procuraron desvirtuar los hechos pasados, negar el mérito de la conquista y bastardear el imponderable propósito de la Corona de Castilla al realizar la gran obra que Colón concibiera en la alta sabiduría de su pensamiento.

Pero en vano; la Historia se ha hecho paso; la verdad con toda su pujanza se ha abierto camino; se hace justicia a España y a sus conquistadores; se reconoce la excelencia de nuestra obra colonizadora; se comienza a reconocer como un verdadero monumento legislativo a nuestras Leyes de Indias, y va desapareciendo por fortuna la leyenda negra, que tanto ha retrasado la unión espiritual de los pueblos hermanos en raza, lengua, religión y costumbres. (*Muy bien.*) A la labor de los historiadores de ambos mundos se debe esta beneficosa reacción, y a la intensa labor de sociedades como la vuestra, y a ésta singularmente, la más antigua de todas las de España; y es de esperar que poniendo todos en esta obra nuestra voluntad llegaremos a remover cuantos obstáculos se opongan a la aproximación de los pueblos hispanoamericanos.

Pero, para evitar resquemores, para no dar ocasión a que puedan suscitarse recelos en otras naciones, bueno es que se haga constar la finalidad de nuestros propósitos.

¿Qué es el hispanoamericanismo?

Por de pronto hay que destrozarse el intento de suplantar la influencia que por la historia y por la raza debe ejercer España en América.

Nosotros no podemos impedir que Francia, Bélgica, Suiza e Italia hablen y utilicen el neologismo de "América latina"; pero sí podemos hacer que en todos los centros docentes se enseñe el error y la significación del vo-

cablo que contribuye a extinguir el recuerdo de España sobre la faz de la Tierra. Indispensable es decir a los alumnos que el descubrimiento y civilización de América fué obra gloriosa de España, y, por tanto, la América que nosotros engendramos no puede ser otra cosa que América española. La existencia del Brasil permitirá hablar de pueblos iberoamericanos, pero jamás de latinos. Algunos pueblos de Europa se llaman latinos porque del Latio heredaron su lengua, cosa distinta de la raza; pero las naciones americanas nada heredaron del Latio, puesto que su lengua es la de España.

Guardémonos de utilizar este neologismo —ha dicho Menéndez Pidal—, pues propagarlo con el uso es contribuir a propagar una denominación falsa y a borrar nuestro nombre de medio mundo a donde lo llevaron las generaciones pasadas con su sangre.

La raza tampoco puede invocarse, pues nadie sin incurrir en error puede decir que los pueblos de lenguas neolatinas sean de raza latina. Basta saber que en España hay vascos y que éstos contribuyeron notablemente a la civilización de América.

* * *

La misión del hispanoamericanismo es grande, sumamente elevada, y sería lástima empequeñecerla llevándola por derroteros pura y exclusivamente económicos, y aun peor transformarle en un pan-españolismo bélico, que si es dañoso siempre, como todo imperialismo exaltado, sería funestísimo, por no decir ridículo, en las condiciones sociales de la España actual.

Ahora os haréis cargo de la importantísima función de los Centros docentes en este problema magno, de la necesidad de encauzar la acción pedagógica, y de fijar bien sus términos y sus delimitaciones.

La finalidad, pues, de la aproximación de los pueblos hermanos ha de ser por de pronto la de recoger la cultura hispana para reflejarla y reproducirla en América. Nuestra conciencia nacional, formada en los sólidos cimientos de la tradición, el trabajo, la cultura, el amor a la Patria y a la Religión, haciendo resaltar siempre las características de la raza hispana, es menester llevarla allí.

Para ganar la opinión de los pueblos hispanoamericanos es preciso que vean en este movimiento miras desinteresadas, pensamientos elevados, ideales superiores a toda conveniencia nacional; hay que afirmar, como dice con profundo sentido D. Germán Latorre, un hispanoamericanismo puro e inofensivo, que no sueñe con hegemonías basadas en la fuerza, ni tenga deseos de conquista ni de invasión de territorios, ni que vea siquiera en ese ideal un interés económico absorbente y monopolizador en que los negociantes y los *trusts* intenten apropiarse las fuerzas de riqueza y los elementos productivos del país.

No cuenta España con elementos indispensables para empresas que requieran esfuerzos y sacrificios que serían indispensables a esos propósitos. Acaso por ser tan grande el esfuerzo que hizo con la conquista y civilización

de tantos pueblos y quizá por dar toda su sangre y toda su alma en esa empresa tan noble, es por lo que tenga que renunciar a una comunidad política y a la fantasía de algunos hispanófilos, como los señores Silva y Madueño, Contentémonos con estrechar los vínculos entre los pueblos hermanos; consigamos que España sea la hermana mayor o la madre que cobije en su regazo espiritual el alma colectiva de los hispanoamericanos, pues, como dice mi docto compañero Gay, España en la cultura hispanoamericana constituye un valor esencial, sobre todo por la posibilidad de la actuación futura y su capacidad de rendimiento en el porvenir.

¿Que esto es una vaguedad, un lirismo, un sentimentalismo que a nada conduce? No tanto; la base en que ha de descansar el edificio inmenso de la comunidad de los pueblos hispanoamericanos ha de ser primeramente espiritual; el alma colectiva de la raza hay que formarla; de la cultura ha de surgir el ideal hispanoamericano, y el futuro, aunque remoto, para que sea posible en la realización, ha de asentarse sobre bases más sólidas que las que da la conveniencia interesada de los valores económicos, que cambian tan fácilmente como las circunstancias, y si hemos de hacer una obra perdurable que con el transcurso de los tiempos se vaya perfeccionando, ha de inspirarse en los sentimientos y en las ideas más puras que brotan del corazón y afirmar, con Gálvez, en su magnífico libro *El solar de la raza*, que el espiritualismo español ha de ser la fuente donde han de beber las almas americanas.

Lo que importa es tener fe en el porvenir, fe en los destinos de España y en los de América; hay que predicar esta fe en todos los ámbitos del mundo hispano y hay que enseñarla en las escuelas, en los púlpitos, en las tribunas, en las reuniones públicas, en los programas políticos, en todas partes, para que surja un movimiento espiritual potente y arrollador que sea factor decisivo en la marcha de la civilización mundial.

La humanidad es siempre progresiva; la civilización y la cultura avanzan siempre; su ley no es el retroceso y la regresión; de otro modo de nada serviría el trabajo humano y el esfuerzo de las generaciones del presente y del pasado; pero sí se puede afirmar que en la Historia se observa que la civilización cambia de lugar y de sitio: Africa, Asia, Europa, son los terrenos donde sucesivamente se asentaron los distintos ciclos culturales, y si la marcha de la civilización va de Oriente a Occidente, como ha hecho notar Spengler, y se vislumbra la decadencia de la América del Norte, que llegará a agotar las fuentes creadoras de su civilización y será víctima de su industrialismo y urbanismo excesivos, el futuro es de la América española que no ha desenvuelto aún sus potentes energías, ni su fuerza creadora ha comenzado apenas a iniciarse.

Tengamos fe, repito, en nuestros ideales, que yo estoy seguro que a las generaciones que nos sucedan les transmitiremos este legado que ha de constituir un nuevo ciclo cultural más progresivo, más humano, más sentimental, más espiritual que el que agoniza y muere por el peso muerto y abrumador de su materialismo. (*Muy bien.*)

* * *

Peró para conseguir el ideal del hispanoamericanismo hay que oponerse a los obstáculos formidables que le salen al paso: el panamericanismo y la supuesta inferioridad de nuestra civilización.

El panamericanismo, que se inició en un principio como recurso de defensa contra la invasión y colonización de Europa, y que tenía el aspecto simpático de buscar la absoluta independencia de los pueblos americanos, aun cuando tuvo sus antecedentes, es lo cierto que fué la doctrina de Monroe la que le dió fórmula jurídica y vida internacional. Pero cuando América se sintió fuerte y progresiva transforma aquella aspiración de los pueblos hispanoamericanos, la Unión la hace extensiva a toda América, se funde el panamericanismo con el monroísmo y se hace imperialista, pues los Estados Unidos no quieren perder su hegemonía, sino que la pretenden imponer a todos los americanos, no sin que procuren disimularla invocando unas veces los intereses de la humanidad y otras la paz y tranquilidad del continente, y así interviene en Méjico, somete al arbitraje a los países sudamericanos, interviene en Honduras y Nicaragua y ocupa, en 1898, Cuba. Se ha creado una oficina internacional en Wáshington, que, si bien tiene representantes de la América española, es Norteamérica la que lleva siempre en ella mayoría indiscutible y no hay que decir que ha llegado a ser hoy la directora y propulsora del panamericanismo en acción.

No somos los españoles solos los que vemos en el panamericanismo un enemigo: son los de la América española los que procuran defenderse, y hacen bien, contra el peligro yanqui. No les tranquilizan del todo las protestas de amistad y anticapitalistas de yanquis tan distinguidos como Warson, ni el cambio de política de Wilson y de Harding, pues todas estas palabras se estrellan ante los hechos y éstos les dicen que las fronteras yanquis, lejos de ser fijadas, se ensanchan constantemente, y que va poniéndose en práctica la frase de un político norteamericano, dicha hace pocos años: "Hemos comenzado a tomar posesión del continente".

(En apoyo de su pensamiento lee el conferenciante párrafos de un trabajo reciente del Decano de Derecho de la Universidad de La Plata, Sr. Palacios, publicado en la *Revista de Ciencias Jurídicas*, de octubre último, y un trozo del artículo publicado en la *Revista Escuela de Comercio*, de La Asunción, y que da cuenta de ella la *Revista UNIÓN IBERO-AMERICANA*, de Madrid, de noviembre y diciembre de 1924.)

Y en cuanto a España, ¿qué piensa el panamericanismo?

Contestemos a esta pregunta con las palabras de la Federación Hispanoamericana, con las de Rubio Silicio en vuestra Revista, con las de Zárraga respondiendo a Coodlidge y que en gracia a la brevedad y por seros conocidas no las leo, diciendo que su propósito es concluir con la influencia legítima de España en América, desplazándola de aquel continente, y matar toda iniciativa que tienda a unificar los espíritus de la raza.

A tales tendencias hay que oponer resueltamente una valla formidable: al panamericanismo, el hispanoamericanismo; a la solidaridad americana, que tan pomposamente proclaman, la solidaridad iberoamericana; al imperialis-

mo y al capitalismo absorbente, la unión espiritual de los pueblos hermanos de raza, de lengua, de religión, de tradiciones y costumbres, que por el simple juego de las ideas llegue a influir en la civilización mundial, impregnándola de espiritualismo, arte, sensibilidad e hidalguía, que son las características del pueblo hispano.

* * *

Cuando para menospreciar a España bastaba la leyenda negra de nuestras crueldades, de nuestros errores y de nuestras tropelías, no había necesidad de apelar a otros recursos; pero cuando ya aquella leyenda en ningún espíritu consciente hace mella, se ha inventado la *inferioridad de nuestra civilización*.

Sólo ignorando la Historia se puede desconocer la excelencia de la civilización de España en la época de la colonización. Bastaría citar las palabras de Alejandro de Humboldt para reivindicar nombres de ciencia española, de ciencias físicas y naturales, tan ilustres como los del Padre Acosta y González Fernández de Oviedo, y reproducir las frases de mi ilustre colega Carracido cuando afirma que "constantemente afrontados por la ausencia de nombres españoles en el libro de honor donde se inscriben los de los investigadores de las leyes naturales, podemos tener algún consuelo recordando que fuimos los principales investigadores del planeta y los primeros en ofrecérselo a la Humanidad en toda su redondez".

No hay que decir que en ciencias sociales, jurídicas y teológicas estuvo siempre España a la cabeza del movimiento científico, y que espíritus independientes que se supieron emancipar del pensamiento europeo de la Edad Media fueron forjadores del Renacimiento, verdadera revolución espiritual de la época. Villalobos, San Martín, Gómez Pereira, Vives y tantos más demuestran que no tienen por qué avergonzarse los americanos de sus orígenes, sino exclamar con el Arzobispo de Montevideo en 1908: "Descendiente de españoles, siento correr por mis venas la legítima simpatía por la madre España, y no sólo simpatía, sino orgullo de raza, porque yo desafiaría al más ilustrado de los historiadores a que demostrara la existencia de una nación más gloriosa y más heroica que España".

Indudable es que la malquerencia a España, si pudo tener origen en el odio engendrado por el pesar del bien ajeno de los otros pueblos ante la grandiosidad y superioridad del nuestro, el perseverar en el error y el no hacernos justicia hoy es sencillamente porque no nos conocen, defecto de incompreensión indisculpable. Por eso dice Gálvez que "para comprender a España hay que amarla. La hispanofobia de todas clases es producto de la ignorancia. Leyendas absurdas, producto del maridaje de la perversidad y la ignorancia, han construído varias Españas de cliché, pero ninguna la verdadera"; y para no citar más testimonios, ahí están bien recientes y expresivos los del francés André y el norteamericano Lummis, para demostrar nuestra excelente civilización y la superioridad de nuestra obra colonizadora.

Pero, ¿cuál es la actualidad, cuál es el presente?

No hemos de negar que nuestra Nación se halla algún tanto retrasada y que es menester, para conseguir el ideal hispanoamericano, proceder a una reforma de los estudios y de los centros educadores. Mas preciso es decir también que se nota una visible reacción científica; que nuestras Universidades van saliendo de la curva de su decadencia, y que hay un renacimiento espiritual muy estimable; que tenemos hombres eminentes en la ciencia y el saber, y que es indispensable comenzar la obra de restauración nacional. (*Muy bien.*)

En España hay una vida espiritual inapreciada, mantenida por el tesoro de riqueza intelectual, artística y sentimental del pasado que caracteriza nuestra civilización y que, bien conducida, puede llegar a ser una fuerza creadora de una cultura superior por su armonía, por su desinterés, por su mayor igualdad. De tal modo que, si nosotros no podemos enseñar cómo se hacen puentes, cómo se elaboran los productos químicos, cómo se explotan las minas y cómo se congelan las carnes, cómo se construyen barcos, podemos enseñar lo que tiene de más bello y agradable la vida, podemos mostrar nuestros monumentos artísticos, hacer sentir impresiones del gusto estético y mostrar el gran depósito de la cultura de tantos siglos. Podemos ofrecer al mundo una civilización verdaderamente cristiana, impregnada de religiosidad y repleta de sentimientos verdaderamente fraternales, que dieron a la conquista singulares caracteres que la hacen superior a las demás colonizaciones. Fuimos el único pueblo colonizador que trató al indio como hermano en Cristo, que mezcló su sangre con la de él y que le elevó de condición. Comparad esta conducta con la de aquellos perseguidores de razas que, en nombre de un sentimiento de humanidad que no tienen, tratan a los hombres de color como seres inferiores, haciendo revivir en pleno siglo XX la odiosa y repugnante esclavitud. (*Muy bien.*)

* * *

Lo que ha de conducir más directamente a la unión espiritual y unidad moral de los hispanoamericanos surgirá de una similar orientación pedagógica, de un parecido régimen en todos los grados de enseñanza, ya que el mejor modo de conseguir nuestros propósitos es que en todos los pueblos de lengua castellana haya culturas semejantes.

Comenzando por la primera enseñanza, cimiento de todas las demás, yo veo con gran satisfacción el enorme movimiento pedagógico que allí se observa. Desde Méjico a la Argentina hay una verdadera preocupación por el problema y se estudian con verdadera predilección los nuevos métodos pedagógicos, los rumbos educacionales de todos los países, los resultados de las experiencias obtenidas en Europa y América y los sistemas de organización de las escuelas y de las instituciones escolares.

Márcase en los países hispanoamericanos la decisión de acometer el problema sin escatimar medio económico alguno, y se proponen no sólo acabar con el analfabetismo, sino con el reinado de los semi-educados y semi-instruidos,

que, como decía el ilustre argentino D. Joaquín González, son los hombres más peligrosos de los Estados. Se encaminan sus esfuerzos a hacer que la escuela sea más todavía que un centro de instrucción un centro de educación. Y si se compara este resurgimiento de la vida pedagógica de los países hispanoamericanos con el quietismo de España, habremos de decir que es indispensable una labor de transformación y de renovación en nuestras escuelas, como medio indispensable para conseguir el verdadero fin del hispanoamericanismo.

Triste es decirlo; pero el mapa trágico del analfabetismo en España requiere una honda reforma de la primera enseñanza y un esfuerzo económico de consideración para aumentar escuelas y maestros, hasta llenar el hueco que la Comisión correspondiente ha señalado en la Memoria que se publicó recientemente.

Pero esto no es todo ni acaso lo principal que hay que hacer, pues la reforma se impone en el régimen escolar actual.

No basta aumentar escuelas; es que es indispensable reformarlas. Seguimos pensando en España que en la mayoría de las escuelas bastan las tres materias tradicionales —la escuela que, con cierta ironía, llaman los ingleses de las tres *erres*— y hoy esta escuela es anticuada e insuficiente para las necesidades sociales. No queremos comprender que hoy domina en el mundo una fuerte corriente educadora y que la escuela moderna ha de tomar como principio el de la actividad y el trabajo del niño.

Permitidme esta digresión, aunque en realidad no lo es, porque es punto fundamental de mi conferencia; pero si no tenemos medios para resolver de una vez tan importante problema, sí nos es indispensable, para llegar a la nivelación de la cultura y desde el punto de vista hispanoamericano, crear o establecer escuelas modelos, con todos los adelantos modernos de ciencia y técnica pedagógica, en donde se ensayen métodos y procedimientos de enseñanza. Con esto podremos evitar la influencia pedagógica, cada vez más visible, que ejerce Norteamérica, puesto que de nuestras escuelas modelo podríamos enviar a los americanos, y éstos aprender, los procedimientos más a propósito para la enseñanza en relación con la psicología del niño de raza hispana, y llegaríamos, por fin, a una similitud en el contenido y materias de la escuela. Tanto en las escuelas de América como en las de España hará falta hacer hincapié en la educación verdaderamente patriótica, pero de la Patria grande, de la inmensa Hispania, y acostumbrarles a mirar como una prolongación de la Patria a la América española. Contribuirían mucho a formar este sentimiento los cantos en la escuela, pues no sería difícil llegar a hacer un himno a la raza que podría ser oído en todas las escuelas de ambos mundos.

* * *

No menos importante es la misión de la segunda enseñanza en este problema. Sirve este grado, de perfeccionamiento de la enseñanza en la escuela y se propone hacer ciudadanos cultos y conscientes para el desempeño de todas

las funciones de la actividad humana. De ahí ha de salir el núcleo fundamental de las clases productoras y el más importante de la población nacional. Por eso ha de cuidarse mucho de esta enseñanza si ha de dar los frutos que nos proponemos los que miramos con simpatía este movimiento de aproximación hispanoamericano. Uno de los medios más eficaces de aproximación ha de ser la literatura. Los literatos y los profesores de literatura son acaso los hombres que más pueden contribuir a este renacimiento social. No sólo han de convertirse en verdaderos especialistas de la literatura americana, sino que han de erigirse en conservadores de la pureza del idioma. Y los americanos han de imbuír a sus alumnos la necesidad de hablar con corrección la lengua castellana para que ésta no se desnaturalice, ya que es el vínculo que con mayor fuerza nos une a americanos y españoles. Hay que crear cátedras de literatura americana en los Institutos, y en los países americanos, de literatura española, o al menos obligar a que en las actuales cátedras de preceptiva y literatura se exija el estudio de los literatos y obras literarias maestras. No nos conocemos bastante todavía. La masa continúa ignorando el movimiento literario que allí se opera, y mientras no nos conozcamos plenamente no llegaremos nunca a amarnos y a querernos. Requiere además proceder a la verdadera divulgación de los libros clásicos, de los grandes maestros del idioma, haciendo ediciones populares y difundiendo la lengua madre en todos los países, sin regatear medio alguno. Bibliotecas circulantes, bibliotecas al aire libre, concursos y exposiciones de nuestros modelos literarios, serían el natural complemento de esta magna obra.

Y si esto decimos de las cátedras de literatura, ¿cómo no decir lo mismo de las de historia? Interesa la creación de cátedras de historia americana en España y de historia de España en América, porque se han tejido tantas fábulas, tantos errores y tantas fantasías, que se han bastardeado los hechos con notorio detrimento de la verdad y siempre en perjuicio de España. La razón de ello la dan americanos ilustres como José Antonio Amunátegui y Ramos Mejía, cuando dicen que no se puede saber la historia de América desconociendo la de España. Por eso aquel diputado, reconociendo la importancia que esto tiene, pide en el Congreso la creación en los Colegios Nacionales Normales de una cátedra de historia.

Así podrían ver la Historia gloriosa de nuestra Nación, los hechos heroicos de sus caudillos, los aciertos legislativos de nuestros juristas, las obras científicas de nuestras Universidades; reconocerán el valor y el mérito de nuestras conquistas; observarán que su nacimiento como pueblos civilizados es un hecho natural y una continuación de nuestra historia, y desaparecerán para siempre los prejuicios, resquemores y suspicacias que ahora quedan, y no tendrán inconveniente, sino que ostentarán con legítimo orgullo el sacrosanto abolengo español.

* * *

¿Qué ha de hacer la Universidad?

Siendo ésta el centro de superior cultura, que tiene en España la doble

misión de la enseñanza profesional y la de elaboración de la ciencia, a ella debe corresponderla la alta misión de propulsar el movimiento espiritual de aproximación de la raza hispana. Siendo muchas de aquellas Universidades que se formaron con iguales ideales, idénticos intereses y parecido régimen que las nuestras, da tristeza el pensar que en estos últimos tiempos, singularmente en el siglo XIX, las haya separado a todas ellas una muralla infranqueable que ha impedido toda comunicación intelectual. Ha sido preciso que se inicie este movimiento salvador para que se haya comenzado a entablar relaciones entre sus profesores, el intercambio de ideas y el recíproco trueque de libros y publicaciones.

Es cierto también que la Universidad española atravesó una profunda crisis y entró en el camino de la decadencia desde que en el siglo XVIII comenzó a perder sus características nacionales que tanto la enaltecieron en otras épocas, y que con tal motivo languidieron sus estudios y no continuaron la marcha progresiva de las ciencias, lo cual contribuyó al funesto aislamiento en que fué sumida. Pero también es cierto que esta corriente de hispanoamericanismo ha coincidido con el renacimiento universitario, han doblado nuestros centros docentes la curva de la decadencia, el profesorado español está en continuo contacto con el extranjero y se halla actualmente capacitado para llenar su alta misión.

Por eso, en estos últimos años, existe entre los centros superiores de España y América una aproximación tan acentuada y se han estrechado tanto los vínculos espirituales del campo docente, que, si dispusiéramos de medios, podría llegarse al pleno intercambio de ideas y de aspiraciones.

Las Universidades, pues, serán ahora el elemento propulsor más importante del intelectualismo hispano, sin ellas no se cimentará debidamente la vida espiritual de la raza y no será posible tampoco el desarrollo y fomento de los intereses económicos y sociales.

Para esto es necesario, por lo pronto, que cada Universidad cree una Sección Americanista, que estudie con especial preferencia los problemas científicos, económicos y artísticos que a América interesan, verdaderas Facultades de contenido y finalidad determinada, centros de investigación y estadística donde se podrían descubrir verdaderos tesoros históricos como lo es el Archivo de Simancas. Para que estos estudios den los resultados apetecidos hacen falta los Colegios que con tanto empeño han sido defendidos por esta Sociedad.

Mucha labor útil puede hacer la Universidad si se la dan los elementos que necesita. En sus Facultades de Derecho, cuidando de la política legislativa con miras a la reglamentación y establecimiento de instituciones jurídicas semejantes, hasta llegar al código único en determinadas materias; en Medicina y Ciencias, por el estudio de problemas que a los pueblos de la raza interesa llegar a verdadero intercambio científico y pedagógico; en Filosofía e Historia, descubrir los tesoros artísticos de nuestros archivos, y en ciencias económicas y sociales, laborar en el vastísimo campo que hoy ofrecen una legislación y una organización social que contribuyera al mejora-

miento y bienestar de los pueblos hermanos y a facilitar por todos los modos la convivencia humana.

Pero mucho alcanza la voluntad, y aún dentro de las posibilidades actuales las Universidades pueden hacer una labor de aproximación muy grande con sólo aprovechar los pocos medios con que cuentan. Ha bastado la buena voluntad de algunos profesores para que la Universidad vallisoletana haya creado una Sección de Estudios Americanistas, la primera en España, que hace una labor muy fecunda estudiando los problemas más salientes y de mayor interés de España y América, y dando a conocer sus trabajos mediante conferencias y cursillos a los que acuden cuantas personas lo desean, lanzando a la publicidad tan merítisima labor a fin de que sea debidamente difundida.

Conveniente es, pues, que todas las Universidades hicieran algo semejante, en la seguridad de que, si las americanas recogiendo esta idea la imitasen, se llegaría pronto a una plena unidad cultural y se dejaría sentir intensamente la benéfica influencia de la Universidad en el movimiento de aproximación de los pueblos hermanos.

* * *

Por último, señoras y señores, no he de terminar esta conferencia sin decir algo sobre la *Universidad internacional*.

Soy entusiasta partidario de su creación, he seguido con interés las discusiones habidas acerca de esta institución, conozco el proyecto extenso y detallado de la Sociedad "La Evolución", cuyas ideas fundamentales comparto, y aplaudo la decisión del Gobierno al crear el Colegio Hispano-Americano de Sevilla —lamentando que su sede no haya sido Valladolid—, porque puede ser, bien organizado, el germen de la Universidad internacional; pero no me marcharía tranquilo de este lugar si no expusiera mi pensamiento sobre asunto tan importante, si bien por los apremios del tiempo me limitaré a indicar las líneas generales de la idea.

La Universidad internacional iberoamericana ha de organizarse sobre las siguientes bases:

1.^a Ha de ser de grandes vuelos, modelo en su género, honra de la raza, verdadera ciudad universitaria que pueda competir, si no superar, a las mejores del mundo. De no contar con medios para hacerla así, es preferible no hacerla.

2.^a La Universidad internacional no será profesional, sino eminentemente cultural, que comprenda estas dos cosas: los altos estudios y la investigación científica. En los altos estudios, además de ampliar e intensificar los trabajos de las demás Universidades, las materias que en ella se cursen han de ser tan completas que en ella se pueda aprender lo que se quiera, desde la pedagogía a la ingeniería, desde gramática a la filosofía, desde el arte y la literatura al derecho, medicina, veterinaria y ciencias físicas, químicas y naturales. Y por lo que respecta a la investigación, ha de darse con

todos los elementos que requiere la técnica moderna, contando con seminarios, laboratorios, museos, bibliotecas, a fin de que se labore la ciencia y puedan salir de ellas numerosas legiones de investigadores que, con métodos y procedimientos nuevos, pongan a la altura que se merece el nombre de España.

3.^a No hay que decir que esta Universidad ha de ser autónoma, pues tanto su régimen docente como administrativo ha de ser determinado y resuelto por sus profesores y alumnos, reservándose el Estado solamente la alta inspección.

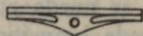
4.^a Aunque la ciencia es universal y no reconoce fronteras no hay que olvidar la índole especial de la Universidad internacional, y, por tanto, si, como antes se dice, han de estudiarse todas las materias, deben trabajarse con predilección las que más interesen a la raza hispana, y preciso es orientar sus enseñanzas a hacer ciencia española, procurando poner los medios necesarios hasta conseguir la formación de *escuelas* científicas en los diversos ramos del saber. Para conseguirlo debe ponerse gran cuidado en la selección del Profesorado y de los alumnos.

5.^a Debe establecerse otra Universidad gemela en alguna nación americana, para que así hubiera unidad científica en los pueblos de la raza hispana e identidad de aspiraciones, de procedimientos educativos y métodos pedagógicos. Esto facilitaría el intercambio de ideas y de profesores y se debería exigir a los pensionados del extranjero que pasaran antes por estas Universidades, puesto que conviene para saber lo que piensan los demás conocer antes lo que nosotros hacemos.

* * *

Aquí, señoras y señores, concluyo, pues no quiero fatigar por más tiempo vuestra atención. Sólo quiero deciros que después de todo lo expuesto pensaréis como yo que es imprescindible encauzar la acción pedagógica con miras al hispanoamericanismo, y que de ello dependerá principalmente la utilidad de este movimiento, que tanto afecta a la vida futura de España.

Yo espero que vuestra labor, señores de la *Unión Ibero-Americana*, ha de ser secundada con entusiasmo por cuantos sientan con fuerza la idea de la Patria, pues somos muchos en España los que abandonando pesimismo funestos tenemos fe absoluta en un porvenir, digno continuador de nuestro glorioso pasado. (*Ovación que dura largo rato.*)



DE CUBA

Con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente.

EN la más completa normalidad política y social, como corresponde a un pueblo consciente y llegado a un alto grado de cultura, se han efectuado los brillantes actos que en Cuba tuvieron lugar con motivo de la transmisión de la Presidencia de la República.

Con toda solemnidad tomó posesión de la primera magistratura cubana el General D. Gerardo Machado, cesando D. Alfredo Zayas, ambos figuras prestigiosas, de gran capacidad, amantes de la Patria, a cuyo servicio ponen siempre sus privilegiadas dotes, con lo mejor de su voluntad, y entusiastas hispanoamericanistas.

Al acto nacional, celebrado el 20 de Mayo, se asociaron, con verdadero entusiasmo, todas las clases sociales, estando representadas especialmente gran número de naciones americanas y europeas.

España envió como Embajador extraordinario al sabio Catedrático y Académico Excmo. Sr. D. Adolfo Bonilla San Martín.

La iniciativa de que la Madre Patria figurara con una Embajada extraordinaria fué debido al Centro de la *Unión Ibero-Americana* de la Habana, de reciente constitución, que con ello ha obtenido su primer gran éxito (así lo afirman los periódicos de aquella República), al consignar el cual hemos de enviar efusiva felicitación a su Presidente, D. Mariano Aramburo, y demás señores de la Junta directiva.

La Embajada extraordinaria de España fué, desde su llegada, objeto de las más altas consideraciones y ocasión para testimoniar los anhelos que existen, tanto en las esferas oficiales como en el pueblo cubano y en la numerosa colonia allí residente, de que los lazos de todo orden que existen entre ambas naciones sean cada día más numerosos y de mayor consistencia.

Los discursos cambiados con motivo de la presentación de credenciales entre el señor Presidente de la República y el Sr. Bonilla San Martín son prueba de lo que dejamos dicho, como lo fué, entre otros muchos, el acto organizado por la *Unión Ibero-Americana* cubana, que se celebró en el gran local del Casino Español, acto del cual dijo el *Diario de la Marina* en su número del 28 de Mayo:

«El Centro de la Unión Ibero-Americana, por feliz y loable iniciativa de su Presidente, D. Mariano Aramburo y Machado, personalidad cuyo solo nombre elude adjetivos al uso, logró del excelentísimo señor Embajador extraordinario de España, D. Adolfo Bonilla San Martín, la señalada merced de una conferencia, al modo que se estilaban en la alta vida académica europea.

Y el Centro de la *Unión Ibero-Americana* hizo mayor bien de tal don obteniendo la cesión del regio salón de actos del Casino Español de la Habana para que sirviera de cátedra al eximio polígrafo español ayer tarde.

Noticia tan sugestiva y grata determinó la afluencia de un tan distinguido como numeroso público, ávido de escuchar la captante y sugerente palabra de quien por tan varia manera merece el título de Maestro, honrándolo con sus prestigios de prócer de la intelectualidad hispana contemporánea.

Un sencillo estrado, con un solo asiento para el Doctor Bonilla San Martín, y a su diestra, brevemente, cual gentil y docto heraldo, la figura de D. Mariano. El Doctor Aramburo y Machado, con áureas frases —él es otro elegido de la tribuna para hacer de ella cátedra—, anunció, eludiendo presentación, del todo superflua, la buena nueva, tan esperada.

El Doctor Bonilla San Martín, ocupando su sillón para arrobar al atento auditorio, habló de «El Secreto de Góngora», pretexto utilísimo a su pasmosa cultura literaria para desgranar una estupenda conferencia, que él con encantadora modestia tildó de conversación familiar, la que lástima, y grande, es no haya quedado avaramente tomada taquígraficamente, para fácil regalo frecuente de todos, pues primor tal de lección tan formidable nadie dejaría de codiciarla y reservarla para enriquecimiento permanente.

Colofón de la portentosa conferencia del Doctor Bonilla San Martín fué la salutación que testimonió a la concurrencia, en la que presidieron los caballerosos elementos directivos del Casino Español y de la *Unión Ibero-Americana*, con el excelentísimo señor Ministro de España, Sr. Mariátegui, y esposa, la del conferenciante y una selecta pléyade de valiosos elementos oficiales, académicos e intelectuales de esta sociedad.

Con ellos el público todo rompió el milagro de tan memorable audición en un clamoroso aplauso, merecido si los hay.»



VASCONCELOS, EN MADRID

HACE más de dos años me encontraba en la capital de la República mejicana, una tarde de aquellas deliciosas, en la pintoresca entrada del castillo de Chapultepec, residencia del Jefe de aquel Estado. Me apeaba del automóvil en el momento mismo que nuestro huésped fraterno, D. José Vasconcelos, iba a ocupar el suyo. Noté que se fijaba en mí, y después de haberme enterado en la oficina correspondiente que no se podía visitar sin una orden de la Presidencia, volvía al coche, que estaba junto al de Vasconcelos, cuando éste muy amablemente me dice:

—¿Venía usted a ver al Presidente?

Le contesté que deseaba ver el palacio, pues, regresando al día siguiente a España, hubiera tenido la mayor satisfacción en conocer una de las cosas más importantes que me faltaban. Inmediatamente contestó:

—Usted verá todo el palacio.

Al jefe del castillo le da órdenes para que me enseñe todo, absolutamente todo. Después me dice:

—Yo no le puedo acompañar, porque tengo un asunto urgente que resolver con el General Obregón (Presidente que era entonces) y he de ir en su busca.

Ya dentro del castillo me dijeron que aquel señor era el Ministro de Instrucción pública.

Este rasgo tan cortés, tan sencillo, tan bondadoso de D. José Vasconcelos es lo que caracteriza a nuestra raza: la hidalguía propia de Hispanoamérica. Vasconcelos vió a un español que deseaba admirar una de las preciosidades mejicanas y, sin conocerlo, y a pesar de sus deberes de gobernante y de la urgencia que tenía de ver al Presidente, todo lo aplazó por facilitar a un hermano de raza la realización de su deseo.

En Méjico, los grandes hombres son así: sencillos, hidalgos, cariñosos y todo bondad, con un corazón de niños.

Esta es una de las características de nuestra raza, ésta es la verdadera fraternidad que nosotros deseamos infiltrar en el mundo para poder constituir la gran familia universal.

Vasconcelos ha sido, y es, uno de los más entusiastas paladines que han roto lanzas por la unión de la gran familia hispanoamericana, convencido de que así se llegaría a constituir la primera raza universal; aconseja a todas las Repúblicas hispanoamericanas que no se dejen sorprender por los que trabajan para suplantar a España bajo las palabras *ilustración* y *libertad*, con las que encubren sus ansias de apoderarse de sus riquezas.

El interés de los extraños era tener a veintitantos Estados aislados

clientes suyos, en vez de un gran pueblo, el hispanoamericano, unido, pues de esa manera les era más fácil la dominación completa; y por esto ha llegado a decir este defensor de la raza que «la independencia de algunas de esas Repúblicas sólo estuvo en el *papel* y su decoro en el *fango*»; añadiendo: «Hemos sido los simios del mundo, porque habiendo renegado de casi todo lo propio nos pusimos a imitar sin fe y sin esperanza de crear»; «no hay caso más lamentable que el de toda nuestra América española, empeñada durante un siglo en afrancesarse y anglicanizarse, como si no hubiera en nuestra propia sangre materia capaz de redención y de esplendor». «Dentro del más generoso internacionalismo, y reconociendo lealmente la universal capacidad de los hombres, queremos, sin embargo, que los pueblos no sean despojados de sus caracteres espirituales propios, porque cada uno de ellos es como un camino distinto para la revelación de lo divino, y nadie tiene derecho de suprimir uno solo de esos caminos. Creemos que es más importante para una raza conservar su idiosincrasia que su territorio, y por eso exigimos la emancipación espiritual por encima de la política.»

Con lo que nos sucedió en Méjico a la entrada del castillo de Chapultepec y lo que acabamos de transcribir suyo todos hemos de considerarle como a un propagandista convencido y entusiasta de la gran familia hispanoamericana, que merece especial acogida en esta siempre hidalga Castilla.

Vasconcelos, más que personalidad oficial, ha de serlo histórica, y lo será especialmente por su obra pedagógica, por la cultura social de Méjico, que tanto le debe; por la formación de tanto espíritu; y cuando fué Rector de la Universidad de Méjico tuvo el acierto de rodearse de la juventud, por considerar que es donde se van acumulando las energías de la raza, donde radican la fe, decisión, entusiasmo y desprendimiento, cualidades que, afortunadamente, la caracterizan.

Vasconcelos cuando fué Ministro de Instrucción pública procuró dirigir su actuación hacia el indio, continuando la obra regeneradora de nuestros abnegados misioneros, bastante olvidada, por desgracia, hasta entonces; trató de cultivar su inteligencia y procurar su mejoramiento, fomentando el cultivo y desenvolvimiento de sus artes, etc., etc.; divulgó toda clase de conocimientos por la República con la publicación de la revista *El Maestro*, cuyos miles de ejemplares se repartían gratuitamente y esparcían, llegando a los últimos rincones mejicanos, alimentando las inteligencias de los más desgraciados y al mismo tiempo constituyendo su solaz recreación; formó buenos y muchos maestros y pobló el país de buenas y muchas escuelas. Esto es lo que ha hecho Vasconcelos: poner en condiciones a multitud de indígenas para ser útiles a sí mismos, a su patria y a la Humanidad.

Ejemplos de fraternal colaboración, dignos de ser imitados por los pueblos de la gran familia hispanoamericana, procurando ayudarse moral, intelectual y materialmente, poniendo nuestros amores más puros en los más humildes, como ha hecho Vasconcelos; prodigando el bien en

todas las ocasiones, mirándonos cara a cara, no dándonos las espaldas nunca, como varias veces hemos hecho; rectificando conductas, llevando a la práctica todas las aspiraciones hispanoamericanas, tratándonos con la mayor igualdad y, a imitación del lema que los padres de aquel continente, Isabel y Fernando, llevaban como igualdad de su poder, tanto debe montar España para sus hijas como éstas para su madre. «Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando», «tanto monta América española como España».

VALENTIN GUTIERREZ-SOLANA.

Madrid, 14 junio 1925.

Homenaje a D. José Vasconcelos.

El homenaje que se celebró en el Ritz el 19 del corriente mes en honor del ilustre ex Rector y ex Ministro de Instrucción pública de Méjico revistió los caracteres de una verdadera solemnidad, no sólo por la calidad y número de los que concurrieron, sino también por el entusiasmo que reinó en aquel acto.

Asistió el General Mayandía, en representación del Directorio; casi todos los Ministros de las Repúblicas hispanoamericanas; la *Unión Ibero-Americana*, cuyo Presidente, señor marqués de Figueroa, ausente, se adhirió con efusión, y estuvo representada por sus Vicepresidentes, señores Ortega Morejón, Noriega y Palomo; y entre otros distinguidos consocios, los Sres. Llanos, Bauer, Rodríguez San Pedro y Gutiérrez-Solana. Por la Universidad asistieron los catedráticos Sres. Recaséns, Decano de Medicina; Gil Casares, de Farmacia, y D. Florestán Aguilar; una nutrida representación de doctores, entre ellos los señores conde de Cedillo, de Calleja, marqués de Santa Lucía, Couder y Orts, y de estudiantes, concurriendo también la Federación Universitaria Hispanoamericana, con su Presidente; doña Blanca de los Ríos llevaba la representación de *Raza Española*; el Sr. Fernández del Pino representó al Ayuntamiento de Madrid; y más de 200 hispanoamericanistas, cuyos nombres omitimos por la imposibilidad de recordarlos todos. Baste decir que figuraba lo más selecto de nuestra sociedad en Letras, Ciencias, Literatura y Arte. El vasto salón estaba totalmente ocupado.

Habló el General Mayandía para asociarse al homenaje en nombre del Gobierno; el Sr. Gutiérrez-Solana, para ofrecer el homenaje; el señor Vasconcelos dió las gracias, y la Sra. Guadalupe G. de Jos.ph, maestra mejicana, manifestó elocuentemente su gran amor a España.

Fué una demostración efusiva de cariño fraternal a la República mejicana.

La fiesta de la Raza de 1925 y el Archivo de Colón

Si hay casos típicos en que estaría justificada la expropiación forzosa por causa de «dignidad nacional», es uno de ellos el de el Archivo de Colón.

Hace ya muchos años, quizá veinte, que oímos hablar de gestiones cerca del Gobierno español para que éste adquiriera el Archivo de Colón.

Arraigada debe tener su actual poseedor la determinación de convertir en dinero este legado, sin par en el pasado y en el presente y que tampoco en el porvenir podrá tenerlo, cuando ni en el transcurso de los años, ni la reflexión a que, con el tiempo, la edad da lugar, inclináronle a rectificar tal decisión.

El intento de vender un cuadro, de cuyo autor por lo general existen muchísimos, perdido en una sacristía de remota aldea, produce motines y da margen a los diarios para publicar columnas enteras de información.

La controversia acerca de la cuna de Colón y del lugar cierto donde sus restos reposan, han agotado «mares de tinta y montañas de papel»; cosas ambas gratas y ennoblecedoras para los que tal honor se disputan, pero que, por fortuitas, no dan por sí solas gloria, y ahí está, en el propio Colón, la prueba; pues por genovés se le tuvo y la gloria de su hazaña para España fué; en cambio, al propósito, mejor a la decisión, de venta del Archivo de Colón, los auténticos pergaminos del timbre más preclaro que a nación alguna de la historia cupo ostentar, apenas se ha prestado atención y cuando se trató fué incidentalmente.

Demos gracias a la Divina Providencia de que aun no han emigrado o de que aun no emigraron todos los documentos que lo forman.

No discutiremos acerca del derecho del actual poseedor del Archivo de Colón para liquidar éste, aunque desde luego se lo desconocemos; respecto al propósito de venta, eso es cuestión personal; pero, sí afirmamos, considerar como deber del Gobierno español incautarse inmediatamente de esa gloriosa reliquia nacional, para asegurar su posesión a España y garantizar la integridad de lo que hoy constituye dicho Archivo.

Un millón ciento cincuenta mil pesetas, que pide el descendiente del Gran Almirante, el actual Duque de Veragua, no es dinero tratándose del tesoro, moralmente inestimable de que se trata.

La Fiesta de la Raza de 1925 debe solemnizarse por los españoles, de aquende y allende el Atlántico, cooperando a la adquisición para la Nación Española, del Archivo de Colón.

El Gobierno de España, encarnado hoy en el Directorio Militar,

ha tomado la iniciativa para que tal adquisición no quede reducida a vulgar contrato de compra-venta, sino que sea expresión de arraigado sentimiento del amor de los españoles por sus glorias, y ha tenido la feliz idea, concretada en R. D. publicado en «La Gaceta de Madrid» del día 19 de Mayo, de dedicar a tan noble fin el importe de los derechos que produzca la adquisición de la «Medalla del Homenaje», creada para conmemorar el tributado a SS. MM. los Reyes de España el 23 de Enero último.

A tal Medalla, según el artículo 2.º de la disposición que la crea, tendrán derecho cuantos ciudadanos quieran expresar de este modo su adhesión de un modo fehaciente al homenaje.

Independientemente del procedimiento indicado, es seguro que el Gobierno español recibirá complacido todo testimonio de sentimiento de solidaridad hispano-americanista, en forma tan simbólica como la de coadyugar a hacer depositaria de un tesoro común de la Raza, a España, la Madre Patria; única nación en la historia acreedora con pleno derecho a tal nombre, pues la que engendra naciones, madre de naciones es, y con orgullo maternal puede contemplar la grandeza de las hijas aunque lleguen a superarla en todos los órdenes.

Estamos ciertos de que la «Unión Ibero Americana», se hará intérprete, cerca del Gobierno español, de cuantos quieran contribuir al noble propósito de, apártandolo del mercado, consagrar tesoro de la Raza el Archivo del insigne Almirante.

Incomparable conmemoración, más que por su aspecto material, por el simbólico de la Fiesta de la Raza, 12 de Octubre de 1925, si por sufragio y cooperación de los ibero-americanistas de ambos continentes se realiza la aspiración que hemos reflejado.

ANDRES PANDO.

* * *

La parte dispositiva del Real decreto de 19 de Mayo último, a que se refiere el artículo anterior, dice así:

Artículo 1.º Para conmemorar el solemne acto de homenaje que España, por medio de sus Ayuntamientos, Nos hizo a la Reina y a Mí el día 23 de Enero próximo pasado, se crea una Medalla denominada del Homenaje.

La Medalla será de bronce de una sola clase y ajustada al modelo acuñado por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, usándose siempre con pasador y cinta de colores nacionales.

Art. 2.º Tendrán derecho a obtenerla todos los Alcaldes, Secretarios, Concejales y Diputados de los Ayuntamientos y Diputaciones que enviaron Comisiones a Madrid o tomaron parte en la fiesta de provincias, los Somatenes que se consideren adheridos al acto, los

funcionarios o Agentes de Autoridad que tomaron parte directa o indirectamente en él, los Jefes, Oficiales y tropa que formaron o estuvieron de algún servicio los días del homenaje, y los ciudadanos que de este modo quieran expresar su adhesión, de un modo fehaciente, al homenaje.

Art. 3.º Los que deseen obtener la Medalla la solicitarán, en papel de diez céntimos, de la Presidencia del Directorio Militar, que es la encargada de expedir y firmar los certificados, antes del día 1.º de Agosto próximo y por conducto de las Autoridades locales o provinciales.

Estas Autoridades por cuyo conducto se solicite la Medalla remitirán a la Presidencia del Consejo relaciones del nombre, apellido y títulos del interesado, para que se le expida el certificado.

Art. 4.º A la entrega del diploma o certificado se acompañará la Medalla con su cinta y pasador, previo el pago por el peticionario de la cantidad de diez pesetas.

Art. 5.º Los certificados para el uso de dicha Medalla estarán exentos de todo otro timbre.

La recaudación que se alcance se dedicará a rescatar para el Estado la documentación que constituye el Archivo de Cristóbal Colón, y el resto, si lo hubiere, para erigir un monumento a la «Madre Española».



Sociedad Española de Construcción Naval

COMO en años anteriores por esta época, ha celebrado esta Sociedad, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Zubiría, la Junta general ordinaria de accionistas, entre los que figuran los más importantes Bancos y Sociedades industriales nacionales y las firmas extranjeras de garantía.

Ante todo, dedicó la Junta un sentido recuerdo a la memoria de los recientemente fallecidos, Excmos. Sres. Marqués de Comillas y D. Adolfo Navarrete, que tanto laboraron por la Sociedad, y, acto seguido se ocupó del resultado del ejercicio de 1924 y de la marcha y desenvolvimiento del negocio.

Se han entregado a la Marina, después de brillantes pruebas, los nuevos cruceros rápidos *Méndez Núñez* y *Blas de Lezo*, construídos en El Ferrol, los destroyers *Alsedo* y *Velasco* y los cañoneros *Canalejas* y *Dato*, construídos en Cartagena, y que asimismo realizaron pruebas muy notables. Los cañones y montajes para todos estos buques han sido fabricados en La Carraca, así como proyectiles diversos para la flota. También se han entregado seis locomotoras eléctricas para la Compañía del Ferrocarril del Norte de España, construídas en los talleres de Sestao (Bilbao), además de ténders de locomotora, crecido número de coches y vagones, terminados en Nervión (Bilbao), para diferentes Compañías, y un puente metálico que ha sido montado sobre el río Guadalete.

A todas las expresadas construcciones y fabricaciones, además de aquellas que le son propias, han contribuído los grandes e importantes talleres metalúrgicos de Reinos, que cada día en mayor grado facilitan la nacionalización de las construcciones encomendadas a la Sociedad.

Dióse cuenta asimismo de las principales obras en curso: cruceros *Príncipe Alfonso* y *Almirante Cervera*, en Ferrol, el último de los cuales se piensa lanzar en breve, y en Cartagena, destroyer *Lazaga* y sumergibles *B-5* y *B-6*, estos tres para entregar en plazo próximo. Se activan, además, en Cartagena, las obras de los destroyers *Churruca*, *Alcalá Galiano* y *Sánchez Barcáiztegui* y las de los sumergibles de la serie C. La Carraca tiene en curso la artillería y demás servicios correspondientes a los anteriores buques; Reinos, 65 baterías de obuses de campaña, y Nervión (Bilbao), coches y vagones de ferrocarril.

Entre la obra recientemente encargada figura la de una batería de cañones para tiro contra aeronaves y principalmente, por su gran importancia, la de 50 cañones de costa para el Ministerio de la Guerra, a más de otro puente metálico, algunos lotes de coches y vagones de ferrocarril, etc.

Para la fabricación de los obuses, en curso de ejecución, y de los cañones de costa, se han terminado ya de instalar en Reinos los nuevos y grandes talleres de artillería, dotados del más moderno herramental conocido, de cuyas obras se dió conocimiento a la Junta el pasado año.

En relación con la crisis de la construcción naval, tan persistente en el

mundo, y que tanto afecta a la Sociedad, se estimó que para ésta se aminorarán sus efectos con la prosecución de las obras que desde hace tiempo tiene contratadas con la Compañía Trasatlántica, de las cuales una, cuyo estado de construcción lo permite, se llevará a Ferrol, siguiendo indicaciones de las Autoridades, con objeto de proporcionar volumen de obra a aquel Arsenal, evitar en lo posible el despido de Maestranza y facilitar, en suma, todas aquellas soluciones al alcance de la Sociedad para mantener en actividad los arsenales militares, en especial el de Ferrol, en el que están próximas a terminarse las obras militares en curso, dando así tiempo a que el Gobierno resuelva lo más conveniente, acerca de lo cual la Junta expresó su confianza en que los Poderes públicos, atentos a la prosecución de los ideales en que hasta ahora se basaron las diferentes leyes de Escuadra, acordarán el programa naval que la importancia marítima de España requiere.

Después de oír las explicaciones del Consejo y de la Dirección, la Junta aprobó por completo la política de amortizaciones y consolidación de su activo que sigue la Sociedad, acordó un voto de gracias al Consejo, Dirección y todo el personal de ella, y asimismo dió su aprobación unánime a la Memoria, al Balance y al reperto a las acciones del dividendo de siete por ciento propuesto por el Consejo.

Congreso Internacional de Geología

DURANTE los meses de mayo y junio de 1926 se celebrará en Madrid el XIV Congreso Geológico Internacional.

Este Congreso ha de resultar de importancia verdaderamente excepcional, pues han de acudir los más eminentes Geólogos, Geógrafos e Ingenieros y estudiarán nuestras grandes riquezas mineras, muchas de ellas todavía sin explotar y casi desconocidas a pesar de su importancia.

Entre los temas que discutirá el Congreso figuran, hasta ahora, los siguientes: Las reservas mundiales de fosfatos y piritas.—Geología del Mediterráneo.—La Fauna cambriana y siluriana.—La Geología de Africa y sus relaciones con la de Europa.—Los vertebrados terciarios.—Los pliegues hercinianos.—Los foraminíferos del terciario.—Las teorías modernas de metalogénia.—El vulcanismo.—Estudios geofísicos.

Se están recibiendo ya interesantes trabajos relativos a esos temas y a otros de cuestiones análogas, relacionados con la geología mundial.

Se verificarán excursiones a Sevilla, Córdoba, Algeciras, Ronda, Norte de Marruecos, Granada, Almería, Linares, Huelva, Burgos, Bilbao, Asturias, Cataluña, Toledo, Escorial e Islas Baleares y Canarias, visitando los puntos más interesantes bajo los aspectos geológico, minero, industrial y artístico.

Con gusto facilitará la *Unión Ibero-Americana* a cuantos deseen formar parte de este Congreso noticias referentes al mismo.

EL VALOR "HOMBRE" EN AMERICA

Conferencia pronunciada en la "Unión Ibero-Americana" por el ex Ministro de Justicia y Profesor titular de Derecho Político de la Universidad Central, de Méjico, Excmo. Sr. D. Rodolfo Reyes, el día 22 de abril de 1925.

CON LA VENIA DEL SR. PRESIDENTE. SEÑORAS Y SEÑORES:

T ENGO una vieja deuda con esta casa, casa que sentimos propia los que hemos nacido en América y que estimamos y consideramos profunda y hondamente los esfuerzos que realiza para nuestra aproximación, y vengo a pagarla.

Expreso mis excusas por el tiempo que he tardado en hacerlo, y hago memoria de aquellas dos altísimas figuras veneradas por mí, D. Faustino Rodríguez San Pedro y D. Rafael María de Labra, para quienes tantos americanos guardamos profunda gratitud y de quienes todos conservamos admirativo recuerdo.

Con el ideal hispanoamericano sucede lo que con tantos otros idealismos altos y fuertes, que, por altos y por fuertes, provocan de común en los espíritus poco capaces para llevar a la realidad cosas que suponen gran esfuerzo, la hipócrita reflexión de la zorra frente a las uvas verdes.

Es cómodo cuando algo supone un empeño que no nos sentimos capaces de realizar declararlo inútil e ineficaz y hasta ridiculizarlo.

Va sucediendo con el ideal hispanoamericano que, los que lo propugnaron, los que creían en la posible realización y en la necesidad de esa federación espiritual, y en muchos conceptos hasta material, tienen que presentar hoy sus excusas al sostenerlo como si se tratara de una cosa vergonzosa. Yo no soy de los desesperados; yo he creído y sigo creyendo, yo he luchado y sigo luchando por una aproximación sincera, posible y definitiva entre lo que llamamos la España de aquí y lo que llamamos la España de allá, para constituir en el orden moral y muchas veces en el material también, *la España máxima. (Muy bien, muy bien.)*

No es lo más triste del caso el que se ridiculice el hispanoamericanismo y el propósito de aproximación entre los pueblos hispanoamericanos e iberos; lo más triste es que entre España y América no exista esa perfecta armonía que debiera existir entre pueblos hermanos, que, por desgracia para todos, ha faltado durante tanto tiempo por la pasividad de españoles y americanos, que

como parias rendidos no han hecho nada por que esa armonía fuese efectiva; pero, en la actualidad, en el seno de todos esos pueblos que son grandes y prósperos y que tienen temperamento semejante dentro de su gran diferenciación, esta falta de entendimiento comienza a tomar formas concretas y amenazantes para nuestro espíritu, para nuestra étnica y para nuestra idiosincrasia.

En estos días habréis leído cómo un pensador del tamaño y de los quilates de D. Leopoldo Lugones rinde la espada de su actividad y la gloria de su inteligencia ante la presuntuosa prosperidad y grandeza, ante la sonora actividad y el progreso innegable de los Estados Unidos.

Yo no soy de aquellos negadores vencidos, pero tampoco soy de los otros, tampoco soy de aquellos americanos que al llegar a España vienen a pretender coronarla con flores de trapo y a adularla diciendo que somos iguales y que hemos de seguir los mismos caminos, los mismos procedimientos y que tenemos además exactamente el mismo temperamento. Eso tampoco es verdad, y ese sistema de adular, al hablar en España algunos americanos, provoca una de las grandes debilidades y una de las características principales de la enfermedad que padece el hispanoamericanismo, y hablar así es insincero.

Cuando los españoles conocen a América o cuando los que no la han conocido van allá, en el contacto con la realidad ven que tenemos un gran contraste, grandes diferencias; que España cumplió un destino y nosotros vamos realizando otro; acaso muchos sepan ver que nosotros somos hispanos: pero en contrastación con España en el medio, en la hora y en los procedimientos; ésta es la verdad y sólo ésta. Por eso, yo prefiero ofrecer a España la corona de roble de la verdad, que esas flores de trapo adornadas con frases de adulación. (*Muy bien.*)

Nosotros somos la contrastación de España, y al decir *la contrastación* lo digo así porque no nos hemos desvinculado absolutamente de ella. Nosotros podremos diferenciarnos de España por la época, por los medios, por la educación, por los propósitos que perseguimos y por la situación geográfica, pero éstos son otros tantos elementos y factores para que se encuentren también nuestras afinidades, porque en las grandes diferenciaciones está el complemento de la vida asociada entre los pueblos, como de la vida asociada entre los hombres.

Nosotros tenemos de España un abolengo, y ese abolengo, marginado por tres siglos de cultura clásica y de educación cristiana, no lo podemos renunciar a trueque de renunciar a todo lo que somos en el presente, que si el presente pretende ser el padre del porvenir es preciso que tenga la sinceridad y la gratitud de saber ser el hijo del pasado; así, pues, nosotros no podemos renunciar a ese abolengo ni podemos renunciar tampoco a que España sea el puente mediante el cual penetre nuestro mundo joven en el mundo viejo, como tienen que penetrar forzosamente nuestras juventudes en las horas del mañana, que son suyas; nosotros no podemos olvidar que España nos dió el sublime aglutinante de su lengua, porque la lengua es mentira que sea sólo un instrumento de la inteligencia, sino que también modela el espíritu y forma la inteligencia misma; nosotros no podemos olvidar que España nos dió la

piedad santa y gloriosa del cristianismo mediante una fecunda y flexible Iglesia; nosotros no podemos olvidar que España nos llevó su civilización, su arte, su inteligencia y la fe sagrada en la que nos educaron nuestras madres; y, nosotros, en fin, no podemos olvidar que es española la cruz que nos recibe cuando nacemos, en la cuna, y la cruz que nos despide cuando morimos, en la tumba. (*Aplausos prolongados.*)

Así, pues, tenemos que seguir viviendo en el porvenir unidos a la vida española, pero tenemos que colaborar con España colocados cada uno en su terreno. Yo no pretendo que mi hijo viva mi vida de madurez y de ancianidad, ni tampoco pretendo vivir la suya de juventud; pero, a pesar de que vivamos vidas distintas y que él por transformarse —porque de lo contrario sería un retrógrado— tiene que diferenciarse forzosamente de mí, a pesar de esa diferencia, nuestra colaboración puede resultar eficaz y nuestro cariño será siempre sincero. (*Muy bien. Aplausos.*)

Ortega y Gasset ha dicho al venir de América algo que es preciso recoger y meditar. No basta que los hispanos repitamos todos los días que somos muy españoles, es preciso pedir también que España se americanice y en nada se degrada con ello, porque la más alta y gloriosa de sus obras en la Historia es la de la conquista de América. España tiene que hacer algo por aproximarse a América (*Muy bien*) y con esto nada pierde, sino que ganará, pues renovarse es vencer al tiempo.

Salaverría, en uno de sus artículos, tan reales y vividos, decía no hace muchos días que los españoles yerran si nos llevan a los americanos a buscar la emoción en el recuerdo de las cosas pasadas y en el arte nos presentan escenas de tristeza, de muerte, de roña, de misticismo; esto, en verdad, no lo comprendemos los americanos; para nosotros la gloria mayor es la acción; por eso, si se quiere, es el nuestro un progreso estridente, un progreso alcanzado sobre todo por la vitalidad, enamorado de las cosas vivas y ardorosas, que tienen vigor, aliento y belleza.

España no es verdad que desaparezca si su raza se eterniza en América; por algo ha sido maestra en hacer nuevas obras con las ruinas de todas sus desgracias y con el polvo y las lágrimas de todas sus desdichas. Este pueblo español puede, sin duda alguna, renacer en América, no sólo con el derecho pretérito de haberla conquistado y haberla dado su tradición, sino también con el título de los valores actuales que representan los hombres admirables de que dispone, que cuando cambian de medio y de organización resultan tan vigorosos como los de las sociedades nuevas, porque la sangre española cada vez que cae en una tierra renace para levantarse más vigorosa y más juvenil. (*Aprobación.*)

Voy a referirme a un ejemplo para comprobar esta tesis que vengo sosteniendo; voy a referirme a uno de esos contrastes extraordinarios que existen entre España y, en general, entre Europa y América, y voy a señalar cómo ese contraste, para España, viene a resaltar en una especie propia de su raza y en una fecunda afinidad con América.

América no nació por obra estatista. Colón descabó a los pies de Isabel

la generosa el mundo; por un acto más que de Estado de corazón, por un acto de sentimiento, y al decir acto de corazón, acto de sentimiento, he de hablar de una mujer, porque por muy que nos pese a los hombres, las grandes cosas del espíritu cuando son movidas por el sentimiento requieren siempre de una mujer; y es que la mujer, al fin y al cabo, es el molde en que Dios puso todos los elementos nobles del hombre para que resultara éste a su imagen y semejanza; hasta en la encarnación suprema del sentimentalismo, Dios, que no pudo encontrar un padre terreno, pudo en cambio encontrar una mujer bendita entre todas las mujeres que mereciera su maternidad. (*Muy bien. Aplausos.*)

Después, nuestra América no fué conquistada por ejércitos organizados, sino por personalidades fuertes, quienes por su capacidad y por su valor como hombres, por sus relevantes dotes de carácter, formaron los Imperios de Sur y Centro América y ofrecieron así a España su engrandecimiento y su gloria.

Nosotros, desde que nacimos, puesto que nacimos por actos de caudillaje, nos acostumbramos a mirar por encima de todos los valores el *valor hombre*. El concepto de castas, el de clases, no lo podemos entender, no lo hemos entendido nunca.

Toda nuestra vida colonial, desde los tiempos de la conquista hasta nuestra independencia, y toda nuestra vida posterior ha sido la proyección del carácter de algún hombre, el éxito de algún esfuerzo, la manifestación de alguna voluntad. Así nacimos. Con el esfuerzo de Cortés y de Pizarro vino la época de los Gobiernos coloniales, y España (que en esto, como en otras tantas cosas, no le han hecho toda la justicia merecida, pero que hoy comienza esa justicia a ser establecida) nos dió un estatuto de principios y leyes sólo comparable con el estatuto inmortal del Derecho Romano; nos dió las Leyes de Indias, tan admirables y tan notables, pero que sólo fueron eficaces cuando lo fueron los hombres que las manejaron y, a falta de ellos, también dieron lugar a que se verificasen actos que han sido los iniciales para la formación de la leyenda negra, de la maldita leyenda negra tan injusta y tan provocada por las contiendas de la España Imperial, sobre todo con Holanda y con Inglaterra.

En esta época colonial fué, pues, al valor hombre, a la capacidad, a la inteligencia, al entendimiento de muchos grandes Virreyes a lo que debimos el que se fuera formando nuestro espíritu en aquel admirable molde donde España formó sus colonias conquistadas.

De ahí el origen de la psicología que tenemos en América, donde todo dependió del valor de cada hombre, del trono abajo. Todos sabéis que si en vez de haber muerto Carlos III vive veinte años más, si España no hubiera caído en la decadencia o en la desgracia de Carlos IV, ni en la ignominia de Fernando VII, ya decía el Conde Aranda a su Rey en su famosa Memoria al firmar el Tratado de París, reconociendo, debido al pacto de familia, la independencia de las colonias inglesas, y con una clarividencia asombrosa, que con este pacto se firmaba también la independencia de las colonias españolas y que era mejor reconocer la autonomía a esos países, con lo que acaso

se hubieran evitado las tristes consecuencias posteriores y hubiera sido evolución lo que fué desgarramiento.

Llegamos a la época de nuestra independencia y entonces, real, clara y absolutamente, fuimos un pueblo de caudillaje y de caciquismo hasta el punto de que todas nuestras desgracias y toda nuestra prosperidad también se deben a la proyección o al esfuerzo de caudillos y de caciques. América, en todos los tiempos de error, de prosperidad y de grandeza, no fué manejada por principios aunque otra cosa se diga. Toda la vida de América es la proyección de un carácter. Del Sur al Norte es así, y para no hablar sino de mi país, diré: La época caótica que nos costó la pérdida de gran territorio, a raíz de nuestra independencia, nosotros la llamamos en Méjico Santana; la época en que Méjico aparece ante Europa como el respeto y la dignidad de América frente a la aventura europea se llamó Benito Juárez; y la época de paz, de crédito internacional, de prosperidad y de grandeza material, se llamó Porfirio Díaz.

Después de esto, nuestra condición natural fué un factor más y más vivo para que siguiéramos manteniendo este concepto de que sólo el hombre era un valor en el seno de la sociedad. Nuestra naturaleza enorme, rica, nuestro capital exhausto, inexistente casi, porque el capital es el trabajo de los que han muerto y nosotros no teníamos quien hubiera trabajado para crear riqueza, hicieron que de los tres factores que concurren a la formación de la riqueza fuera el hombre el que más necesitáramos.

La frase de Alberdi es una realidad. En América, nuestro enemigo es el desierto; para nosotros, poblar es progresar. Por eso, frente a esa egoísta doctrina que tuvo un valor de oportunismo cuando la Santa Alianza, pero que hoy es una ignominia y una afrenta para los hispanoamericanos, frente a la doctrina de Monroe, "América para los americanos", ha sonado la voz en la Argentina de la verdadera tradición, del verdadero espíritu de América, ya que América es para la humanidad. Porque América espera siempre, como un rocío, como una bendición, la llegada de todos los brazos y la invasión de todos los capitales, siempre que respeten sus legítimos nacionalismos.

Todos esos conceptos han hecho resaltar que el valor hombre sea el supremo y que allí no entendamos otra cosa sino esa suprema realidad. La acción es el canto de nuestro progreso, la voluntad es el sello de nuestra prosperidad; todo toma en América un ritmo vigoroso; por eso allí es posible hasta la improvisación en la vida; por eso, como me decía un gran pensador español que ha estado en América, suele suceder que allí un hombre, a los treinta años, por haber sido ayudado con capitales demasiado precipitadamente, puede concluir su destino personal de mala manera; pero otros, en cambio, habiéndolo casi perdido, en diez años de trabajo constante lo vuelven a conquistar. Es que América es un país que permite que en cuarenta años de vida consciente un hombre caiga y se levante varias veces; no pasa lo que en Europa, que si un hombre se hunde es casi imposible que se vuelva a levantar, y esto sucede porque allí el valor hombre es el valor supremo. Aquí surge un joven con capacidad y si, por mera excepción, no tiene quien le haga las

aportaciones necesarias para su desenvolvimiento, o parece paulatinamente o se hunde para no volverse a levantar; en cambio, en América, un hombre joven vale en sí mismo, y en el orden normal de nuestra organización encuentra el utilaje y la refacción para utilizar sus aptitudes. Esta es nuestra gran fuerza y ésta es nuestra debilidad, en cuanto a la improvisación en que solemos caer.

Nosotros somos improvisadores; por eso en el arte no podremos compararnos nunca con Europa, porque el arte supone una tradición y una paciencia que no tenemos y de la que no somos aún plenamente capaces; en labores de análisis tampoco podemos competir; en conceptos de clases somos profundamente inferiores a los demás países. El hombre americano se labra su vida y se la lleva rota cuando cae en la tumba; el que le sigue tiene que labrarse la suya; allí al hombre no se le pregunta de dónde viene, sino a dónde va. Esta es la psicología americana; pero, a pesar de ser improvisadores, allí no se vive temiendo el fracaso; ni se piensa en el peligro que puede tener que los hombres demasiado jóvenes manejen a los pueblos, ya que en verdad es mejor que la fuente surja del manantial y renueve el agua del estanque y no que se cubra, por inmóvil, de plantas parásitas y ahogadoras. (*Muy bien.*)

Yo creo que en ese precipitado ritmo vital americano, en ese entusiasmo con que recibe todo lo que es la acción del hombre y el poco interés que le ofrece el concepto de castas y de clases, está un sentido que es de porvenir, que es fecundo, que es admirable y que ha de tener una realidad evidente. Además, por esto nos hace falta la unión de España, que tiene tantas cosas quietas y tradicionales, para que nos dé la tradición y el abolengo para perfeccionarnos y para equilibrarnos. Cuando oigais hablar de nuestras inquietudes, de nuestras guerras y de nuestras revoluciones, pensad siempre lo que se piensa de un hombre joven que tiene vigor y sangre; cuando llegue a la madurez será un hombre cabal, porque una juventud inquieta es siempre la promesa de una madurez enérgica y vital. (*Muy bien. Aplausos.*)

En nuestros países americanos la fórmula de la justicia, que para mí es la relación, sin obstáculos artificiales, entre el esfuerzo que el hombre realiza y el producto que obtiene, se cumple mejor que en Europa. No hay esas cosas intermedias que surgen en Europa entre la capacidad del hombre y el producto que ha de obtener. Allí, el hombre que se esfuerza, que lucha, si no cae definitivamente en el camino —que allí también se cae, como en todas partes—, triunfa, no importa de dónde haya venido, y se coloca en el lugar de los primeros fácilmente. Todo es allí extremista; la mediocridad no es la regla.

Yo me permito insistir en esta conferencia en que en nuestros países se realiza aquel concepto de que el que se detiene en la vida es hombre perdido; el quietismo no se comprende en América; el ritmo de su vida es el movimiento agitado; el hombre tiene que luchar constantemente, y si no, perece; la vida contemplativa no la comprende el americano. Esto es lo que yo quería deciros, y como creo que es evidente, voy a acabar de confirmarlo con un ejemplo de América que todos conocéis, que todos entendéis, y, al mismo tiempo, apro-

vecho mi presencia en esta casa para repetir conceptos que he repetido en todas las tribunas españolas que he ocupado, porque creo cumplir un deber y buscar una reivindicación que se debe a una clase de hombres a quienes no se les hace la debida justicia en España.

Como prueba de que la capacidad racial de España es enorme, del concepto que del español se tiene en América y de que es España la que llevó la capacidad humana a América, voy a referirme al admirable hombre español trasplantado allá, voy a decir algo sobre el *indiano*. El indiano es el hombre que continúa en América la obra de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés, el heredero legítimo de esos formidables hombres de la España de aquellos tiempos, la remembranza de sus épocas imperiales, nada más que, en vez de ser aquellos gloriosos aventureros conquistadores, en vez de ser aquellos épicos luchadores, son los humildes adolescentes que van a buscar un campo más amplio donde desplegar su actividad, porque se rebelan contra el destino limitado que les ofrece el campo español. El indiano es un hombre que se siente capaz de volar fuera de los casilleros en que nació en la Montaña, Asturias, Galicia u otra región; que ve que aquí es imposible, por una serie de prejuicios sociales y de circunstancias —que yo estoy seguro de que son pasajeras—, prosperar. Y va a América, y en lo que tiene de vida útil, en veinte o treinta años, realiza una labor que es propia de su capacidad intrínseca y personal. El indiano es un hombre que rompe un artificialismo social y se va a América a jugarse en el albur viril de la lucha toda su vida contra el éxito. No se ha hecho toda la justicia debida al indiano, no se ha comprendido en España todo lo que hace por ella. El indiano, a mi modo de ver, es un puente de carne viva que se tiende a través del Atlántico, que permite que América siga comprendiendo a España y que España siga enviando una corriente de sangre para mantener su abolengo en América. (*Muy bien.*)

El indiano va a América; todos le conocemos, llega casi adolescente, y, apenas llegado, por un sentimentalismo que aquí no existe, se siente ayudado por los demás indianos. Comienza su ciclo heroico, humilde, callado, y así aún más meritorio; comienza por barrer la tienda y acaba en veinte años de lucha increíble, asombrosa, enorme, con una capacidad de trabajo que verdaderamente no tiene ejemplo en el seno de nuestra raza, por ser patrón, por cambiar de clase, por labrarse una estirpe y por ser cabeza de una nueva casa para su familia y su sangre. Claro está que esto no ocurre siempre, porque América no es el país de las facilidades; allí también el camino que tienen que recorrer los vencedores está sembrado de espinas y señalado por los huesos de todos los que fueron vencidos y cayeron. El indiano es el mejor ejemplo de la tesis que vengo sosteniendo, porque allí a lo único que lleva, que es su sangre, su capacidad, su vida y su moral, se le da el valor que tiene, y América, a cambio de estos títulos, le entrega su riqueza latente. Aquí, en España, figuraos que esos hombres que se encuentran en condiciones de demostrar tales capacidad, energía y honradez, pero que les faltan los medios para realizarlas, se dirigiesen al prestamista de la aldea a pedirle en nombre

de esas condiciones 100 pesetas; el prestamista, con una sonora carcajada, les contestaría: "¿Cuántas hanegadas de tierra me vas a dejar empeñadas en cambio?" Este es el concepto que, enteramente diverso, tenemos en América y ésta es la demostración de que el español es profundamente apto y de que ningún español tiene derecho a ser pesimista de su raza, sino del medio contingente.

El crédito personal, que en América es una realidad, en España no se conoce. Aquí, el que tiene más capital, que es el banquero, presta al que tiene menos, pero siempre al capital, no se presta al valor hombre. Y resulta que una vida de austeridad, de capacidad, de progreso, de costumbres buenas y honradas, no vale lo que cinco títulos al portador o cinco metros de tierra para el crédito contra un Banco, y al hombre de vida honrada y de aspiraciones nobles, por sí mismo, no le presta nadie. En América sucede, en general, lo contrario, y ésta es una razón fundamental de las diferencias a que me vengo refiriendo.

Este ejemplo comprueba casi plenamente la tesis que he venido a sostener esta tarde. Y, ¡cuánto más no será verdad esta tesis si nos referimos a la hora actual del mundo!, que es de transformación, que es de idealismo humano, y, por eso, precisamente, me parece que esta hora actual tiene mucho de española, porque, en definitiva, ¿qué sucede en ella, en el mundo, señores? Que la humanidad rectifica el triste concepto materialista con que nos había hecho creer el siglo XIX que el motor sustituye al alma, y es que los hombres, después de haber escalado por medio del progreso material las más altas cimas de la civilización, cuando llegaron a la cumbre se encontraron con que aquel progreso material estaba manchado de lodo y sangre; entonces comprendieron, fueran religiosos o no, que era necesario volver a los cauces del idealismo; se ha vuelto así a propagar en la cátedra y en la vida esa necesidad y han renacido ideales que se quebrantaron por el materialismo. Y ahora, siempre que se trate de una hora ideal, se trata de una hora de España, porque Don Quijote no ha muerto, vive aún y alienta allí donde existen una idealidad y un sentimiento. (*Muy bien. Aplausos prolongados.*)

Por otra parte y por una de esas regresiones que tiene el progreso, que no es una línea recta, sino que tiene mucho de zig-zag y a veces es una media vuelta, volvemos al concepto gremial, no el de la Edad Media, cerrado y ahogador, pero sí al corporativo, es decir, a la idea de que el hombre necesita ser ante todo un valor cooperativo en el seno de la sociedad y no un egoísta, individualista aislado. Al mismo tiempo se dignifica y se eleva el valor trabajo frente al valor capital. En nuestros días, con todas las exageraciones, con todas las violencias y con todos los orgullos de las cosas que nacen, un concepto se impone, el valor hombre: el valor trabajo va ganando campo, y la moneda, el capital, lo van perdiendo; cada día el valor hombre representa mucho más.

El momento, pues, de la humanidad es un momento en que renacen los grandes ideales para darle motor espiritual al progreso del siglo XIX; es un momento en que el hombre se impone al capital en todas partes. Si idealismo

y valor humano son los dos factores en que se asienta la renovación de la humanidad, ese idealismo lo tiene nuestra raza en proporciones enormes, marginado por treinta siglos de cultura clásica y educación cristiana. El hombre español que ha sufrido tanto, que tantas veces se ha precipitado en el abismo del error, que se ha reconstituído y ha vencido y que da el ejemplo que acabo de citar en aquella América, que es su contrastación, demuestra todos los días por medio de ese magnífico ejemplo humano que se llama el indiano que ese valor hombre es tan admirable como en los tiempos de Colón, de Cortés y de Pizarro, que formaron la grandeza imperialista española, siendo entonces el imperialismo por la fuerza de las armas como hoy puede ser el imperialismo por la afinidad espiritual. (*Muy bien.*)

De España nos queda, al lado de todos esos valores actuales, lo que ya he dicho: la tradición cultural, porque no hay ningún americano que desconozca que se la debemos a España; la tradición religiosa, porque la moral cristiana, tan necesaria desde el punto de vista religioso y desde el punto de vista humano y social, también se la debemos a España. Y tiene también, como conexión para con nosotros, para levantarse del estado actual y surgir en esta hora, algo, señores, que es definitivo en el seno de todas las sociedades: el molde supremo racial, la mujer; la mujer, que es el arca sagrada que guarda la característica de la raza; la mujer, que es el espíritu conservador en el seno de los hogares y de la sociedad. Hay sociedades en América grandes y poderosas que están amenazadas precisamente porque esa arca no corresponde a la grandeza material de su pueblo. Nosotros tenemos una mujer de tipo muy parecido a la mujer española, y mientras se mantenga semejante se mantendrá también la afinidad de nuestra raza.

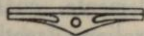
El hecho de que una civilización española nueva se realice en una latitud o en otra ¿qué importa? Nosotros somos muchos pueblos que tenemos la ventaja sobre las demás familias de pueblos de no apartarnos a medida que los tiempos avanzan. Inglaterra, esa admirable creadora de Estados, ha engendrado a los Estados Unidos, que serán quizá la manifestación más grande del progreso material humano; pero que tiene mucho de un monte de leña al que le falta el fuego; que tiene mucho para vivir al día, pero no demasiado como ideal del mañana. A Inglaterra la bastó haber creado a los Estados Unidos y a esas grandes reservas que se llaman Canadá y Australia para ser inmortal; pero no ha tenido la suerte de España, en cuanto a ciertas afinidades, porque, indudablemente, cualquiera que conozca el espíritu norteamericano, canadiense, australiano, sentirá que esos pueblos, a medida que se engrandecen, se apartan y se diferencian en un sentido de rebelión. Puede decirse que el pueblo norteamericano es capaz de llegar hasta al terreno de las armas contra Inglaterra misma; un Estado hispanoamericano, está probado que es casi imposible ya que algún día pudiera debatir ningún problema social o internacional con las armas en la mano frente a España.

Tenemos esa psicología, y por eso digo que si se realiza, como ha de realizarse, la obra de civilización en aquel mundo, que es la juventud de la

humanidad, no será por eso menos española esa obra, ni menos español ese éxito, que si se realizase en este mundo y en esta latitud.

En estos días, dos pensadores, uno hispanoamericano, D. Leopoldo Lugones. y otro español, D. Luis Araquistain, están debatiendo en las columnas de la prensa diaria sobre si es posible pensar en un ordenamiento de la cultura hispana. Yo no sé cómo puede negarse esta tesis; yo no entiendo en la vida nada que sea relación sin el lenguaje; el lenguaje es la tradición de toda mentalidad, y de tal manera estimo que es la pauta en el alma y en el ser del individuo y de tal manera es representativo del espíritu, que es el Verbo mismo encarnado, el que adoramos en los altares, porque el verbo fué desde que existe el pensamiento y desde que existe la personalidad. Y si tenemos el lenguaje como instrumento común, si al mismo tiempo ese lenguaje es causa del pensamiento y no sólo la manifestación de él, ¿cómo no va a ser posible que nos pongamos de acuerdo para ciertos ordenamientos culturales?; será necesario ir a ese ordenamiento.

Yo soy un hispanoamericano que siempre sentirá a España, que siempre será en Español como sienta, como crea y como hable; entenderé siempre que somos distintos, pero, para mí, en la diferenciación está la inmortalidad de nuestra raza, porque si los hijos no se diferenciaren de los padres se llegaría a extinguir la especie; pero diferenciarse no es descastarse; creo que somos diferentes, pero afines, y los pueblos americanos, siendo como son la contrastación de España, permitirán que España llegue con su iniciación religiosa y moral y con su sentimiento y su idealismo hasta donde llegue el curso del hombre sobre la Tierra, a través de los siglos, por encima de todas las circunstancias. Pero de diferenciarnos a ser suplantados por otra civilización hay gran distancia. ¡Eso nunca! Y si no, aquí hay muchas madres americanas; preguntadles si pueden pensar que alguna vez sus hijos recen en otro idioma que el español o que se pongan en otro los epitafios que nos recuerdan a nuestros muertos. (*Aplausos prolongados.*)



Congreso Internacional Hispanoamericano en Panamá

EL pensamiento de Bolívar de reunir un Congreso Internacional en Panamá para acabar de libertar el Continente sería ahora más conveniente y oportuno que nunca para otros asuntos de vital importancia, ya que las relaciones entre esa Nación y Colombia son cordiales, ya que todos los países del Continente americano están en paz y ya que allí se hallan el punto céntrico y fija la mirada de todo el Universo.

Pero ese Congreso, si ha de servir de algo y tener un objeto práctico y de actualidad, ha de ser hispano-americano únicamente. Las Naciones de la raza y de la lengua, que son muchas y en las cuales está el porvenir del mundo entero, deben reunirse allí, encabezadas por la Madre Patria España, para fijar sus orientaciones del futuro, para estrechar sus vínculos de amistad, comercio y común defensa y para poder hablar claro sobre muchos puntos que sólo a ellas interesan, sin estar vigiladas y cohibidas por ninguna Potencia poderosa de otra lengua y otra raza.

Allí podrían llevarse trabajos serios y documentados sobre la verdadera cuna de Cristóbal Colón, que, según parece por los argumentos poderosos y los documentos últimamente publicados, fué Pontevedra de España, y no Génova, como han venido diciendo los textos de Historia sin prueba plena, y resolverse, si fuese posible, tan importante cuestión; allí podría, enmendándose una secular injusticia, reivindicarse para el gran descubridor el nombre del Continente, o a lo menos darle el del suramericano; allí, afianzar y extender la Sociedad Boliviana; allí, acordar la confederación de las repúblicas bolivianas, tema que ha sostenido siempre el periódico *Sur América*, y que un ilustre ex Presidente popularizó con su gran prestigio; allí, resolver sobre la libre navegación de los ríos internacionales; allí, hacer Tratados de límites, comercio y navegación; allí, fomentar el intercambio de ideas y el mutuo estudio de las Historias, las literaturas y los hombres de los diversos países reunidos; allí, regularizar y facilitar el canje de estudiantes, libros, periódicos y toda clase de publicaciones; y allí, hacer, en fin, numerosos e inmensos bienes a tantas naciones que unidas serían una fuerza incontrastable y desunidas son, por lo general, inevitablemente juguetes o instrumentos de un poderoso tutor de otra religión, otra raza y otra lengua, que día por día avanza sobre ellas a título de amigo, pero como verdadero conquistador.

Los Congresos Panamericanos promovidos y llevados a cabo periódicamente por los Estados Unidos en diversas capitales no tienen más fin que asegurar, afianzar y extender el predominio yanqui. En ellos no se trata sino lo que esa Nación tiene previamente deter-

minado en su programa, y no se discuten, ni menos aún se defienden, los intereses de las Repúblicas débiles. En ellos reina un temor reverencial, llevado al grado máximo, de suerte que proposiciones como la de Costa Rica en el de Santiago de Chile son voces discordantes por más notoriamente razonadas y justas que sean, y contados son los diputados de otras Naciones que valerosa y patrióticamente se atrevan a apoyarlas, disgustando así al Jefe de su propia Misión y al Gobierno de su país, que tiemblan con sólo pensar que el yanqui frunza las cejas.

Una cosa es un Congreso panamericano de interés yanqui única y exclusivamente, no obstante las cortesías protocolarias y las zalemas parlamentarias, y otra muy distinta un Congreso hispanoamericano, de vital interés para multitud de Repúblicas libres, pero más o menos oprimidas, destrozadas o amenazadas.

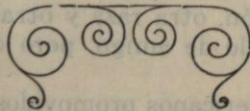
Pero es tan grande y tan temible el predominio yanqui en todo el mundo, que difícilmente se hallaría un Gobierno, como no fuese el de España, capaz de iniciar y convocar aquel Congreso Hispanoamericano, por más que nada tenga de descortés, de hostil ni de ofensivo para el coloso del Norte, como no lo tendría para el Japón, la China, Alemania, etc.

La Fiesta de la Raza, la del aniversario del descubrimiento de América por los españoles, la que se ha señalado como día de unión entre los países ibero-americanos, podría ser la fecha indicada y oportuna para reunir en Panamá el primer Congreso Hispano-Americano.

Bolívar lo soñó para acabar la libertad del Continente. Ahora es necesario para asegurar la verdadera independencia, la tranquilidad y la integridad de las Repúblicas débiles, para recordar las glorias de la raza y para hacer efectiva, eficaz y práctica la unión iberoamericana, que de otro modo no pasa de ser una hermosa utopía.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ,

Ex Presidente de las Academias Colombianas de la Historia y Jurisprudencia. Delegado de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en Bogotá.



El señor Ministro de España en Chile

entrega a la Unión Ibero-Americana de Madrid un mensaje del Centro Correspondiente de Santiago.

EL día 10 de Junio actual celebró sesión extraordinaria la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana* para recibir al excelentísimo Sr. D. Bernardo Almeida, Ministro de España en Chile, a quien el Centro de la *Unión Ibero-Americana* en Santiago encomendó, con especial saludo para nuestra Sociedad, la entrega de un mensaje.

Nuestro Presidente, Marqués de Figueroa, manifestó al Sr. Ministro la viva complacencia por la presencia del Sr. Almeida, pues esta Asociación procura estar en contacto con las representaciones oficiales de España en América, y viceversa, y, al efecto, pone cuanto es posible de su parte; felicitó a dicho señor por su constante y feliz gestión en pro de los ideales por que propugna la *Unión Ibero-Americana* y le reitera la oferta del más decidido concurso de la misma para cuanto lo crea útil.

El Sr. Ministro de España en Chile expresó la gran satisfacción que experimentaba al verse en nuestra casa, entre los elementos directores de la *Unión Ibero-Americana*, tan meritoria —dice— y cuyos prestigios son tan grandes en América, quizás más que aquí, por ser allí más conocidos que en la propia España los frutos de su labor. Agradeció las amables frases del Presidente, encomiadoras de su gestión, modesta siempre —dice— pero siempre inspirada en levantados sentimientos de patriotismo y amor a los ideales ibero-americanistas. Transmite noticias de la actuación del Centro de Chile, que trabaja con verdadero entusiasmo, y cumple el grato encargo de entregar a esta Asociación el Mensaje que se le confió y del que da lectura. El Sr. Secretario general lee asimismo la respuesta a dicho Mensaje (que irá por el mismo elevado conducto que éste se nos envió), con aprobación unánime de la Junta directiva. Son dos interesantes documentos, inspirados en el más elevado sentimiento del ideal ibero-americanista y testimonios de protestas de fraternal solidaridad para alcanzarlo.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Noriega, Palomo, Marqués de la Fuensanta de Palma, Blay y Armiñán, en cuanto a los puntos y la forma de concretarlos, para satisfacer los deseos del Centro de Chile, respecto a conocer, para secundarlos, los anhelos presentes de la entidad central de la *Unión Ibero-Americana*, encareciendo, en primer término, la necesidad de perseverar en la gestión de propaganda general que se viene realizando para procurar el cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos del Congreso Social y Econó-

mico Hispano-Americano de Madrid, de 1900, procurando una más decidida intervención de la acción oficial de los Gobiernos, no sólo para consolidar las relaciones establecidas, merced, puede decirse, casi exclusivamente a la actividad particular, sino para facilitar otras que sólo a los Gobiernos les es dable implantar.

Concretamente debe, de modo inmediato, coadyuvarse a la más brillante concurrencia que sea posible, por parte de Chile como de las demás Repúblicas hispano-americanas, a la Exposición Hispano-Americana de Sevilla; a hacer saber en América la posibilidad en que se encuentra la industria española, en determinados casos, entre ellos algunos tan importantes como el de la construcción de elementos para la defensa nacional, de concurrir, en condiciones tan ventajosas como los pueblos más adelantados, al suministro de los que precisan las naciones trasatlánticas de nuestro origen; divulgar más que la conveniencia, la necesidad para conservar la pureza del idioma español de que se dé preferencia, por el pueblo lector, en nuestra lengua a los libros impresos en España, procurando el intercambio de libros, revistas y periódicos, y fomentar el turismo hacia España, digna por todos conceptos, incluso y de modo especial por el artístico y monumental, por parte de los hispano-americanos, que siempre encuentran la más fraternal acogida en nuestra Patria.

Se acordó por aclamación el nombramiento de Socio de Honor, a favor del Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida y Herreros.

El Sr. Almeida dió gracias efusivas, expresando que del acto llevaba las más gratas impresiones y que de él dará amplia cuenta al Centro de Chile de la *Unión Ibero-Americana*; retirándose después de consignar los más vivos deseos de coadyuvar siempre en la obra social que la misma realiza.



PONTEVEDRA, CUNA DE COLÓN

Conferencia pronunciada en la «Unión Ibero Americana» por el culto publicista y jurista ilustrísimo Señor D. Xavier Cabello Lapiedra el 6 de Febrero de 1924.

(Conclusión.)

La existencia de los indicios de innegable importancia que os llevo relatados, como véis, forman una prueba seguramente trascendental, que, si no es plena hoy, puede serlo en cuanto se complete con la compulsión de documentos hallados en Pontevedra, con el análisis de razones y lógicos argumentos de los tratadistas y de los testimonios aportados, todo lo cual conviene reunir y a lo que debe darse forma para que la cuestión salga del terreno puramente particular en que se encuentra y convertirse en dictamen y propuesta oficial, que acabe con la indecisa e inestable situación de este tan interesante asunto.

Todo ello inclinó el ánimo de D. Prudencio Otero Sánchez a solicitar de la Comisión "Pro Colón pontevedrés", que se constituyó en aquella capital gallega, y de la Diputación provincial (ambas entidades presididas a la sazón por el ya fallecido D. Antonio Pazos), que se pidiera a la Academia de la Historia el nombramiento de una Comisión de su seno que acudiera a Pontevedra y con su autoridad e inteligencia pudiera dictaminar y dar así un paso que había de conducir a la definitiva solución del enigma.

De acuerdo con la propuesta de D. Prudencio Otero, se hizo la solicitud a la Academia de la Historia, la que, correspondiendo a la lógica petición y conociendo que aquélla era inmejorable ocasión que se le presentaba de demostrar cumplidamente la razón de su existencia, accedió gustosa a la invitación. Nombrados los señores académicos que habían de pasar a Pontevedra, cuando se disponían a cumplir tan elevada y patriótica misión, los acontecimientos del mes de agosto de 1917, de todos conocidos, hicieron suspender lo acordado.

Transcurrido el verano aquél y antes de poder ser reiterado el ruego a la Academia, el Académico que había sido destinado para presidir aquella Comisión lanzóse a publicar en el *Boletín* oficial de la misma Academia, correspondiente al mes de marzo de 1918, un alegato mostrándose decidido defensor de la genealogía italiana de Cristóbal Colón, sin un argumento en contra de las razones de *orden espiritual* que rodean y motivan en primer término la opinión de Colón pontevedrés, y repitiendo como al dictado las razones que se exponen en la *Raccolta colombina*, para justificar la rutinaria e improbadamente oriunda genovesa del descubridor del Nuevo Mundo. Se declaraba con su conducta incompatible y recusable para presidir la Comisión de referencia.

No obstante, a nuevos requerimientos de D. Prudencio Otero, pidióse que la Comisión de la Academia de la Historia cumpliera lo acordado y marchase a Pontevedra, y entonces recayó el peregrino acuerdo de la Corporación ilustre de que era mejor que ir la Comisión a Pontevedra enviar de allí a Madrid los documentos y antecedentes para su examen e informe. Yo no voy a la montaña, pero que la montaña venga a mí.

Mas como no es posible trasladar a Madrid piedras del altar de Santa María de Pontevedra, ni la casa en ruinas y el *cruceiro* de Poyo, ni los encargados de custodiar archivos y registros pueden dejar salir de allí los documentos originales guardados, ni es posible obligar a los particulares que poseen algunos a que se desprendan de ellos para remitirlos a la corte, quedó estacionado el asunto, y así se encuentra.

En cambio, en el mes de septiembre del mismo año, el ilustre Académico, también de la Historia, D. Ricardo Beltrán y Róspide, notable jurisconsulto y Catedrático de la Universidad Central y Secretario de la Sociedad Geográfica, publicó un admirable trabajo en el que demuestra que el Cristóforo Colombo de Génova o de Saona no pudo ser el Cristóbal Colón que dió a España un mundo nuevo. En este trabajo se establecen las conclusiones siguientes:

"Colón nació *cuando él lo dice*: veintiocho años antes de su venida a España, o treinta y ocho años antes, si así lo dijo pero hubo error de copia en el documento que cita.

"Colón fué marino y empezó su vida de hombre de mar *cuando él lo dice*: veintitrés años antes de su venida a España, o sea hacia 1460 o 1461; cuarenta años ya cumplidos antes de 1501; es decir, hacia 1460 o 1461, cuando muy pequeño, niño aún, si nació hacia 1456, o ya entrado en la adolescencia, si nació hacia 1446, debía acompañar en sus navegaciones o en otras faenas del mar a los mayores de la desconocida familia a que perteneció.

"Colón aportó a Portugal *cuando él lo dice*: hacia 1476, o sea catorce años antes de dar por terminadas sus gestiones para convencer al monarca lusitano.

"Colón vino a España para entrar al servicio de su Reyes *cuando él lo dice*, esto es, en 1483-1485.

"Colón murió cuando tenía cincuenta y uno o sesenta y un años de edad; achacoso, envejecido, con todo el aspecto del hombre que ha llegado a los setenta años. Por esto, los contemporáneos que hablan de la edad de Colón le suponen más viejo de lo que era.

"Cristóbal Colón, por último, el hombre que escribió la carta de 7 de julio de 1503 y en la que se lee el párrafo siguiente: *Yo uine a servir de ueinte i ocho años, i agora no tengo cauello en mi persona que no sea cano, i el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedó de aquellos, i me fué tomado, i bendido, i a mis hermanos fasta el saio, sin ser oido, ni uisto con grandes horror mio...* y las demás que de él se conocen, no puede ser el Cristóforo Columbo, lanero y humilde menestral de Génova,

Entre todos los escritos de Colón hay siempre relativa conformidad, aun admitiendo distintas interpretaciones. No la hay de ningún modo, tómense los documentos que se tomen, háganse las interpretaciones que se hagan entre los escritos de D. Cristóbal Colón y las citas y escrituras de Génova y Savona referentes a Cristófono Columbo.

"El Colón de los documentos españoles no es el Colón de los documentos italianos.

"Para que Cristóbal Colón, el navegante desde la más pequeña edad por todos los mares conocidos de su tiempo, pudiera ser el sedentario artesano e industrial de la familia Columbo-Fontanarubea, de Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias, y suponer en éste, con el propósito de ocultar su origen, tal previsión de lo porvenir, que se pasó la vida calculando qué era lo que debía consignar acerca de sus primeros años para anticiparse a desmentir lo que resultase de documentos que siglo tras siglo fueron apareciendo en los protocolos notariales de Génova y Savona."

¿Es posible, pregunto yo aquí, desde esta tribuna en la cual se adquiere autoridad aunque el que habla, como me sucede a mí, no la tenga (porque este honorable puesto está honrado por la significación y el respeto que ostenta la Unión Ibero Americana) es posible dejar tan trascendental cuestión en este estado de abandono? ¿No merecen siquiera amorosa acogida las patrióticas intenciones de quienes deseamos que se haga la luz en este muy importante e interesantísimo asunto para España y las por nosotros tan queridísimas Repúblicas Americanas, unidas a nuestra Madre Patria por los familiares vínculos de la sangre y de amor, y por eso de manera incomparable e insustituible al que jamás podrá estarlo otra nación alguna?

No habrá seguramente nadie, que buen español se llame, que no desee que pronta, rápidamente, se evidencie si Colón fué o no genovés, y en tanto haya la menor duda de que pueda ser hijo de Galicia, de España, nadie podrá quitarnos el derecho de proclamarle español, gallego, pontevedrés.

Me hago eco de las hermosas palabras del doctor D. Constantino Hortas y Pardo, de Nueva York, autor de la obra *La verdadera cuna de Cristóbal Colón* y socio del Instituto Lusitano Americano de Portugal, miembro de un sinnúmero de asociaciones de España, América y Francia, y aquí las repito, porque encierran y compendian cuanto pueda decirse sobre este capital asunto, tan español y tan americano: *Nos dirigimos a los historiadores, publicistas, periodistas, cronistas, personas de cultura, paz y buena voluntad; a la Iglesia, al Ejército, a la Marina, a las Academias y Sociedades de cultura, a las Universidades y Centros docentes, a los iberistas y americanistas, para que, removiendo Cielo y Tierra, puedan gritar ante el mundo:*

¡Colón nació en Galicia!

Después de dicho esto, sólo me resta condensar la razón de esta conferencia en una petición, que formulo desde esta tribuna.

Es preciso acabar de una vez con la leyenda "Colón genovés" o con la quimera "Colón gallego". Para ello requiero desde aquí, en su propia casa, a la Unión Ibero Americana para que apoye y sostenga con el esfuerzo de su influyente y respetable autoridad la solicitud que solemnemente hago al Poder Público en este instante, de que se ordene por el Ministerio de Instrucción pública que se abra un proceso, una información, en Pontevedra, donde puedan deponer y aportar datos, testimonios y antecedentes cuantos españoles los posean respecto al nacimiento y genealogía de Cristóbal Colón, al que se una, después de minucioso estudio, un dictamen detallado y completo de la Academia de la Historia (para lo que deberá nombrarse quién o quiénes de la misma hayan de ir a la capital gallega) acerca de la verosimilitud y probanza de la genealogía genovesa del descubridor del Nuevo Mundo, y una vez hecho esto, que se analice e informe sobre cuantas razones aportan los tratadistas, y documentos, datos y antecedentes, incluso examen de declaraciones, existen en Pontevedra respecto a la oriundez gallega de Cristóbal Colón.

Es caso de honor para Galicia, y a España interesa, por tanto, el dilucidarlo, sin apasionamiento, sin que puedan mezclarse con el severo juicio de la razón y de las plenas justificaciones la vanidad ni el tesón mal entendidos, hijos de un amor propio pueril y contraproducente.

Rectifíquese el error. Teodoro Roosevelt, el eminente pensador, el ilustre estadista, ha dicho que así como el siglo XIX fué próspero para la ciencia y el de los grandes descubrimientos, el siglo XX sería el siglo de las rectificaciones geográficas e históricas.

Lo de las rectificaciones geográficas, por desgracia, ya lo hemos visto con motivo de la guerra mundial más cruel y salvaje (como que era la guerra de la codicia) que pudo verse, cuando la Humanidad se consideraba arribando a la cumbre de la civilización. En cuanto a las rectificaciones históricas, circunscribiéndonos a la que nos ocupa en este instante, a la de *la cuna de Cristóbal Colón*, pongamos todo nuestro esfuerzo para probar su justicia. Para ello contemos con la Fe y con el Tiempo, que ellos nos darán el triunfo. La primera se lo dió a Colón para descubrir un Mundo Nuevo. Pongámosla nosotros, como él, con insistencia, con ardor, con paciencia, para descubrir lo que el descubridor se empeñó en ocultar.

En cuanto al Tiempo, que no perdona que no se cuente con él para todo (en este caso no puede quejarse), así como nos proporcionó luz para vislumbrar lo que Colón quiso dejar en la sombra, confiemos en que dará el merecido premio a nuestra buena voluntad. Con él no valen mordazas, habilidades, ni malas artes. El Tiempo es el mensajero de la Verdad, el portador de las reivindicaciones.

HE DICHO.

NOTA.—Esta conferencia está traducida de notas taquigráficas corregidas por el conferenciante.

El 2 de Mayo en la Unión Ibero-Americana

Homenaje a Bernardo López.

EL día 2 de Mayo tuvo lugar en nuestra Casa animado y culto festival literario, organizado por los alumnos del eminente Catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid Sr. Méndez Bejarano.

Hubo concurrencia extraordinaria, compuesta de distinguidas damas, bellas señoritas, hombres políticos, literatos y numerosos estudiantes de diversos centros.

Comenzó la sesión a las seis y media, cuando los representantes de la colonia de Jaén, de donde era el inspirado Bernardo López, cantor del Dos de Mayo, llegaron de descubrir la lápida conmemorativa en la casa donde el mismo falleció en Madrid, iniciándola el joven Francisco Pérez Carballo, muy distinguido alumno del 5.º año del Bachillerato, leyendo la exposición de motivos y plan de la velada. Su escrito, original y serio, mereció prolongados aplausos. La señorita Mercedes Cano y Crespo, hija de Jaén, leyó una extensa y documentada biografía del poeta, escrita en estilo de elegante sencillez, que fué escuchada con grandes muestras de simpatía y saludada con aplausos. La señorita Ascensión García y Valdecasas leyó un trabajo literario dedicado a Bernardo López García, que llamó la atención del público por su originalidad y sugestiva forma.

Los estudiantes señores Ferrándiz, Bun, Cerdá, Villanueva y Moncayo recitaron varias poesías de Bernardo López; y D. Guillermo Aladrén, alumno del 4.º año, una poesía original, dedicada al cantor del Dos de Mayo.

Acto seguido se representó, probablemente por primera vez, la loa «El Arte y el Siglo», escrita por Bernardo López García, tomando parte en la ejecución las lindísimas señoritas Teresa y Ana Casares y María Garzón y los alumnos Joaquín Piñol, Antonio Mijares, Diego Alvarez y Francisco Butler, que declamaron con verdadero arte, y recibieron calurosos aplausos. Cerró el programa el aventajado escolar Miguel Alemany con un oportuno epílogo que fué muy del agrado de la concurrencia.

El sacerdote giennense D. José Ortega, entusiasmado con el esplendor de la fiesta, improvisó sentido discurso lleno de ideas patrióticas, cumplimentando a los actores y al ilustre inspirador del simpático acto; mereció los sinceros aplausos que se le prodigaron. El Sr. Méndez Bejarano contestó con un discurso elocuentísimo, como suyo, dando notas históricas y literarias de sumo interés, relacionando la época en que vivió López García con la producción y modo de ser del poeta y sacando consecuencias aplicables a la situación

actual de España; encomió a Jaén y señaló su misión especial en la nacionalidad española. La ovación al Maestro duró largo rato.

Levantándose luego el Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, Presidente de la Comisión del homenaje a Bernardo López, visiblemente emocionado, cumplimentó a todos por el éxito de tan brillante solemnidad, la más hermosa y conmovedora, afirmó, que en honor de Jaén se haya celebrado. Fué muy aplaudido.

Cerró el acto el señor Marqués de Figueroa, con gran elocuencia; expresó lo gratisimo que había sido a nuestra Sociedad el que se hubiera honrado su casa eligiéndola para la celebración de manifestación tan significativa y en fecha tan gloriosa para España; afirmó que Bernardo López es más que gloria de Jaén y más que gloria de España; lo es de los pueblos todos de la Raza que habla el español, y como Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, en nombre de lo que ésta simboliza, se asociaba fervorosamente al homenaje que tan brillante había resultado, por lo que felicitó efusivamente a D. Mario Méndez Bejarano y a sus alumnos. Se tributaron muchos aplausos a nuestro Presidente.

oo

Difusión de libro y prensa americana, escrita en castellano, en España

EN la *Unión Ibero-Americana* se halla establecido un servicio, gratuito como todos los que presta nuestra Asociación, encaminado a facilitar en España la adquisición de libros y suscripciones y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en español e impresos en pueblos del mismo idioma, pueden tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como es natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

Cuantas personas soliciten ampliación de noticias sobre este particular se les atenderá inmediatamente.

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento publicará relación nuestra revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

LONJA PERMANENTE CANARIA

Alcance del proyecto.

HACE más de dos años que la prensa hispanoamericana viene siguiendo el proceso de un inspirado proyecto. Aludimos a la "Lonja permanente canaria". ¿Qué es a lo que con ella se aspira?

De las conferencias dadas por el Sr. Fernández de Velasco, su iniciador y entusiasta proagandista en Canarias y Madrid (en el próximo curso honrará la tribuna de la *Unión Ibero-Americana*), dedúcese que el proyecto abarca: Almacenes generales de depósitos y mercado regulador de productos hispano-americanos; exposición permanente de muestras; y transformación de Las Palmas en estación de invierno, con toda clase de recreos y servicios adecuados: un Amberes engarzado en un Niza, según frase gráfica del Sr. Fernández de Velasco.

La producción americana que se deposita en los grandes mercados receptores y de distribución de Europa hacen escala en el Puerto de La Luz, para proseguir su ruta hacia el viejo continente. Cada producto tiene en Europa su depósito central y desde el que se expande por el continente, e incluso retrocede a España y Canarias para su consumo. Es evidente, pues, que tal régimen distribuidor es antieconómico, pues la mercancía va recargada con un doble transporte, que se evitaría depositándola en Canarias, realizando desde allí su distribución, yendo directamente a las diferentes zonas, inglesa, mediterránea y Fernando Póo. Los barcos traerían carga y tomarían carga y los armadores despacharían sus barcos y descargarían su mercancía en Las Palmas, sin tener que esperar cargados, en el puerto, la orden de destino.

Un principio económico, superior a todas las conveniencias de banderas, impondrá tal procedimiento; Cuba, en 1917, intentó adoptarlo para su azúcar, pero, encontrándose con que no había locales adecuados en el Puerto de La Luz, desistió.

La celebración de exposiciones corrientes, hemos oído afirmar al señor Fernández de Velasco, sólo pueden acometerlas naciones poderosas, con industria en pleno desarrollo y poseedoras de recursos de todo género. Naciones de segundo orden fracasarán si lo intentan. Estos certámenes están sujetos, como todo en la vida, a la competencia, y resulta que ni expositores ni clientes acuden mas que a las servidas por pabellones consagrados en tales empresas. Esto será doloroso, pero es así.

Claro que los pueblos conscientes de su misión no se resignan a ocupar mercantilmente un lugar secundario, y no disponiendo por lo general de medios para plantear la contienda en mejores circunstancias, acometen la empresa sacrificando cuantos recursos les sugieren sus anhelos de expansión comercial y de progreso, y poco a poco van imponiéndose, pero, repetimos, a costa

de lamentables fracasos y mucho tiempo y de invertir cuantiosas sumas que, generalmente, no obtienen resultado proporcional al esfuerzo acumulado, y aún, con harta frecuencia, son totalmente baldías.

No es este el caso de España, sobre todo si para el emplazamiento se tiene en cuenta, más que lo pintoresco o histórico del lugar, el que éste sea *estratégico*, de fácil *acceso*, al *paso* de una comunicación universal y dándole carácter *permanente*; entonces es más fácil el éxito, porque a *más tránsito obligado* menos movilización de expositores y visitantes *forzados*, por el certamen.

Pues bien; España no solamente dispone de un *paso* universal, sino del desfiladero más concurrido del mundo: Canarias. Emplazada allí la Exposición permanente, ninguna otra podrá superarla, porque cuanto mayor sea el interés que despierten las exposiciones europeas y americanas que se celebren, más visitantes tendrá la proyectada en Canarias, ya que los que concurren a aquéllas tendrán que pasar por el Archipiélago y, lógicamente, visitar su Exposición.

Compulsando estadísticas del movimiento de los principales puertos del mundo se viene a cuenta de que los puertos más concurridos son los de Canarias, después los puertos mercantiles europeos y a continuación los Canales de Panamá y Suez, por este orden. De donde resulta que España dispone de una plaza mercantil única en el mundo, de un verdadero Gibraltar mercantil.

Como ciudad de turismo, la situación, ambiente, clima, salubridad, todo hace de Las Palmas una ciudad atrayente, moderna y hospitalaria. El proyecto de Lonja la transformará, con sus parques, campos de deportes, teatros, hoteles, etc., y no será aventurado manifestar que no tendrá rival en el mundo.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha cedido al Comité organizador el magnífico hotel de Santa Catalina para Exposición provisional de muestras, y, desde luego, allí pueden enviar las suyas todos los productores de España y América española, disponiendo los expositores de un escaparate ante el que circulan al año un millón de viajeros de todas las procedencias de la Tierra y entre los que están todos los almacenistas y proveedores del Globo. En su día tendrá la Exposición adecuada y definitiva instalación (1).

(1) Don Antonio Fernández de Velasco, Plaza de la Cruz Verde, 3, primero derecha, Madrid, está propicio a facilitar informes sobre este asunto a cuantas personas lo deseen.



Trajes de charro para los Reyes de España

Don Marcos E. Raya desmiente una noticia cablegráfica que dice los regalará.

“A propósito de un cable publicado por nosotros, en la edición correspondiente al viernes último, cable procedente de España, y en el cual se anticipan notas de una proyectada fiesta charra en Salamanca (España), a presencia de los Reyes y con la participación de connotadas personalidades de México, entre ellas la del ex Alcalde de esta capital, D. Marcos E. Raya, dicho señor nos envía la siguiente aclaración sobre el asunto, que viene a dejar dicha fiesta bastante malparada:

Dice así el ex Alcalde de México:

«Señor don José Gómez Ugarte, Director de «El Universal».— Iturbide, 11.—Ciudad.

Muy señor mío:

En «El Universal» de ayer aparece la noticia de que yo formaría parte de un grupo de charros mexicanos que, según la misma noticia, irán a Salamanca a dar algunas exhibiciones propias del deporte hípico nacional; así como de que yo me había interesado en que alguno de esos festejos fuese presidido por los Reyes de España, vistiendo el traje típico de charro el Rey y el de china poblana la Reina, trajes que se dice serán obsequiados por el suscrito.

En vista de que la noticia de que se trata dista mucho de la verdad, por lo que hace a participación alguna de mi parte en dicho asunto, considero que el caso amerita la aclaración necesaria, puesto que, ni en lo particular, ni con mi actual carácter de Regidor del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad, ni mucho menos con el que tuve el año pasado de Presidente municipal, me he permitido hacer semejante invitación a Sus Majestades los Reyes de España, y menos aún cuando ni puedo ni tengo proyectado hacer viaje alguno al Viejo Continente.

Anticipo a usted las gracias por la publicación de la presente y me repito suyo amigo afectísimo y atento seguro servidor, **Marcos E. Raya.**»

Según nuestras noticias, la proyectada fiesta charra mexicana en España no es sino una elucubración particularísima del señor don Eduardo Navarro de Errázquin, que aquí estuvo el año anterior, como Presidente de un Liceo de la Raza, y que es, como la repetida fiesta charra, una cosa ajena por completo a toda gestión oficial de España.»

Una labor de hispanoamericanismo práctico

La patriótica y cultural acción de la empresa «Mundo Español».—Una película y un album descriptivos de la República de Chile.

LA *Unión Ibero-Americana*, que desde su fundación ha patrocinado y sigue patrocinando, con el mayor interés que le es dado tener en cada caso, toda acción práctica y eficaz de hispanoamericanismo, se complace hoy en dar a conocer a sus lectores el hecho de la llegada a Madrid de los representantes de la Empresa "Mundo Español", establecida en Santiago de Chile, y que desde hace años labora por el verdadero hispanoamericanismo.

La labor de esta Empresa se inició hace cuatro años con la fundación por los Sres. Manuel y Arturo Zapatero, de la Revista *Mundo Español*, Revista que se dedicó, desde su primer número, a vulgarizar el conocimiento sobre los progresos de España, en todos los órdenes de la vida (urbanos, industriales, científicos, deportivos, de turismo, etc., etc.), ilustrando sus informaciones en forma gráfica para hacer sus demostraciones más eficaces, y abarcando, además, en su programa, la adhesión viva a la política hispanoamericanista. Ya su labor en pleno auge, la Empresa, saliendo de los límites de la pura información periodística, acometió la realización de una campaña, con los mismos fines, pero utilizando el más moderno y eficaz procedimiento que hoy se conoce para la vulgarización y el conocimiento de los hombres y de los pueblos: el cinematógrafo, que, en realidad, sobre ser un medio de acción de singular atractivo, es el único racional y más perfecto del conocimiento de las acciones vitales de cualquier orden que se proponga demostrar el que las presente.

En efecto, con fotografías y dibujos vivos, con estadísticas y diagramas en movimiento, con la acción fisiológica de la luz y de la vida puestas al servicio de una expresión mental o de una representación de formas es como el público, tanto el refinado como el menos ducho en la comprensión de las cosas o acciones presentadas, puede compenetrarse de ellas y llenarse de la visión real, únicamente superable por la vida, que una representación completa necesita.

Con este objeto, la Empresa "Mundo Español", tras de incorporar a su labor al Sr. D. José Vázquez Santisteban, colaborador de la Revista y conferencista conocido en Sur-América, confeccionó una película de Chile, que se realizó bajo el programa de presentar a la República chilena en sus principales aspectos, como son los agrícolas, industriales, panorámicos, sociales, deportivos, militar y naval, del progreso urbano de sus grandes ciudades, de sus productos naturales (yodo, salitre, etc., etc.), y, en fin, de todas las formas de la moderna existencia que puedan demostrar el progreso de un país.

El seleccionado plan de la película permite, pues, conocer por medio de ella, ampliamente, lo que es en realidad uno de los más progresistas pueblos de

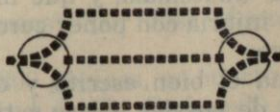
habla española, conocimiento que, sin duda, es de altísima importancia, ya que el público recibirá con él una lección gráfica, altamente educativa, y las fuerzas vivas del país podrán recoger orientaciones para la mejor forma de intensificar las relaciones de todo orden con Chile, especializándose así la manera de ver las Repúblicas hispanoamericanas con su fisonomía propia y peculiar, ya como sujetos de mutua relación espiritual, ya como propicios mercados, tanto de importación como de exportación, de nuestras producciones y de los ricos frutos que aquel suelo brinda pródigamente.

La película no solamente será proyectada sino que sus autores desean acompañarla (y así lo harán en los casos precisos y convenientes) de conferencias explicativas, labor encomendada al Sr. Santisteban, a fin de ampliar de palabra la demostración que en la pantalla sea hecha. Traen, además, los representantes de la Empresa, como complemento de la película, un hermoso album "Recuerdo de Chile", cuyo sumario comprende, además de un resumen geográfico e histórico de la referida República, varios artículos doctrinales, debidos a la pluma del gran periodista español D. Juan Bardina, y numerosos grabados de las principales ciudades de Chile, acompañados de un ligero detalle descriptivo de las mismas.

Para la realización de tan interesante y patriótica labor se encuentran en Madrid, los Sres. D. Arturo Zapatero y D. J. V. Santisteban, que nos han favorecido viniendo a nuestra casa a exponernos sus propósitos.

Esta es, en síntesis, la plausible iniciativa, de orden exclusivamente privado, de esta Empresa, que abarca un tan amplio campo de útil propaganda en favor de un mejor conocimiento mutuo entre España y América.

Nuestra Sociedad, siguiendo sus propósitos y tradiciones, al apoyar esta gestión como lo hace, con todo interés, con cualquier acción seria y digna que tienda al más eficaz estrechamiento de relaciones entre los pueblos de raza ibérica, hace votos fervientes por el éxito de los nobles propósitos que la han inspirado, deseando que tenga muchos imitadores en los demás países de nuestra raza.



Libros iberoamericanos

La Patria grande, por Manuel Ugarte.—1924.

El prestigioso, ilustrado e incansable paladín ibero-americanista Sr. Ugarte completa con este libro una serie de cuatro tomos: «El porvenir de la América latina», estudio sintético de los problemas primordiales de la América ibera y esbozo de la política global a ella aplicable; «Mi campaña hispano-americana», recopilación de discursos de la jira de propaganda que realizó Ugarte de 1911 a 1917; «El destino de un Continente», sobre el mismo tema, que tan tenaz y competentemente trata el ilustre argentino, formulando en él conclusiones nacidas de las características y situación política del mundo después de la guerra, y, por último, «La Patria grande», que es una selección de estudios, artículos y manifiestos de los innumerables publicados por Ugarte, y que subrayan el sentido general de su brillante gestión en defensa de lo que califica de «una esperanza noble y un ideal superior».

La obra, muy digna de ser leída, comienza por una serie de trabajos titulados: «Explicación del título.»—«Carta abierta al Presidente de los Estados Unidos (1913).»—«El Congreso Panamericano de Buenos Aires (1910).»—«¿Tenemos una diplomacia?»—«La democracia y la Patria (1913).»

El resto del libro se halla dividido en cuatro partes: «Comentarios», «Rectificaciones», «Cuestiones económicas» y «Temas argentinos», cada una de las cuales contiene varios artículos sobre temas diversos.

* * *

Poesías, de José Batres Montúfar.—Edición y notas de Adrián Recinos.—Madrid, 1924.

De José Batres Montúfar dijo Menéndez y Pelayo que es la verdadera gloria poética de Guatemala, y que ni a Heredia, ni a Bello, ni a Olmedo se les hace injuria con poner cerca de sus nombres el de este contemporáneo suyo.

Adrián Recinos firma el bien escrito y documentado prólogo a esta meritísima edición de poesías líricas y tradiciones de Guatemala, que escrupulosamente se atiende a los textos auténticos, oportuna y competentemente anotados por el propio Sr. Recinos, que traza asimismo acertada silueta biográfica del notable poeta guatemalteco y hace acabado juicio crítico de su obra.

* * *

Cristóbal Colón nació en Córcega, por Antonieta Eduina C. de Paoli de Silvarecio.—Montevideo, 1924.

Cuando arrecia la defensa de la nacionalidad española del Gran Almirante aparece este libro, en que con excesivo empuje, aunque escrito como quien cumple «un sagrado deber de conciencia en aras de la justicia y la verdad», se afirma terminantemente que Cristóbal Colón nació en Santa María de Calvi, ciudad de Córcega, el año 1441.

Es un libro de sensibilidad y de tan arraigado amor a lo que la autora sanciona como verdad histórica y justicia inapelable, como de pasión por Córcega y de odio a sus opresores y a todo lo que por tradición o por otras razones de más fuste significa y se consagró, amparo al descubridor del Nuevo Mundo o colaboración a su genial empresa. España y los Reyes Católicos no salen muy bien librados de la pluma de la autora de este libro; puede decirse más bien que se ensaña con ellos en forma realmente innecesaria para el fin de su obra, lo que más daña que beneficia la tesis que en ella se defiende.

«Lo que Colón deseaba para su empresa era el patrocinio de una nación cristiana; lo demás le era fácil conseguirlo: compañeros, maderas, alimentos, herramientas, harinas, vino, conservas, animales, lo tenía a discreción en Córcega; en cuanto a las naves, estaba convencido que las procuraría.» Esto dice la autora, de donde resulta que, contra lo que generalmente se cree, más que amparadora España de Colón fué Colón dispensador de mercedes para España y sus Reyes, como a todo español desde los Pinzones a Don Celso de la Riega, a quien, porque no piensa como ella, califica de audaz falsificador.

La leyenda negra, desvirtuada hoy por eminencias consagradas, adquiere en esta obrita los caracteres de que la revistieron historiadores indocumentados y políticos fanáticos por la libertad de sus pueblos, lo que explica, aunque no justifique, su malevolencia para la nación descubridora (fuera genovés o gallego Colón), colonizadora y civilizadora de América.

La nacionalidad de Colón sigue en duda, a pesar del furibundo alegato de doña Eduina.

* * *

Mi libro de amor (poesías), por José Manuel Carbonell.—Habana.

Consta de cerca de 200 páginas, en cuarto mayor; numerosas poesías, fruto de la juventud del Sr. Carbonell; todas amorosas, de metros variados, llenas de ingenuidad, se leen con placer, encontrando en ellas pensamientos bellos e inspiración feliz; en realidad está bien lejos de reflejar en ellas el autor entrar en la convalecencia de la «feroz dominación de que su Patria (la querida hermana Cuba) era víctima...»

Por lo visto no está tampoco muy satisfecho el Sr. Carbonell de la situación en que la Gran Antilla se encuentra al presente, pues que afirma haberse conservado «puro en medio de tanto fango; fuerte y altivo en presencia de tantas apostasías; sincero y como clavado en tierra firme para resistir las corrientes desaladas del positivismo y la mentira».

* * *

Patria, por José Manuel Carbonell.—Habana, 1923.

Versos, muchos de ellos verdaderamente estimables, «tempestuosos y encrespados de Patria y de libertad», como dice su autor, que son los que recopila en este libro; nos hablan, en efecto, con amor de patriota exaltado y con fogosidad de impetuosa juventud, de la guerra de Cuba por su independencia y de los hombres de aquella campaña.

* * *

Isabelina y Sin testigos y a obscuras, por «Españolito».—Madrid, 1924.

Dos novelas de Constantino Suárez, ambas de costumbres asturianas, anecdóticas, de lectura que inspira interés creciente y reveladoras en el autor de muy felices disposiciones para tal género literario.

Los personajes que en ellas figuran, arrancados del natural, encarnan ideales, aspiraciones y sentimientos, que dan a estas obras, haciéndolas más atractivas, cierto carácter filosófico.

Es superior, a nuestro juicio, «Isabelina», por su mayor sobriedad, originalidad de los caracteres de los protagonistas y lógica con que se desarrolla y desenlaza la acción, toda ella en Asturias y entre asturianos, que emplean con gran frecuencia el bable en sus conversaciones, circunstancia que anotamos porque ha de estimular a su lectura, que les será gratísima, a los numerosos asturianos emigrados en América, continente conocido por el autor.

ANDRES PANDO.



Hispanoamericanismo práctico

*Conferencia pronunciada en la
UNIÓN IBERO-AMERICANA por el culto
publicista D. Valentín Gutiérrez-Solana,
el día 13 de marzo de 1925.*

(Continuación)

Los hispanoamericanos, considerando que uno de los lazos que más nos unen eficazmente es el lenguaje, hacen esfuerzos titánicos para que nuestro idioma no desaparezca, procuran conservarlo y enriquecerlo, y trabajando más que nosotros para lograrlo, nos dan hermoso ejemplo. Un ilustre escritor mexicano, D. Victoriano Salado Alvarez, en su discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, decía no hace mucho «que la Academia Española debía procurar aprovecharse del caudal lingüístico que está esparcido en muchísimos lugares que España dominó, incluso en los Estados Unidos, en que el castellano está extinguido o extinguiéndose a grandes pasos, pero donde se pueden encontrar muchas palabras todavía vivas e incorporadas al habla popular y a la erudita». El ha encontrado cerca de un millar, que deben incorporarse a nuestro Diccionario de la Lengua, pues no figuran en él, a fin de perfeccionar y aumentar su acervo, de legitimar y aprovechar las formas americanas que sean de ley y enriquecer el idioma mediante la reivindicación o la aprobación de las razonables y dignas de la consagración del Diccionario.

Esta labor también es de hispanoamericanismo práctico.

Es tanto el cariño que nuestros hermanos de América tienen al idioma, y por su pureza y defensa, que hasta se juramentan para imponerlo, y cuando hablan de él lo hacen con rebosante amor. Oíd cómo se expresa D. Federico Gamboa, ilustre mexicano, director de la Academia Mexicana ya citada y muy querido amigo mío, en una de sus conferencias: «El idioma es, sin duda ninguna, el postrero y más inexpugnable reducto de las razas que no quieren morir; y es tan resistente, se adentra tantísimo en el alma de los pueblos, que hasta cuando éstos son bárbaramente mutilados —el caso nuestro— mutilado él también, sobrevive a la catástrofe, quédase adherido en el terruño que fué suyo, en los labios de los supervivientes, que lo guardan con más santa codicia que los muebles familiares, que las heredades de los abuelos, que los juguetes de los hijos muertos. Y en las horas íntimas, cuando el conquistador no nos escucha ni nos mira, junto a la mesa en que la cena triste se cansa de esperar a que nosotros nos cansemos de llorar; junto a las cunas en que arrullamos a esos pedazos de corazón que son nuestros hijos; en los tálamos legítimos, en los que no es pecado que las bocas se junten y los castos amores se consuman; frente al altar donde la Sagrada Forma nos mira divinamente y nos escucha, y nos promete todo lo que no alcanzaremos jamás aquí abajo, el idioma nativo reaparece con sus modismos, con sus halagos, con sus dulzuras, y sólo empleándolo, repitiéndolo, cantándolo, sollozándolo, volvemos a sentirnos lo que fuimos. A cada generación nueva, vase extinguiendo

do, muy poco a poco, con terca resistencia increíble. El día nefasto en que no se le hable, ni desfigurado y trunco, quiere decir que la raza subyugada ya fué absorbida. Por dicha, no es ese el caso con el idioma castellano: perdura y perdura a pesar de todo, aunque no con la pureza a que es acreedor por su limpia prosapia y que nosotros debemos procurarle. Mientras mejor lo guardemos y mejor podamos hablarlo, nuestra personalidad se afirmará más y más, nos sentiremos más fuertes, más eternos, más nosotros mismos, en una palabra. Bien se merece culto semejante, puesto que nos sirve de escudo y defensa y para que no se nos confunda ni menosprecie. Demostramos cada día, dentro del patriotismo irreducible y bendito que nos distingue y caracteriza, que somos hijos independientes ipero legítimos! de la España grande y gloriosa.

»Y si alguna vez, que ojalá nunca llegue, hubiéramos de desaparecer como nación y como pueblo, que tal escudo nos sirva de mortaja, y que nuestra última maldición al destino, o al enemigo que nos acabe, nuestra última palabra de amor para los nuestros y nuestra última plegaria a Dios, nosotros y nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, las exhalemos en castellano.»

Acerca del problema de los prófugos en América, manifestaban verdadera amargura. No comprendían cómo los Gobiernos españoles mantenían en vigor leyes penales que les afrentaban. Nosotros hemos venido a esta prolongación de España por multitud de circunstancias, a veces contra nuestra voluntad. Aquí hemos trabajado como leones para bien nuestro y de la Madre Patria. Cuando se han abierto suscripciones para ella, hemos contribuído con todos los ahorros, enviando también a nuestros pueblos, cuya añoranza constituye el acicate constante para el trabajo y el desvelo, cuanto podamos a fin de que tengan escuelas, iglesias, carreteras, puentes, fuentes, etc., y no deben olvidar nuestros Gobiernos la labor diaria que realizamos por la unión de la raza. Si nosotros no hubiéramos venido aquí ¡cuál otra sería la situación de España en estos países! Demuestran no conocer lo que hacemos por ella, luchando sin cesar con la competencia de las demás naciones, Esperamos que un Gobierno consciente de sus deberes termine con ese lamentable estado de cosas, dando una ley, generosísima, sobre este particular. Créanos, me decían, que si el peligro de la Patria nos llamara, todos a una acudiríamos a defenderla.

En América conceden también mucha importancia al viaje de nuestro Rey.

Cuando un español llega a cualquiera de las Repúblicas hispano-americanas, le preguntan en seguida: ¿Cuándo realizará D. Alfonso el viaje que nos tiene prometido? Ellos, que están tan enterados de la actuación de nuestro Soberano en lo que respecta a hispano-americanismo, su conocimiento del problema y de sus discursos, desde el pronunciado en Londres durante el banquete que le ofreció la Sociedad de Beneficencia Iberoamericana, en que dijo: «Quiero saludar por mí mismo a los grandes pueblos de la América española», están esperando su visita. No hay periódico que cuando llegue un peninsular no le interrogue principalmente sobre ese gran fausto suceso que con tanto afán todos ansían. ¿Qué nos demuestra esto? Pues que, por cumbrere de todos los asuntos hispano-americanos, lo que más interesa a aquellos pueblos es la realización de ese viaje, por tener la seguridad que ha de pro-

ducir los mayores beneficios para la causa hispano-americana, haciendo más que todos los discursos y artículos. Consideran ese viaje como la realidad de las tan esperadas aspiraciones hispano-americanas. Su prensa no hace mas que ocuparse de él, aprovechando cuantas oportunidades se le ofrecen, lo mismo el elemento intelectual, que el pueblo y todas las clases sociales. Hay que reconocer que supera el entusiasmo al de la Península; sin duda porque tienen gran fe, considerándose a nuestro Rey como símbolo de nobles aspiraciones y ejemplo de entusiasmo y patriotismo.

Es, por otra parte, un viaje que no puede causar celos a ninguna potencia, pues todos conocen la obra noble y abnegada de nuestro augusto Soberano.

Viajando es como se aprecia más el concepto elevado que propios y extraños tienen de sus relevantes condiciones y del cariño a que se hace merecedor.

Recuerdo que en uno de los viajes de regreso a América lo hice en un vapor inglés, el *Victoria*, y durante toda la travesía pude darme cuenta de la admiración que todos le profesan. En ese vapor venían chilenos, peruanos, mexicanos, salvadoreños, de algunas otras repúblicas, y españoles, italianos, ingleses, etc., y no había día en que, confraternizados todos, no se hablase de España, de nuestros Reyes y de sus países, y casi todas las noches, reunidos con el capitán y los oficiales del vapor, entonaban los pasajeros canciones americanas, se recitaban poesías españolas y constantemente se brindaba por España, por su valiente y generoso Rey, por la bella y buenísima Reina española, por las Repúblicas hermanas y por los Reyes ingleses y su pueblo.

El alma se llenaba de alegría viendo a todos tararear la *Marcha real española*, los himnos nacionales de los países hispano-americanos y el himno inglés; el entusiasmo era muy grande y las sesiones patrióticas se prolongaban todas las noches hasta la una de la madrugada, derrochándose jerez y champaña por ingleses e hispano-americanos. Ninguno de los que hicieron aquel viaje podrá olvidarlo mientras vivan.

Esto nos demuestra que nuestro Rey disfruta en todas partes de tan alto aprecio y simpatía, que donde vaya ha de despertar entusiasmos y esperanzas, porque es imposible tratarlo sin quererlo.

Después de ese viaje, podemos tener todos la seguridad de que la administración española dejará de ser «dura e impenetrable como una peña, mandando los asuntos a ese cesto sin fondo adonde van todas las iniciativas que los españoles ilusos cometen la tontería de ofrecer a los organismos oficiales», como decía en un artículo Américo Castro.

Quiero referir un hecho conmovedor que en la revista *El Monasterio de Guadalupe* nos da a conocer Fr. L. G. desde la Paz (Bolivia), demostrándonos una vez más el acendrado amor de los indios a nuestro Rey y la incomparable labor realizada allá por nuestros abnegados misioneros: «El respeto y el amor a los Reyes de España debió de arraigar profundamente entre los indígenas de los países suramericanos, porque después de un siglo de su independencia, aún no se ha borrado ese respeto y amor a nuestros Soberanos.»

He presenciado el siguiente caso, que nos llenó de admiración. En la sacristía de la Recoleta de Sucre se presentó un indio joven, alto, robusto y simpático, con su gran trenza de pelo, que por tan negro le brillaba, humil-

de en medio de su gallardía. Preguntó por el «Tata» sacristán, se entrevista con él, saca su bolso donde guarda el dinero y entrega al «Tata» sacristán unos billetes, diciéndole en su lengua (Quechua):—*Quiero que digan una misa por el Rey de España*—al pasar por cerca del indio oí por casualidad las palabras—*Rey de España*—, que según el sujeto que las pronunciaba me llamaron la atención. Pregunté de qué se trataba, y enterado de ello, interrogué al indio, por medio de un intérprete, el porqué de la misa que encargaba. El indio se limitó a decir, que encargaba la misa «*por el Rey coronado de España.*» Sin duda con la palabra «coronado» quiso establecer distinción entre el Rey de España y los Virreyes que, en nombre del Soberano español, gobernaban en América.

Los indios son muy amantes de la religión y de las tradiciones, y en sus prácticas de piedad siguen aquello que han heredado y aprendido de sus mayores. Estoy plenamente convencido de que el indio de la misa por el Rey coronado de España ha recibido de sus ascendientes esta devoción, la que en su familia existiría desde el tiempo del coloniaje.

¡Qué hermoso ejemplo para todos!

(Continuará.)

CONCURSOS

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

1.º *Premio de la Sociedad*: Mil pesetas al autor del mejor trabajo que se presente sobre este tema: «España en América.—Lecturas históricas.»—(Este premio fué anunciado en la Prensa de Madrid en junio de 1924.)

2.º *Premio Bauer*: Mil pesetas al mejor trabajo sobre este tema: «Cómo debe ser un manicomio modelo.»

3.º *Premio Bauer*: Mil pesetas al mejor trabajo sobre: «La reforma agraria en España; qué debe ser y cómo ha de realizarse.»

4.º *Premio Bauer*: Mil pesetas al mejor trabajo sobre: «La actual crisis económica de España; sus causas y sus remedios.»

5.º *Premio Bauer*: Mil pesetas al mejor trabajo sobre: «La emigración de los campos a las ciudades; sus causas y sus remedios.»

Los trabajos, originales, habrán de presentarse en la Secretaría de la Sociedad, plaza de la Villa, 2, Madrid, hasta el día 1.º de octubre de 1925.

Concurso jurídico.

El primer concurso (abierto el pasado año) de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, que dirige en Madrid el Sr. Ossorio y Gallardo, fué, como se recordará, en honor de la República de Cuba, y su resultado acaba de hacerse público. El Jurado, compuesto por los señores García Kohly, S. de Bustamante, Posada, Covián y Ossorio, ha adjudicado el «Premio Editorial Reus 1924», consistente en 5.000 pesetas, a D. Diego V. Tejera, cuyo notable estudio sobre «El estado actual de la Legislación cubana y de la in-

fluencia que ejercen en ella la de España y la de otros países» se publicó en el número de mayo de la citada *Revista*.

Del concurso que se celebrará en honor de la República Argentina ya dimos noticia en nuestro número anterior.

«Ginés Vázquez del Mercado».

La Sociedad «Antonio Alzate», de Méjico, a instancias del Sr. D. Adolfo Prieto, Presidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., convoca a todos los escritores, de cualquier nacionalidad que sean, pero especialmente a los ibero-americanos, a un concurso sobre el siguiente tema: «Biografía de Ginés Vázquez del Mercado, sobrino y yerno del Capitán del mismo nombre, que acompañó a Hernán Cortés en la conquista de México y que fué el descubridor de la famosa montaña de hierro denominada «Cerro del Mercado», situada en el Estado de Durango, capitaneando una expedición organizada por la Audiencia de Guadalajara, en el año de 1552, indicándose el lugar preciso y concreto en donde existan sepultados los restos del esforzado caudillo de que se trata, por no estar completamente comprobado, con documentos históricos, que se halle enterrado, como se asegura, en el Convento de San Francisco, de Juchipila.»

Las bases para este concurso histórico son las siguientes:

1.^a El plazo para la recepción de los trabajos caducará el 31 de diciembre del presente año. El Jurado calificador emitirá su fallo dentro de los dos meses siguientes.

2.^a La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey ofrece dos premios, uno de *cinco mil pesetas*, como primero, y otro de *dos mil quinientas pesetas*, para el segundo trabajo que, a juicio del Jurado, se acerque en mérito al primero.

3.^a El Jurado se compondrá de una persona designada por la Sociedad «Antonio Alzate», de otra persona que ha de elegir la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de una tercera que indicará la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

4.^a La propiedad literaria de las dos biografías premiadas quedará reservada a sus autores después de hecha la primera edición de mil ejemplares por la mencionada Compañía, siendo esto potestativo en ésta, por si le pareciera preferible dejar a los referidos autores en libertad para que sean ellos quienes hagan la edición por su cuenta.

5.^a Los trabajos se enviarán a la Sociedad Científica «Antonio Alzate», Ex Volador, México, D. F., en un sobre cerrado, firmados con un lema, y en otro sobre, cerrado también, ha de incluirse el nombre del autor, llevando este sobre, en sitio visible, el lema con que se suscriba el trabajo correspondiente. Elegido el trabajo, o los dos premiados, se abrirán el sobre o sobres correspondientes, publicándose el nombre del agraciado o de los agraciados, y quemándose los que no hubiesen alcanzado premio alguno, si sus autores no los hubieren reclamado a los treinta días de haber el Jurado emitido su fallo.

6.^a La entrega del premio o de los premios se verificará en sesión solemne de la Sociedad «Antonio Alzate».

Constitución de la República del Ecuador ⁽¹⁾

(Conclusión.)

TITULO IX

DEL PODER EJECUTIVO

SECCION PRIMERA

Disposiciones generales.

Art. 70. El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República.

Art. 71. En caso de faltar el Presidente de la República le subrogarán:

1.º El último Presidente de la Cámara del Senado.

2.º El último Presidente de la Cámara de Diputados.

3.º El último Vicepresidente de la Cámara del Senado.

4.º El último Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Por falta o impedimento accidental del que legalmente deba subrogar al Presidente de la República hará las veces de tal el que siga según el orden expresado, hasta que asuma el ejercicio del Poder Ejecutivo el llamado por la Ley.

Art. 72. El Presidente de la República será elegido por votación secreta y directa, conforme a la Ley de Elecciones. El Congreso verificará el escrutinio y declarará la elección a favor del ciudadano que hubiere obtenido la mayoría absoluta de votos, o, en su defecto, la relativa. En caso de igualdad de sufragios se decidirá por la suerte.

Art. 73. Para ser Presidente de la República se necesita haber nacido en el territorio del Ecuador, hallarse en el ejercicio de los derechos de ciudadanía y tener cuarenta años de edad.

Art. 74. El cargo de Presidente de la República queda vacante por muerte, destitución, admisión de renuncia, imposibilidad física o mental, y termina por cumplirse el período que fija la Constitución.

Art. 75. Cuando por muerte, renuncia, o por cualquiera de las causas expresadas en el artículo anterior, vacare el cargo de Presidente de la República, el que deba subrogarle ejercerá el Poder Ejecutivo hasta la próxima Legislatura ordinaria, y entre tanto convocará dentro de ocho días, contados desde aquél en que hubiere ocurrido la vacante, a nuevas elecciones, las cuales deberán estar terminadas dentro de dos meses, a lo más. El Congreso próximo verificará el escrutinio en los primeros días de sus sesiones, hasta el 31 de agosto, y el 1.º de septiembre inmediato empezará el nuevo período constitucional.

Art. 76. El Presidente de la República durará cuatro años en sus funciones, y no podrá ser reelegido sino después de dos períodos constitucionales.

Art. 77. No podrá ser elegido para Presidente de la República ningún pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad del que actualmente ejerza el Poder Ejecutivo.

Art. 78. El Presidente de la República y el encargado del Poder Ejecutivo no podrán salir del territorio ecuatoriano durante el tiempo de sus funciones ni un año después.

(1) En el propósito de dar cabida en nuestra Revista a las Constituciones políticas de las naciones iberoamericanas, publicamos en números anteriores la del Perú, Venezuela, Uruguay y Cuba, y lo hacemos hoy de la del Ecuador.

Art. 79. El Presidente de la República, al tomar posesión de su destino, prestará ante el Congreso la promesa siguiente: «Yo, N. N., prometo que cumpliré los deberes que me impone el cargo de Presidente de la República con arreglo a la Constitución y a las Leyes.»

Si el Congreso no estuviere reunido, el Presidente prestará la promesa constitucional ante la Corte Suprema.

SECCION SEGUNDA

De las atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo.

Art. 80. Son atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo:

1.º Sancionar y promulgar las Leyes y Decretos del Congreso y dar, para su ejecución, Reglamentos que no los interpreten ni alteren.

2.º Cumplir y ejecutar las Leyes y Decretos y hacer que sus agentes y demás empleados los cumplan y ejecuten.

3.º Convocar al Congreso en períodos ordinarios, y extraordinariamente cuando lo exija algún motivo de conveniencia nacional.

4.º Disponer de la fuerza armada para la defensa de la República y para cuando el servicio público lo demande.

5.º Nombrar y remover libremente a los Ministros Secretarios de Estado, Gobernadores de provincias, Jefes políticos, Tenientes políticos y demás empleados, cuyo nombramiento y remoción no estén atribuidos a otra Autoridad por la Constitución y las Leyes. También nombrará Agentes diplomáticos y Cónsules, de acuerdo con el Consejo de Estado, y podrá removerlos libremente.

6.º Dirigir las negociaciones diplomáticas, celebrar Tratados y ratificarlos, previa aprobación del Congreso, y canjear las ratificaciones.

7.º Declarar la guerra, previo decreto del Congreso, y ajustar la paz con aprobación de éste.

8.º Proponer al Congreso los ascensos a Generales y Coroneles y conferir los de Tenientes Coroneles y Sargentos mayores de acuerdo con el Consejo de Estado y sujetándose en todo caso a la Ley sobre ascensos militares.

9.º Conceder conforme a la Ley cédulas de invalidez, de retiro y letras de montepío.

10. Otorgar carta de naturalización a quien la solicite conforme a la Constitución y a la Ley.

11. Expedir patente de navegación.

12. Cuidar de que la percepción, administración e inversión de las rentas nacionales se hagan conforme a las Leyes.

13. Cuidar de que el Ministro de Hacienda presente en el tiempo y forma prescrito por la Ley la cuenta del manejo de las rentas públicas ante el Tribunal del ramo, a fin de que éste, con el respectivo fallo, la pase al Congreso.

14. Supervigilar el ramo de Instrucción pública y todo lo concerniente a la Policía de orden y seguridad.

15. Conceder títulos de propiedad en el caso del artículo 26, número 12.

16. Perdonar, rebajar o conmutar, conforme a la Ley y con las limitaciones que ella prescribe, las penas que se hubieren impuesto por crímenes o delitos. Para ejercer esta atribución se requiere: Primero. Que preceda la sentencia que ha causado ejecutoria. Segundo. El informe del Juez o Tribunal que la hubiere expedido. Tercero. El acuerdo del Consejo de Estado.

No se ejercerá esta atribución en beneficio del que delinquiere por orden del Gobierno o contra la Hacienda nacional.

17. Conservar el orden interior y cuidar de la seguridad exterior de la República.

18. Ejercer las demás atribuciones que le conceden la Constitución y las Leyes.

Art. 81. No puede el Presidente de la República, o el encargado del Poder

Ejecutivo: violar las garantías declaradas en la Constitución; detener el curso de los procedimientos judiciales; atentar contra la independencia de los Jueces; impedir ni coartar las elecciones; tomar parte en ellas, directa o indirectamente; disolver las Cámaras legislativas o suspender sus sesiones; ejercer el Poder Ejecutivo cuando se ausente a más de 40 kilómetros de la capital de la República; admitir extranjeros al servicio militar, en clase de Jefes u Oficiales, sin permiso del Congreso, y, finalmente, nombrar Jefes u Oficiales en comisión, a no ser en los casos de invasión exterior o conmoción interior a mano armada.

Art. 82. El Presidente de la República, o el encargado del Poder Ejecutivo, es responsable: por traición a la República o conspiración contra ella; por infringir la Constitución y las Leyes; atentar contra los otros Poderes e impedir la reunión o deliberación del Congreso; por negar la sanción de las Leyes y Decretos expedidos constitucionalmente; por ejercer facultades extraordinarias sin permiso de la Legislatura o del Consejo de Estado; por provocar guerra injusta y por excluir en el pago de sueldos a alguno o algunos de los empleados públicos.

Art. 83. En el caso de amenaza inminente de invasión exterior, en el de guerra internacional o en el de conmoción interior a mano armada el Poder Ejecutivo ocurrirá al Congreso, si estuviere reunido, y si no al Consejo de Estado, para que, después de considerar la urgencia, según el informe y los documentos justificativos correspondientes, le conceda o niegue, con las restricciones que estime convenientes, todas o parte de las siguientes facultades:

Primera. Declarar el Ejército en estado campaña mientras dure el peligro.

En caso de conmoción interior, la declaratoria de hallarse el Ejército en estado de campaña se limitará a una o más provincias, según lo exigiere las circunstancias.

Segunda. Aumentar el Ejército y la Marina y establecer Autoridades militares donde lo juzgue conveniente.

Tercera. Decretar la recaudación anticipada de las contribuciones hasta por un año, cuando más.

Cuarta. Contratar empréstitos.

Quinta. Invertir en la defensa del Estado y conservación del orden público los fondos fiscales, aunque estuvieren destinados a otros objetos, con excepción de los pertenecientes a los ramos de Instrucción pública, Beneficencia y Ferrocarriles.

Sexta. Variar la capital de la República si se hallare amenazada, o cuando lo exigiere una grave necesidad, hasta que cese la amenaza o la necesidad.

Séptima. Cerrar y habilitar temporalmente los puertos.

Octava. Arrestar a los indiciados de favorecer una invasión exterior o conmoción interior o de tomar parte en éstas; pero los pondrá dentro de seis días, cuando más, a disposición del Juez competente, con las diligencias practicadas y demás documentos que hubieren motivado el arresto, o decretará el confinamiento dentro de los mismos seis días.

El arresto se guardará en habitaciones que no sean cárceles destinadas a la prisión de reos comunes.

Novena. Confinar, en caso de guerra internacional, a los indiciados de favorecerla y a los sindicados de tener parte en conmoción interior.

El confinamiento no podrá verificarse sino en capital de provincia. Prohíbese especialmente confinar en el territorio del Oriente y en el Archipiélago de Colón y obligar al indiciado a ir al lugar del confinamiento por caminos que no sean los acostumbrados y directos.

Prohíbese asimismo confinar en las provincias del litoral a los residentes en la Sierra, y viceversa, a menos que el confinado eligiere voluntariamente, de acuerdo con la Autoridad, alguno de los lugares excluidos para el confinamiento en este inciso.

Si el indiciado pidiere pasaporte para salir de la República, se le concederá, dejando a su arbitrio elegir la vía.

Al cesar las facultades extraordinarias, el confinado recobrará de hecho la libertad, y podrá regresar al lugar de su residencia sin salvoconducto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores no se opone a que los indiciados sean sometidos a juicio y penados por los Tribunales comunes, siempre que no hubieren sido amnistiados o indultados. Si se pronunciare sentencia condenatoria, se imputará a la pena el tiempo del confinamiento.

Art. 84. Las facultades concedidas al Poder Ejecutivo, según el artículo anterior, se limitarán al tiempo, lugar y objetos indispensables para el restablecimiento de la tranquilidad o seguridad de la República, todo lo cual se puntualizará en el Decreto de concesión.

Tan luego como cesen las circunstancias que hubieren motivado la concesión de las facultades extraordinarias, el Consejo de Estado las retirará, bajo su responsabilidad, sin que pueda dejar al Ejecutivo ninguna de ellas.

El Poder Ejecutivo no podrá delegar las facultades extraordinarias sino a los Gobernadores de provincia y de acuerdo con el Consejo de Estado.

Los Gobernadores, en este caso, no podrán confinar sin orden expresa del Poder Ejecutivo.

Este y las Autoridades a quienes ordenare la ejecución de sus mandatos serán directamente responsables por los abusos que cometieren.

Las Autoridades de que habla el párrafo anterior serán también responsables por el cumplimiento de disposiciones que el Poder Ejecutivo diere, excediéndose de sus facultades.

Art. 85. Por el hecho de instalarse el Congreso el Poder Ejecutivo cesará en el ejercicio de las facultades extraordinarias y presentará ante esa Corporación, dentro de los ocho primeros días de sesiones, una Memoria detallada del uso que hubiere hecho de tales facultades.

El Congreso dictará su resolución, aprobando el procedimiento del Gobierno o declarando su responsabilidad.

Art. 86. El Presidente, o el encargado del Poder Ejecutivo, informará al Congreso, en el primer día de su reunión, sobre el estado político y militar de la República y acerca de sus rentas y recursos, indicando las mejoras y reformas que fuere necesario hacer en cada ramo de la Administración.

SECCION TERCERA

De los Ministros Secretarios de Estado.

Art. 87. El Presidente de la República nombrará cinco Ministros Secretarios para los negocios que corresponden al Poder Ejecutivo. La Ley determinará los ramos y las atribuciones de cada Ministro.

Ninguna cartera permanecerá sin el Ministro titular correspondiente por más de sesenta días.

Art. 88. Para ser Ministro Secretario de Estado se requiere las mismas cualidades que para Senador.

Art. 89. Los decretos, órdenes o resoluciones del Poder Ejecutivo, de cualquiera clase que fueren, si no estuvieren autorizados por el respectivo Ministro Secretario de Estado, no serán válidos, ni podrán ser obedecidos por sus agentes, ni por autoridad, ni por persona alguna, excepto el nombramiento y remoción de los mismos Ministros, que podrá hacerlo por sí solo el Ejecutivo.

Art. 90. Cada Ministro es responsable de los actos que autorice.

Art. 91. Los Ministros Secretarios de Estado son responsables en los casos de los artículos 81 y 82 y, además, por infracción de Ley, corrupción o soborno, concusión y malversación de los caudales públicos; por autorizar decretos o resoluciones del Ejecutivo expedidos sin el dictamen o acuerdo del Consejo de Estado, siempre que la Constitución o las Leyes lo prescriban, y

por retardar la ejecución de aquéllos o por no haber velado por su cumplimiento. No exonera de la responsabilidad a los Ministros Secretarios de Estado la orden verbal o escrita del Poder Ejecutivo.

Art. 92. El Ministro o Ministros que hubiesen sido censurados por el Congreso no podrán encargarse nuevamente de ninguna cartera durante dos años.

Art. 93. Los Secretarios de Estado deben dar a las Cámaras legislativas, con conocimiento del Presidente de la República, todos los informes relativos a los negocios de sus Secretarías respectivas, exceptuados aquéllos cuya reserva fuere necesaria, a juicio del Ejecutivo, respecto de los que informarán en sesión secreta.

Art. 94. Los Ministros Secretarios publicarán cada año, a más tardar hasta el 30 de junio, informes por medio de los cuales pondrán en conocimiento de la Nación el estado de los negocios correspondientes a los respectivos Departamentos, y acompañarán los proyectos de Leyes o Decretos que estimaren necesarios.

El Ministro de Hacienda publicará, además, trimestralmente, en el *Registro Oficial*, el estado comparativo de la recaudación e inversión de las rentas nacionales, sin que sea necesario detallarlo.

Art. 95. Los Secretarios de Estado pueden tomar parte, sin voto, en los debates de los proyectos de las Leyes o Decretos que ellos presenten, o en cualesquiera otras discusiones, y deben concurrir a las Cámaras o al Congreso cuando fueren llamados por alguna de aquéllas o por éste.

Art. 96. El Secretario de Hacienda, dentro de los seis primeros días de sesiones ordinarias, presentará al Congreso el Presupuesto de gastos para el año próximo.

TITULO X

DEL CONSEJO DE ESTADO

Art. 97. Habrá en la capital de la República un Consejo de Estado, compuesto del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, del Presidente del Tribunal de Cuentas, de los Secretarios de Estado, los que tendrán voto meramente informativo; de dos Senadores, de dos Diputados y de tres ciudadanos que tengan las cualidades necesarias para ser Senador. El Congreso, en cada reunión anual, elegirá los siete últimos. Presidirá en el Consejo el Presidente de la Corte Suprema, y, a falta de éste, un Consejero nombrado por los demás.

Art. 98. Son atribuciones y deberes del Consejo de Estado:

1.º Velar por la observancia de la Constitución y las Leyes y proteger las garantías constitucionales, excitando para su respeto e inviolabilidad al Poder Ejecutivo, a los Tribunales de Justicia y a las demás Autoridades a quienes corresponda.

2.º Dar cuenta al Congreso de las medidas que hubiere tomado en el desempeño de sus funciones.

3.º Resolver, en receso del Congreso, sobre la legalidad de las excusas de los Senadores y Diputados, y dar cuenta a la Legislatura en la primera sesión.

4.º Pedir al Ejecutivo la convocatoria de Congreso extraordinario.

5.º Dar su dictamen en los asuntos en que quisiere o debiera oírle el Ejecutivo.

6.º Preparar las acusaciones contra el Poder Ejecutivo y los recursos de queja que se propongan contra los Ministros de la Corte Suprema.

7.º Autorizar al Ejecutivo, de acuerdo con la atribución cuarta del artículo 83, para que obtenga empréstitos, con tal que se juzguen indispensables para la recta administración pública. En este caso se designarán los fondos para el pago y el término dentro del cual ha de verificarse.

8.º Conceder o negar, en receso del Congreso, al Poder Ejecutivo, las facultades extraordinarias, y retirarlas conforme al inciso segundo del artículo 84.

9.º Conocer y decidir las cuestiones contencioso-administrativas.

10. Llenar las vacantes de los Consejeros de Estado, excepto las de los Ministros, Presidente de la Corte Suprema y del Tribunal de Cuentas y las de los Secretarios de Estado.

11. Ejercer las demás atribuciones que le conceden la Constitución y las Leyes.

Art. 99. El Presidente de la República, o encargado del Poder Ejecutivo, debe oír el dictamen del Consejo de Estado en los casos siguientes:

1.º Para dar o rehusar su sanción a los proyectos de Ley y demás actos legislativos que le pase el Congreso.

2.º Para convocar a éste extraordinariamente.

3.º Para obtener del Congreso el Decreto que le autorice a declarar la guerra.

4.º En los demás casos prescritos por la Constitución y las Leyes.

El Poder Ejecutivo podrá pedir el dictamen del Consejo de Estado siempre que lo juzgue conveniente.

TITULO XI

DEL PODER JUDICIAL

Art. 100. El Poder judicial se ejerce por la Corte Suprema, las Cortes Superiores y los demás Tribunales y Juzgados que la Constitución y la Ley establecen.

Art. 101. Para ser Ministro de la Corte Suprema se requiere: ser ecuatoriano de nacimiento y en ejercicio de los derechos de ciudadanía; haber ejercido la profesión de Abogado con buen crédito por diez años y tener treinta y cinco de edad.

Art. 102. Para ser Ministro de las Cortes Superiores se necesita: ser ciudadano en ejercicio de sus derechos; tener treinta años de edad y haber desempeñado con crédito la profesión de Abogado por cinco años.

Art. 103. Para ser Ministro Juez de Cuentas se requiere: tener treinta años de edad y ser ecuatoriano en ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Art. 104. En receso del Congreso, la Corte Suprema conocerá de las excusas y renunciaciones de sus miembros y de los de las Cortes Superiores y llenará interinamente las vacantes.

La misma facultad tendrán los Ministros Jueces de Cuentas respecto de sus colegas.

Art. 105. La Ley designará el número de Vocales que deben componer la Corte Suprema, las Cortes Superiores, y determinará el número de Ministros Jueces de Cuentas; la provincia o provincias que ejercen jurisdicción; sus atribuciones; las de los Juzgados de primera instancia; el modo y forma con que ha de procederse en el nombramiento de éstos y la duración del cargo.

Art. 106. La publicidad es esencial en los juicios; los Tribunales pueden discutir en secreto; pero las votaciones serán públicas y se anunciarán en alta voz.

Las sentencias serán motivadas, expresándose en ellas la Ley o fundamento en que se apoyen.

Art. 107. La Corte Suprema, por medio de uno o más de sus Ministros, puede concurrir al Congreso y tomar parte en la discusión de los proyectos de Ley que ella presente.

Art. 108. En ningún juicio habrá más de tres instancias.

Art. 109. Los Magistrados y los Jueces son responsables de su conduc-

ta en el ejercicio de sus funciones de la manera que determinen las Leyes. No puede suspenderseles de sus destinos sin que preceda auto motivado ni destituírseles sino en virtud de sentencia judicial.

Art. 110. Los Magistrados de la Corte Suprema, de las Cortes Superiores y los Ministros Jueces de Cuentas lo serán por seis años, e indefinidamente reelegibles; mas les está prohibido admitir otro empleo público durante el tiempo de su destino.

TITULO XII

DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

Art. 111. El territorio de la República se divide en provincias, cantones y parroquias.

Art. 112. En cada provincia habrá un Gobernador; en cada cantón, un Jefe político, y en cada parroquia, un Teniente político. La Ley determinará los deberes y atribuciones de estos funcionarios.

Art. 113. Para la administración de los intereses seccionales habrá Municipalidades. La Ley determinará su organización y atribuciones en todo lo concerniente a la educación e instrucción de los habitantes de la localidad; policía y mejoras materiales; creación, recaudación, manejo e inversión de las rentas del Municipio; fomento de los establecimientos públicos y más objetos a que deban atender.

Art. 114. Las Municipalidades, en ejercicio de sus funciones privadas, serán absolutamente independientes de los otros poderes, pero sin contrariar en ningún caso las Leyes generales del país, y sus miembros serán responsables por los abusos que cometan, colectiva o individualmente, ante los Jueces competentes respectivos.

Art. 115. No se ejecutarán las Ordenanzas, acuerdos o resoluciones municipales en todo lo que se opusieren a la Constitución o a las Leyes, y, en caso de que sobre esta materia se suscitase alguna controversia entre la Municipalidad y la Autoridad política, se decidirá por la Corte Suprema.

Art. 116. La región oriental, el Archipiélago de Colón, y en general todos los lugares que por su aislamiento y distancia no puedan ser gobernados por las Leyes comunes, lo serán por las Leyes especiales.

TITULO XIII

DE LA FUERZA ARMADA

Art. 117. El objeto de la fuerza pública es asegurar los derechos de la Nación en el exterior, y en el interior, la ejecución de las Leyes y el mantenimiento del orden público.

Art. 118. El mando y la jurisdicción militar se ejercen sólo sobre las personas puramente militares y que se hallen en servicio activo.

Art. 119. Ni el Presidente de la República ni Autoridad alguna, sin incurrir en responsabilidad, podrán reconocer o rentar a otros Coroneles y Generales que los que hubieren sido o fueren aprobados de una manera expresa e individual por la Asamblea constituyente o un Congreso constitucional.

Art. 120. Bajo la misma responsabilidad, se prohíbe al Presidente de la República y a las demás Autoridades reconocer a otros Jefes y Oficiales que aquéllos cuyos grados hubieren sido conferidos o aprobados, o se conferieren o aprobaran, por un Gobierno constitucional.

Art. 121. Ni la Asamblea ni los Congresos pueden nombrar Coroneles

y Generales sin previo examen de sus respectivas hojas de servicio, debidamente comprobadas y en la forma prescrita en el párrafo 5.º del art. 56.

Art. 122. Las Autoridades militares no pueden obedecer las órdenes superiores que tengan por objeto atentar contra los altos Poderes nacionales o que sean manifiestamente contrarias a la Constitución o a las Leyes.

Art. 123. Ningún Cuerpo armado puede hacer requisiciones ni pedir auxilios de ninguna especie sino a las Autoridades civiles, en el modo y forma que determina la Ley.

Art. 124. La fuerza armada no es deliberante.

TITULO XIV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 125. No puede el Poder Ejecutivo someter al Congreso ningún presupuesto nacional cuyos egresos no estén equilibrados con los ingresos, ni hará figurar en éstos ninguna cantidad proveniente de empréstitos.

Art. 126. Nadie podrá gozar de dos sueldos, ni aun a título de contrato, aunque sean diversas las Tesorerías y Colecturías que los paguen.

Art. 127. Los individuos que, teniendo un empleo o profesorado no conferido por el Poder Ejecutivo, asistieren al Congreso, gozarán durante éste únicamente las dietas de legisladores.

Art. 128. Los Poderes públicos deben protección a la raza india en orden a su mejoramiento en la vida social, y tomarán especialmente las medidas más eficaces y conducentes para impedir los abusos del concertaje.

Art. 129. Cumpliendo el término del artículo 96, el Congreso, con preferencia a cualquier otro asunto de interés público, discutirá el Presupuesto nacional, para que sea sancionado antes de la clausura de las sesiones ordinarias.

Art. 130. El cargo de Senador y el de Diputado son obligatorios únicamente cuando haya precedido a la elección el consentimiento expreso o tácito del favorecido.

Art. 131. Prohíbese a las Cámaras legislativas, separadas o en Congreso, excitar al Poder Ejecutivo para ascensos a los Oficiales Generales, Superiores o inferiores del Ejército.

Art. 132. El Ministro de la Guerra y Marina presentará anualmente al Congreso, en sesión secreta, un informe detallado y documentado de los elementos bélicos con que cuenta la Nación para su defensa.

Art. 133. El Ministro de Relaciones Exteriores llevará un *Diario Reservado*, en que se protocolizará toda clase de gestiones de la Cancillería.

TITULO XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. La Asamblea Constituyente, aun después de promulgada esta Constitución, puede dar las Leyes, Decretos y resoluciones que juzgue necesarios y ejercer todas las demás atribuciones del Congreso.

Segunda. La Convención elegirá, por esta vez, por votación secreta y por mayoría absoluta de votos, al Presidente de la República, Consejeros de Estado, Ministros de las Cortes Suprema y Superiores y Ministros Jueces de Cuentas.

En vez de los dos Senadores y Diputados que prescribe el artículo 97, nombrará cuatro de sus miembros para Consejeros de Estado.

Tercera. El Presidente de la República elegido por esta Asamblea concluirá su período constitucional el 31 de agosto de 1911.

Las primeras elecciones de Senadores y Diputados se verificarán desde el primer domingo de mayo de 1907, sujetándose en lo demás a la Ley respectiva, y la reunión del primer Congreso constitucional ordinario se verificará el 10 de agosto de 1908.

Cuarta. Si por cualquier causa vacare la Presidencia de la República antes de la reunión del primer Congreso constitucional, se hará cargo del Ejecutivo el Presidente de la actual Convención, y, a falta de este funcionario, el Vicepresidente de la misma.

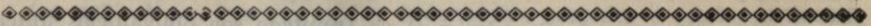
Quinta. El Poder Ejecutivo, hasta la reunión del primer Congreso ordinario, a más tardar, habrá llevado a la práctica, en toda su amplitud, lo dispuesto en el artículo 16 de esta Constitución.

Artículo final. La presente Constitución regirá en la República desde el día de su promulgación.

El Poder Ejecutivo la mandará imprimir, bajo su más inmediata vigilancia, y solamente la edición autorizada por él se considerará como auténtica.

Dada en el Palacio Nacional, en Quito, capital de la República del Ecuador, a veintitrés de diciembre de mil novecientos seis.—El Presidente de la Asamblea, Diputado por Pichincha, *Carlos Freile Z.*—El Vicepresidente, Diputado por Imbabura, *A. Moncayo.*—(Siguen las firmas de Diputados.)

Palacio de Gobierno, en Quito, a veintitrés de diciembre de mil novecientos seis.—Promúlguese y circule.—Dado y firmado de mi mano, sellado con el gran sello de la República y refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el despacho de lo Interior.—Firmado, *Eloy Alfaro.*



BIBLIOTECA

Sin perjuicio de la notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores Socios de la *Unión Ibero-Americana* tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su Biblioteca y la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos, en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres a ocho de la tarde.

OBSEQUIO DEL SR. D. E. CONTAMINE DE LATOUR, DE PARÍS

"Relatorio presentado al Ministro de Justicia" por el Dr. Alfredo Pinto Vieira de Mello.—Río Janeiro, 1907.

"Relatorio presentado al Ministro de Agricultura", por Joáo Alberto Maso.—Río Janeiro, 1912.

"Os Sindicatos Agrícolas", por el Dr. José Ferreira Teixeira.—Pará (Brasil), 1909.

"Leis de Sindicatos Agrícolas".—Río Janeiro, 1908.

"Relatório presentado al Ministro de Industria", por el Dr. José Luis S. de Bulhoes.—Río Janeiro, 1909.

"Os intereses nacionaes sol o ponto de vista comercial", por Thomaz J. Salgado.—Río Janeiro, 1915.

"Questoes Economicas", por Alfonso Costa.—Río Janeiro, 1918.

"O problema economico do Brazil", por el Sr. Dr. Pandiá Calogeras.—Río Janeiro, 1914.

"La Crise Brésilienne. Etude économique et financier du Brésil".—París.

DONATIVO DE D. JOSÉ FERNÁNDEZ, DE MANAGUA (NICARAGUA)

Discursos. 1907-1921, por Diego M. Chamorro.—Managua (Nicaragua), 1923.

"Obras de D. José Cecilio del Valle", por D. Ramón Rosa.—Tegucigalpa, 1906.

"Studio comparativo de los dos partidos políticos de Nicaragua", por Diego M. Chamorro.—Managua, 1923.

"Homenaje de Nicaragua a Rubén Darío", por Darío Zúñiga Pallais.—León (Nicaragua), 1916.

"La literatura americana de nuestros días", por F. García Godoy.—Madrid.

"Cristóbal Colón nació en Córcega en 1441", por Antonieta Eduina C. de Paoli.—Montevideo, 1924.

"La Antorcha Española", por Ulpiano Ares.—Habana, 1924.

"Benito Pérez Galdós". Obras inéditas ordenadas por Alberto Ghirardo. Vol. VIII. "Toledo".—Renacimiento, Madrid, 1924.

"Apuntamientos literarios", por Fernando de la Vega.—Cartagena (Colombia), 1924.

"La ciudad infantil", por el Colegio de Doctores de Madrid.—Madrid, 1924.

"Secretaría de Hacienda. Estadística. Industria azucarera y sus derivados. Zafra 1921-22, 1922-23.—Habana, 1924.

"Guarocuya. El monólogo de Enriquillo", por Federico Henríquez y Carvajal.—Santo Domingo, 1924.

"Sociedad Española de Auxilios Mutuos y Beneficencia de Puerto Rico". Memoria correspondiente al año 1924.—San Juan (Puerto Rico), 1924.

"Humanidades", publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo IX. 1924.—La Plata.

"Relación sucinta de un viaje de estudios al Brasil", por el Dr. M. S. Bertoni.—Puerto Bertoni (Paraguay), 1924.

"Agnosis". Estudio psiquiatra, por Ramón de Balboa.—Quezaltenango, 1924.

BANCO URQUIJO

CAPITAL:
100.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: MADRID - Calle de Alcalá, 52.º

AGENCIAS:

Puente de Vallecas y Alcalá de Henares.

Este Banco realiza toda clase de operaciones y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

:: Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular

::

Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89

EDITORIAL REUS

S. A. Tipográfico-Editorial-Librera. — Casa fundada en 1852.

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la **COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA** y dos importantísimas revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo: y la **REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA**, que dirige el sabio Catedrático de la Universidad Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y en general cuantos informes se deseen.

IMPORTANTE:

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición.

Domicilio social: CAÑIZARES, 3, duplicado. :: :: MADRID

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATÍAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid.

(ESPAÑA)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella
VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro	1.026
Cabo San Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo. . . .	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas. . . .	1.691	La Cartuja	808
Cabo Tortosa. . .	1.496	Cabo Palos	1.696	Triana	748
Cabo S. Martín. .	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizecaya	831
Cabo Espartel. .	1.249	Cabo Ortegal. . .	1.453	Ibaizábal	742
Cabo S. Vicente.	1.817	Cabo Creus. . . .	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior.	1.026	Cabo Sta. María. .	156

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

UNION IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE
S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Insignias de la Asociación.

Los socios podrán usar en los actos públicos, como distintivos, los que tiene acordados la Sociedad y están autorizados por el Gobierno, debiendo satisfacer los interesados la cuota correspondiente a los mismos.

Revista de la Asociación.

La Sociedad publicará un Boletín o Revista, titulada UNIÓN IBERO-AMERICANA, en que dé a conocer los trabajos por ella realizados y aquéllos que tiendan a facilitar los propósitos a que la Sociedad aspira.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—MADRID

Imprenta del Ministerio de Marina.